



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURACMARCA

Provincia de Huaylas - Ancash

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 – 2023



Movimientos en masa



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 – 2023

Elaborado por:

Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Alcalde

MIGUEL ÁNGEL HUIZA PAULINO

Presidente del GT-GRD

Secretario Técnico de Defensa Civil

Liz Glicería Cordero Cuisano

Responsable – Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres.

Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres y SIG: Ing. Héctor Cesar Reyes Rosas

Asistente – Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres y SIG

Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres: Bach. Ing. Elmer Nilton Serin Encarnación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURACMARCA

ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HUIZA PAULINO

GERENTE MUNICIPAL
WILFREDO NAIN SILVA MALLQUI

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA

(Resolución de Alcaldía N° 073-2019-MDY/A)

Miguel Ángel Huiza Paulino	Alcalde	Presidente
Liz Glicería Cordero Cuisano	Gerente Municipal	Integrante
Edinson Armando Bravo Rodríguez	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Integrante
Evelin Karina Granados Regalado	Jefe de Abastecimiento y Logística	Integrante
Edwin Jesús Flores Chinchay	Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Integrante
Neyssa Ann Jáuregui Velásquez	Jefe de la Oficina de Desarrollo Humano	Integrante
Hermian Líbano Robles Espinoza	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante

EQUIPO TÉCNICO - PPRD – DISTRITO DE YURACMARCA

(Resolución de Alcaldía N° 092-2019-MDY/A)

Edwin Jesús Flores Chinchay	Jefe de Planificación y Presupuesto	Miembro
Neyssa Ann Jáuregui Velásquez	Jefe de la Oficina de Desarrollo Humano	Miembro
Edinson Armando Bravo Rodríguez	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
Liz Glicería Cordero Cuisano	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos	Miembro
Héctor Cesar Reyes Rosas	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres y SIG	Miembro
Elmer Nilton Serin Encarnación	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED

Ing. Rosa Deifilia Rodríguez Anaya	Coordinadora de Enlace Regional Ancash CENEPRED
------------------------------------	---



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

"Nacimos Para Servirlos"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2020-MDY/A

Yuracmarca, 22 de julio de 2020

EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURACMARCA

VISTO:

En Acuerdo de Consejo N° 0101-2020 de fecha 20 de Julio de 2020, el INFORME N° 087-2020 MDY-GRD/LGCC De fecha 20 de Julio de 2020, INFORME N° 002-2020 RRHC/ING.AMB, INFORME LEGAL N° 45-2020-MDY/ALE/HRE:

CONSIDERANDO:

Que el ARTÍCULO 194° de la constitución política del Perú-concordante con el artículo II del título preliminar de la ley n°27972-ley orgánica de municipalidades. Señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política. Económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno. Administrativo y de administración. Con sujeción al ordenamiento jurídico:

Que el Artículo 40° de la LEY N°27972-ley orgánica de municipalidades indica que las ordenanzas municipales provinciales y distritales. En la materia de su competencia. Son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal.

Que mediante Artículo 84] de la ley orgánica de municipalidades, prescribe que las municipalidades distritales. Tienen como función. Contribuir al diseño de las políticas y planes nacionales. Regionales y provinciales de desarrollo social y de protección y apoyo a la población en riesgo.



"Huerto del Callejón de Huaylas"

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

"Nacimos Para Servirlos"

Que mediante LEY N° 29664. Se crea el sistema nacional de gestión de riesgo de desastres (SINAGERD); en el Artículo 14° numeral 14.1 señala que: "los gobiernos regionales y gobiernos locales como integrantes del SINAGERD. Formulan aprueban normas y planes. Evalúan. Dirigen. Organizan supervisan. Fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión de riesgos de desastres en el ámbito de su competencia":

Que mediante DECRETO SUPREMO N°048-2011-PCM se aprueba el reglamento de la LEY N°29664. Ley que crea el SINAGERD. Con el objetivo de desarrollar sus componentes. Procesos y procedimientos. Así como los roles de las entidades lo conforman. Y de conformidad a lo establecido en el numeral 39,1 del artículo 39° de los planes específicos por proceso. Establece que en concordancia con el plan nacional de gestión del riesgo de desastres. Las entidades públicas en todos los niveles de gobierno aprueban y ejecutan. Entre otros. Los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres:

Que mediante la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 222-2013-PCM. Se aprueban los "lineamientos técnicos del proceso de prevención de riesgo de desastres". La misma que tiene por finalidad dotar de pautas a las entidades de los tres (03) niveles de gobierno conformantes del SINAGERD. Las cuales les permite incorporar en los instrumentos del ordenamiento y planificación territorial (planes de desarrollo concertado. Planes de acondicionamiento territorial. Planes de desarrollo territorial y sectorial entre otros) las actividades que permitan evitar la generación de otros riesgos en la sociedad. Así como de impartir directivas a las entidades públicas en todos los niveles de gobierno para la formulación. Aprobación y ejecución de los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres:

Que mediante DECRETO SUPREMO N° 034-2014-PCM, se aprueba el plan nacional de gestión de riesgo de desastres (GRD) en la que se establece un conjunto de directrices generales que son de obligatorio cumplimiento para las entidades conformantes del sistema. Señalando, asimismo. Objetivos estrategias metas y prioridades en materia de gestión del riesgo de desastres a largo mediano y corto plazo en los ya indicados niveles de

"Huerto del Callejón de Huaylas"

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

"Nacimos Para Servirlos"

gobierno y promoviendo la asignación de recursos de presupuestales para la GRD. En función a dichas prioridades por lo que también constituye un instrumento útil para la toma de decisiones. Para el desarrollo sostenible de sus jurisdicciones.

Que el CENEPRED, durante los años 2012, 2013 y 2014. Ha generado documentos importantes de regulación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD. Como los lineamientos técnicos para los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. La Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J - Directiva de Procedimientos Administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. Para minimizar o eliminar los factores de Riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres y cuyo objetivo orienta el procedimiento de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) por los tres niveles de Gobierno, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Que el Congreso de la Republica con fecha 04 de Junio del 2018, aprueba la Ley N° 30779, que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en cuyas disposiciones complementarias transitorias señala sanción para los Alcaldes que incumplan sus funciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres con la suspensión del Cargo: así como determinan la homologación del termino de Defensa Civil encargado en la ley orgánica de municipalidades. A lo establecido en el marco de la ley 29664 que crea la Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

Que el Congreso de la republica con fecha 05 de junio del 2018, aprueba la LEY N° 30831: ley que modifica la LEY 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) y los planes que lo conforman. Que,

"Huerto del Callejón de Huaylas"

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

"Nacimos Para Servirlos"

de acuerdo a su Artículo 22°. Se modifica el artículo 19° de la ley de SINAGERD. Señalando que el PLANAGERD. Sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre. Los mismos que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno aprobándose como máximo en el mes de agosto de cada año.

Que Mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092-2019-MDY/A de fecha 04 de noviembre del 2019, se designó partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, como espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes. Ejecución, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgos de los Desastres:

Que la secretaria técnica del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca. Elaboro el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Yuracmarca. Contando con la asistencia técnica y acompañamiento del órgano rector en dicha materia. A través de la profesional responsable de la coordinación de enlace regional Huaraz - Ancash, del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED:

Que mediante el INFORME N° 002-2020-RRHC/ING.AMB, de fecha 20 de octubre de 2020, el equipo técnico da cuenta al despacho de Alcaldía de las actividades del proceso realizado a la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y de la estructura del contenido. Que forma parte de dicho instrumento de Gestión. Estando la conformidad de las unidades orgánicas competentes conforme a los considerados expuestas líneas arriba, debidamente validado por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres. Solicitando su aprobación previo informe legal:

"Huerto del Callejón de Huaylas"

F Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

"Nacimos Para Servirlos"

Que mediante INFORME LEGAL N° 45-2020-MDY/ALE/HRE del Asesor Legal Externo, opina que es procedente la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Yuracmarca 2020-2023. La misma que deberá elevarse a Sesión de Consejo Municipal a fin de que los mismos procedan conforme a sus atribuciones conferidas por ley:

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 81 del artículo 09° y artículo 40° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD APRUEBA** lo siguiente:



ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020-2023

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR; el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Yuracmarca 2020-2023. Cuyo texto en documento anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR; al grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres conformado por la gerencia municipal y sub gerencias de la municipalidad distrital de Yuracmarca, hacer de conocimiento para el estricto cumplimiento de la presente ordenanza municipal para su permanente implementación y evaluación bajo responsabilidad y la activa participación de los sectores del distrito de Yuracmarca.

ARTÍCULO TERCERO. - la presente ordenanza entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial de la región y en el portal de transparencia de la municipalidad distrital de Yuracmarca.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la secretaria general la publicación de la presente ordenanza e incluir el texto completo de la norma en el diario oficial de la región para su difusión.

"Huerto del Callejón de Huaylas"

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

"Nacimos Para Servirlos"

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR. La presente ordenanza a la gerencia municipal. Sub gerencia de desarrollo económico turismo y ambiental y demás unidades orgánicas que tengan injerencias en su cumplimiento y **DISPONER** que la unidad de comunicaciones imagen institucional y relaciones públicas proceda a la publicación de la presente resolución en el portal institucional (www.muniyuracmarca.gob.pe) de acuerdo a lo establecido en la LEY N° 29091 y su reglamento aprobado por el DECRETO SUPREMO N° 004-2008-PCM.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YURACMARCA
Provincia de Huaylas

Ing° Miguel A. Huiza Paulino
DNI: 44805348
ALCALDE

"HUERTO DEL CALLEJÓN DE HUAYLAS"

"Huerto del Callejón de Huaylas"

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	14
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	17
1.1 Marco legal y normativo	17
1.2 Metodología	18
1.3 Características del ámbito de estudio	22
1.3.1 Ubicación geográfica.....	22
1.3.2 Vías de acceso	23
1.3.3 Aspecto social	24
1.3.4 Aspectos económicos.....	35
1.3.5 Aspectos físicos	36
1.3.6 Aspectos ambientales	46
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	49
2.1 Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	49
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes	49
2.1.1.1 Roles y funciones institucionales	50
2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial	53
2.1.1.3 Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres.....	54
2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	54
2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos	54
2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos.....	55
2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros.....	55
2.2 Escenario de Riesgo.....	56
2.2.1 Identificación de peligros del ámbito.....	56
2.2.2 Identificación de sectores críticos.....	66
2.2.3 Identificación de los elementos expuestos.....	78
2.2.4 Mapa de riesgo	82
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	88
3.1 Objetivos	88
3.1.1 Objetivo general.....	88
3.1.2 Objetivos específicos.....	88
3.2 Articulación del Plan.....	88
3.3 Estrategias	90
3.3.1 Roles Institucionales	90
3.3.2 Ejes y prioridades	91



3.3.3	Implementación de medidas estructurales	93
3.3.4	Implementación de medidas no estructurales	93
3.4	Programación	94
3.4.1	Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	94
3.4.2	Programación de inversiones.....	96
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN		100
4.1	Financiamiento.....	100
4.2	Seguimiento y Monitoreo	100
4.3	Evaluación	101
ANEXOS.....		104
Anexo 01. Resolución de conformación del equipo técnico.....		104
Anexo 02. Fichas de identificación de zonas críticas		113
Anexo 03. Fichas técnicas de proyectos/actividades.....		121
Anexo 04. Cronograma de inversiones		131
Anexo 05. Mapas temáticos.....		134
Anexo 06. Registro fotográfico		139
Anexo 07. Fuentes de información		141

LISTA DE CUADROS

CUADRO 01: Equipo Técnico del PPRD - DY	21
CUADRO 02: Vías vecinales del distrito de Yuracmarca.....	24
CUADRO 03: Población del distrito de Yuracmarca 2007 - 2017.	25
CUADRO 04: Centros poblados del distrito de Yuracmarca, 2017.	27
CUADRO 05: Establecimientos de salud según tipo y redes.	29
CUADRO 06: Instituciones educativas del distrito de Yuracmarca.	30
CUADRO 07: Población según nivel educativo del distrito de Yuracmarca.	30
CUADRO 08: Número de viviendas según el tipo de material de construcción.....	33
CUADRO 09: Número de viviendas según el tipo de material predominante en los techos.	33
CUADRO 10: Número de viviendas según cobertura de agua potable.	34
CUADRO 11: Número de viviendas según la disponibilidad de servicios higiénicos.....	34
CUADRO 12: Número de viviendas según la disponibilidad de alumbrado eléctrico.	35
CUADRO 13: Población de 14 y más años de edad, por grupo de edad, condición de actividad económica y sexo.	35
CUADRO 14: Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica.	36
CUADRO 15: Clasificación de pendientes del distrito de Yuracmarca	37
CUADRO 16: Clasificación Climática del distrito de Yuracmarca	39



CUADRO 17: Principales quebradas naturales y secas del distrito de Yuracmarca	40
CUADRO 18: Unidades geológicas del distrito de Yuracmarca	42
CUADRO 19: Unidades geomorfológicas del distrito de Yuracmarca	43
CUADRO 20: Variedades de formas de vida vegetal (Cobertura Vegetal) del distrito de Yuracmarca.	44
CUADRO 21: Formaciones ecológicas según clasificación de zona de vida del distrito de Yuracmarca. ...	46
CUADRO 22: Distribución de recursos humanos.	54
CUADRO 23: Distribución de recursos logísticos	55
CUADRO 24: Presupuesto y ejecución presupuestal, al 22/06/2020	56
CUADRO 25: Datos históricos de emergencias en el distrito de Yuracmarca	58
CUADRO 26: Tipo de Movimientos en Masa	59
CUADRO 27: Nivel de Peligro ante movimientos en masa en el distrito de Yuracmarca.	61
CUADRO 28: Reporte del COVID - 19 a nivel Mundial hasta la actualidad (22/06/2020)	63
CUADRO 29: Reporte en los 10 primeros países a nivel Mundial	63
CUADRO 30: Reporte del COVID - 19 a nivel Nacional hasta la actualidad (22/06/2020)	64
CUADRO 31 : Reporte de COVID - 19 a nivel Provincias de Ancash hasta la actualidad (22/06/2020)	65
CUADRO 32: Reporte de COVID - 19 a nivel de la Provincia de Huaylas y distritos con casos hasta la actualidad (22/06/2020)	65
CUADRO 33: Sectores críticos determinados en el distrito de Yuracmarca	66
CUADRO 34: Elementos expuestos a movimientos en masa	80
CUADRO 35: Niveles de riesgo de los poblados del distrito de Yuracmarca, ante movimientos en masa. 84	
CUADRO 36: Niveles de riesgo de las instituciones educativas del distrito de Yuracmarca ante movimiento en masa.	85
CUADRO 37: Niveles de riesgo de los establecimientos de salud del distrito de Yuracmarca ante movimiento en masa	85
CUADRO 38: Niveles de riesgo de las Redes Viales del distrito de Yuracmarca ante movimiento en masa.	86
CUADRO 39: Niveles de riesgo de los Puentes del distrito de Yuracmarca ante movimiento en masa. ...	86
CUADRO 40: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.	89
CUADRO 41: Objetivos Estratégicos y Estrategias del PPRRD-DY.	90
CUADRO 42: Ejes y Prioridades	91
CUADRO 43: Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables.	94

LISTA DE GRÁFICAS

GRÁFICA 01: Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yuracmarca, Provincia de Huaylas.	19
GRÁFICA 02: Evolución de la población del distrito de Yuracmarca.	25
GRÁFICA 03: Habitantes por poblados del distrito de Yuracmarca.	26



GRÁFICA 04: Evolución de la Densidad poblacional del distrito de Yuracmarca.	27
GRÁFICA 05: Población según nivel educativo del distrito de Yuracmarca.	31
GRÁFICA 06: Organigrama estructural a ser mejorado de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca.	52
GRÁFICA 07: Casos nuevos a lo largo del tiempo a nivel mundial	64

LISTA DE MAPAS

MAPA 01: Ubicación geográfica.....	23
MAPA 02: Vías de acceso	24
MAPA 03: Centros poblados	28
MAPA 04: Instituciones educativas.....	31
MAPA 05: Establecimientos de salud	32
MAPA 06: Altitudes.....	37
MAPA 07: Pendientes	38
MAPA 08: Clasificación Climática.....	39
MAPA 09: Unidades Hidrográficas.	41
MAPA 10: Unidades geológicas	43
MAPA 11: Unidades geomorfológicas.	44
MAPA 12: Cobertura vegetal.	45
MAPA 13: Zonas de Vida	46
MAPA 14: Susceptibilidad a Movimientos en Masa	60
MAPA 15: Precipitación	61
MAPA 16: Sectores críticos por tipo de peligro	67
MAPA 17: Elementos expuestos	80
MAPA 18: Escenarios de riesgo a movimientos en masa	82



PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yuracmarca 2020 - 2023, es un plan específico que se enmarca en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014 - 2021); y se sustenta en un enfoque territorial, transversal, dinámico, participativo, descentralizado y vinculante con los demás planes a nivel distrital.

La Municipalidad del distrito de Yuracmarca, en cumplimiento a las funciones sobre Gestión del Riesgo de Desastres que le confiere la Ley N° 29664 y el D.S. N° 048-2011-PCM "Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD", ha contratado el servicio para la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el distrito de Yuracmarca".

El Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento del SINAGERD en el numeral 39.1 del artículo 39° precisa que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las Entidades Públicas en todos los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre para cada jurisdicción.

La preocupación de la principal Autoridad Municipal y sus funcionarios de no contar con un instrumento de gestión que sirva como herramienta de planificación para lograr la reducción de los riesgos existentes frente a peligros potenciales que suelen presentarse en la jurisdicción movimientos en masa, vientos fuertes, lluvias intensas entre otros, generó oportunamente la necesidad de contar con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Es un Plan elaborado en ejercicio de las funciones que tienen asignadas las municipalidades para promover el desarrollo y asegurar el bienestar de la población, en la Ley Orgánica de Municipalidades.



INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Yuracmarca, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la R.M. N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres es un plan específico que la Municipalidad del distrito ha elaborado con la asistencia técnica de CENEPRED, con la finalidad de reducir los riesgos generados por peligros de origen natural, que para el caso del distrito de Yuracmarca, los de mayor frecuencia son los movimientos en masa, además de ello la capital YURACMARCA se encuentra en medio de una falla geológica Regional siendo una de las causas para su vulnerabilidad del distrito, sumado a ello la falta de conocimiento de los peligros de origen natural, cuando estos se presentan con más frecuencia de manera anómala producto del cambio climático, estas condiciones conllevan a que exista altos impactos de los peligros afectando a la población y sus medios de vida.

El objetivo del presente Plan es reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en el distrito de Yuracmarca mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de GRD; el documento fue elaborado por el equipo técnico Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, en coordinación con el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la MDY, con la asistencia técnica de la Coordinadora de Enlace Regional de Ancash representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

La metodología utilizada en el presente documento está basada en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD en los tres niveles de gobierno del CENEPRED; donde se presenta como Capítulo I: los Aspectos Generales; Capítulo II: el Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres; Capítulo III: la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y como último Capítulo IV: la Implementación del Plan.

Como resultado se presentan las Fichas de identificación de zonas críticas, Ficha de Proyectos y los mapas temáticos correspondientes.

El propósito del Plan es identificar las zonas críticas ante movimientos en masa y proponer las medidas para prevenir y reducir el riesgo de desastres en salvaguarda de la vida, la infraestructura física y medios de vida de la población del distrito de Yuracmarca.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco legal y normativo

El marco legal que sustenta la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) hacia el 2023, es vinculante a la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que establece la base para un nuevo enfoque, marco normativo y acciones para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las políticas de desarrollo sostenible. Siendo los trascendentales a nivel nacional e internacional:

EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 — 2030, documento contiene los principios rectores, las prioridades de acción, la función de los actores pertinentes y de la cooperación internacional, donde los logros que se pretenden alcanzar al 2030 son: "reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por desastres: vidas, medios de vida, salud, bienes físicos, culturales y ambientales, de las personas, las empresas, las comunidades y país".

EN EL CONTEXTO NACIONAL

- Política de estado N° 32 del acuerdo nacional referida a la gestión del riesgo de desastres.
- Política de estado N° 34 del acuerdo nacional referida al ordenamiento y gestión territorial.
- Ley N° 27972, Ley orgánica de municipalidades.
- Ley N° 29664, que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres - SINAGERD.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del plan nacional de gestión del riesgo de desastres y los planes que lo conforman.
- Ley N° 30645, Ley que modifica la Ley N° 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- Decreto Supremo N° 111-2012 - PCM, que aprueba la política nacional de gestión del riesgo de desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, reglamento de la Ley del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.



- Decreto Supremo N° 034-2014 - PCM, que aprueba el plan nacional de gestión del riesgo de desastres (PLANAGERD 2014-2021).
- Decreto Supremo N° 046-2012 - PCM, que aprueba los "lineamientos que definen el marco de responsabilidades en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que aprueba los lineamientos técnicos del proceso de estimación del riesgo de desastres.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los lineamientos técnicos del proceso de prevención del riesgo de desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, aprueba los lineamientos técnicos para el proceso de reducción del riesgo de desastres.
- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, aprueban la estrategia de implementación del plan nacional de gestión del riesgo de desastres - PLANAGERD 2014 - 2021.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/j, que aprueba la guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Jefatural N° 112 - 2014 - CENEPRED/j aprueba el manual de evaluación de riesgos originado por fenómenos naturales (2da versión).

MARCO LOCAL

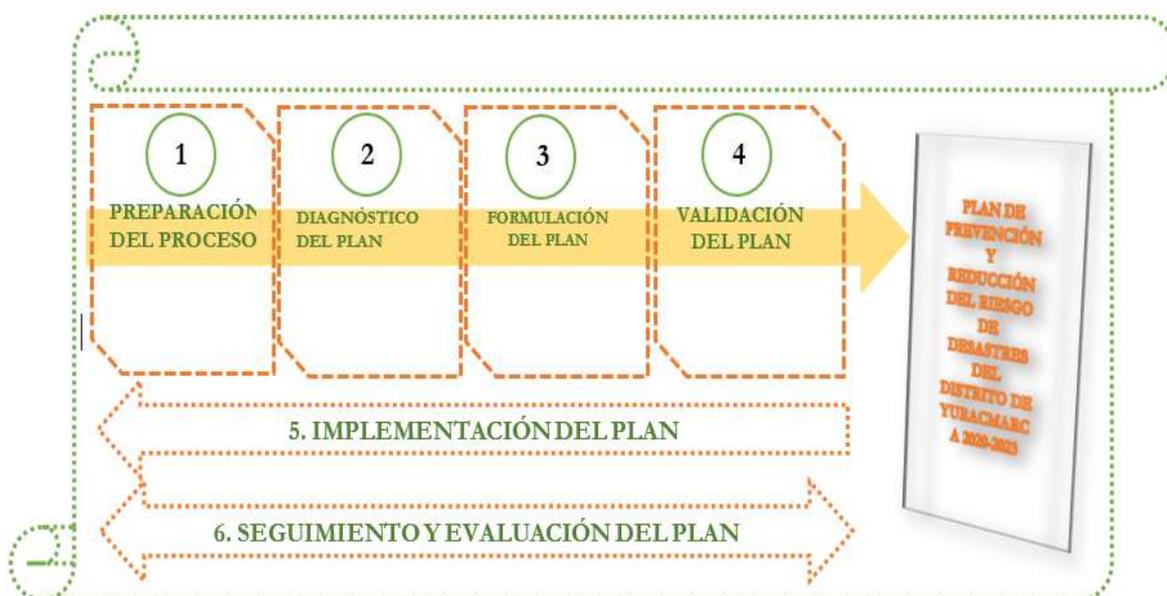
- Resolución de Alcaldía N° 073-2019-MDY/A, Que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca (GT-GRD) y disponer el cumplimiento de sus funciones.
- Resolución de Alcaldía N° 092-2019-MDY/A, Que conforma y constituye el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca.

1.2 Metodología

La metodología empleada para la elaboración del presente documento ha seguido las fases previstas en la “GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO”, obtenida de <https://cenepred.gob.pe/web/guías/> (09-05-2019), considerando el contenido señalada en la misma y el procedimiento.



GRÁFICA 01: Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yuracmarca, Provincia de Huaylas.



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD en los tres niveles de gobierno, CENEPRED 2016.

En la quincena del mes de julio del 2019 se constituyó el Grupo de Trabajo, posterior a ello, en los primeros días del mes de noviembre del mismo año, se conformó el Equipo Técnico, el cual se encargaría de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yuracmarca (PPRRD-DY 2020 – 2023). En ese sentido, se organizó una primera reunión en el mes de febrero del 2020 con la Coordinadora de Enlace Regional de CENEPRED – Ancash, para la presentación del plan de trabajo para la elaboración del PPRRD-DY.

FASE DE PREPARACIÓN

El área de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Yuracmarca, inicia las coordinaciones con el Centro Nacional de Estimación y Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, a fin de contar con la asistencia técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Yuracmarca 2020 -2023. Esta etapa considera actividades de gabinete tales como:

- Identificación y conformación del Equipo Técnico aprobado mediante resolución de alcaldía N° 092-2019-MDY/A de noviembre del 2019.
- Elaboración de cronograma de actividades para la elaboración del plan.
- Recopilación de información de fuente primaria y secundaria referido al distrito de Yuracmarca.



FASE DE DIAGNÓSTICO

El desarrollo del diagnóstico se realizó a través de la recopilación y análisis de la información técnica de las condiciones físicas y socioeconómicas, estadística e histórica correspondiente a los peligros y vulnerabilidades del distrito.

Asimismo, considero actividades de campo y sistematización en post-campo para la identificación de zonas críticas mediante fichas técnicas y generación temática.

Ésta fase se inició con la identificación y caracterización de los principales peligros ocurridos en el ámbito territorial del distrito. Luego se realizó el análisis de los elementos expuestos, relacionados a la infraestructura y las condiciones de vida de la población, a partir de ellos se determina los niveles de riesgo que existen en el distrito.

FASE DE FORMULACIÓN

El Equipo técnico de la Municipalidad distrital de Yuracmarca planteó los objetivos alineados al PLANAGERD, realizó el análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los instrumentos de planificación vigentes.

A partir del cual se generó una matriz de programación de actividades, programas y proyectos en el cual se detallan las estrategias, línea base, indicador, metas, financiamiento y responsables para el horizonte 2020 - 2023 correspondiente.

Es importante destacar que en la elaboración del PPRRD de Yuracmarca se consideró los siguientes lineamientos generales de contenido:

- El enfoque territorial, o trans-sectorial de la gestión del riesgo, el cual evalúa la interacción entre la ocupación poblacional y los territorios, y trata de integrar las visiones de los diferentes sectores, considerando la manera en que las decisiones de inversión municipal van modificando los territorios.
- El enfoque participativo, al inicio de la elaboración del Plan se realizaron sesiones presenciales para socializar los avances, durante el tiempo de la cuarentena decretada por el estado peruano, las reuniones se desarrollaron de manera virtual para socializar los avances del Plan. Asimismo, se recopiló la información de estudios e información de las entidades técnicas científicas las mismas que fueron validadas por las autoridades de la municipalidad. Durante la formulación de las medidas incluidas en el PPRRD del distrito de Yuracmarca se contó con la participación de los Gerentes de la municipalidad.
- El enfoque de sostenibilidad, que significa que las medidas del PPRRD deben guardar conexión directa con las medidas del Plan de Desarrollo Concertado,



con el fin que las acciones de desarrollo social, económico y productivo, las obras de infraestructura y el cuidado del ambiente, vayan de la mano con la reducción de los factores de riesgo, de manera que las inversiones no se pierdan a causa de los desastres y el desarrollo sea verdaderamente sostenible.

FASE DE VALIDACIÓN

La propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yuracmarca 2020-2023, desarrollado con el acompañamiento de CENEPRED está acorde a la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

Se realizó la presentación al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) posterior a la socialización del Plan para recibir aportes y opiniones claves que enriquezcan el Plan en la implementación y monitoreo del Plan.

En ese sentido, el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca gestionara la aprobación mediante ordenanza municipal y difusión en la página institucional y otros medios.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2019-MDY/A se conformó el Equipo Técnico, para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, de la siguiente manera: Ver cuadro 01.

CUADRO 01: Equipo Técnico del PPRRD - DY

Nombres y Apellidos	Funcionario	Cargo
Edwin Jesús Flores Chinchay	Jefe de Planificación y Presupuesto	Miembro
Neyssa Ann Jáuregui Velásquez	Jefe de la Oficina de Desarrollo Humano	Miembro
Edinson Armando Bravo Rodríguez	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y rural	Miembro
Liz Glicería Cordero Cuisano	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos	Miembro
Héctor Cesar Reyes Rosas	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres y SIG	Miembro
Elmer Nilton Serin Encarnación	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro

Fuente: Adaptado de la Resolución de alcaldía N° 092-2019-MDY/A.

El Equipo Técnico desarrolló reuniones programadas para socializar avances del plan y con participación de la Coordinadora de Enlace Regional del CENEPRED – Ancash a fin de continuar con el avance del PPRRD-DY.

Se realizaron actividades, de gabinete y campo, de acuerdo al cronograma, para la identificación de los peligros más recurrentes, identificación de zonas críticas por movimientos en el ámbito del distrito.

Es importante señalar la participación de los funcionarios del distrito de Yuracmarca (presidente de la junta de regantes, presidente de la ronda campesina y demás) en la elaboración del PPRRD-DY, a través de reuniones con el Grupo de



Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, así como los profesionales que conforman el Equipo Técnico PPRRD-DY y autoridades del distrito.

1.3 Características del ámbito de estudio

Por Ley del 4 de noviembre de 1889 el caserío de Yuracmarca fue anexado del distrito de Huaylas, de la provincia del mismo nombre, al distrito de Corongo, Provincia de Pallasca. El 9 de mayo de 1923 por Ley N° 4662, se elevó a categoría de distrito y finalmente con la Ley N° 7861, del 16 de octubre de 1993, se anexó el distrito de Yuracmarca, de la provincia de Pallasca a la provincia de Huaylas. (Estudio de diagnóstico y zonificación con fines de demarcación territorial de la provincia de Huaylas niveles a, b, c, d y e).

1.3.1 Ubicación geográfica

El distrito de Yuracmarca, está ubicada en el norte de la provincia de Huaylas del departamento de Ancash, asentado sobre la Cordillera blanca y en el margen derecho del río Santa, conforma la región natural sierra, bajo la administración del Gobierno Local integrado por el alcalde Ing. MIGUEL ÁNGEL HUIZA PAULINO y sus Regidores, tiene como capital al centro poblado de YURACMARCA. Según sus límites referenciales abarca una superficie territorial de 565.70 km² que representa el 24.67% del área total de la provincia de Huaylas, siendo el distrito más grande de esta provincia. Ver mapa 01.

Su capital está situada en las siguientes coordenadas:

Coordenadas Geográficas (Datum WGS-84)

- Latitud Sur: 08°44'04"
- Longitud Oeste: 77°54'06"

Coordenadas UTM (Datum WGS-84)

- Coordenada Este: 180,706.1
- Coordenada Norte: 9'034,388.2

LÍMITES

El distrito de Yuracmarca tiene los siguientes límites:

- Por el Norte: con la provincia de Corongo
- Por el Oeste: con el distrito de Huallanca, provincia de Huaylas.
- Por el Sur: con el distrito de Santa Cruz, provincia de Huaylas.
- Por el Este: con la provincia de Pomabamba.



MAPA 01: Ubicación geográfica



SUPERFICIE Y EXTENSIÓN

El distrito de Yuracmarca tiene una superficie de 565.70 km² que representa el 24.67 % de la superficie total de la provincia de Huaylas la cual cuenta con 2,292.70 km².

1.3.2 Vías de acceso

El distrito de Yuracmarca está interconectado con la capital de la provincia de Huaylas mediante la red vial nacional, longitudinal de la sierra norte (PE-3N), de la misma forma con la provincia del Santa y la capital del departamento, Yuracmarca - Caraz - Yungay - Carhuaz - Huaraz. Ver mapa 03.

Existen otras vías conocidas como vías vecinales o trochas, las cuales conectan al interior del distrito con los caseríos y anexos existentes, mencionando que para llegar al caserío de Quitaracza se tiene que pasar necesariamente entrando a la provincia de Corongo por el distrito de La Pampa y el distrito de Yanac por falta de acceso directo por el interior del distrito de Yuracmarca y se detallan a continuación:

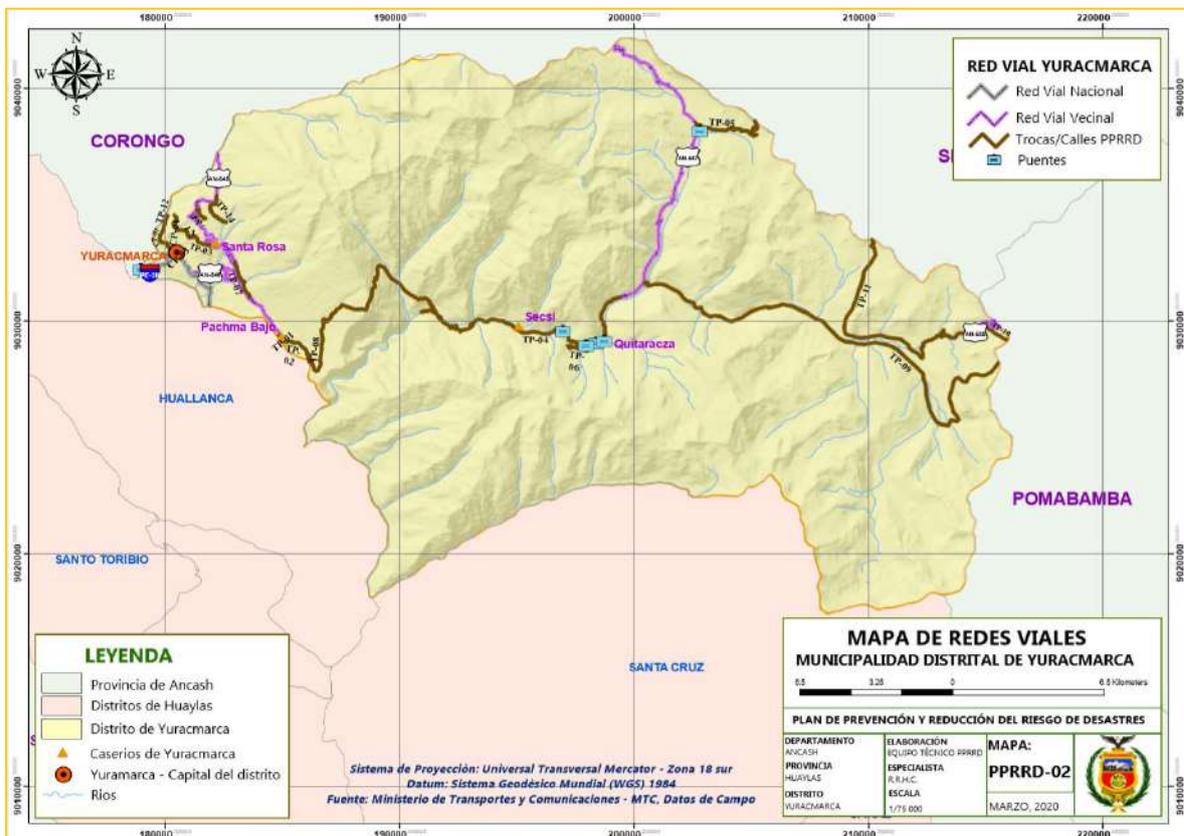


CUADRO 02: Vías vecinales del distrito de Yuramarca

N°	CÓDIGO	NOMBRE	TRAYECTO	LONGITUD Km
1	PE-3N	CORONGO	AFIRMADO	1.4734
2	PE-3N	HUAYLAS	AFIRMADO	7.5562
3	AN-846	Emp. PE-3N - Emp. AN-545.	Sin Afirmar	4.8411
4	AN-588	Emp. PE-14 C (Palo Seco) - Sajuna.	Sin Afirmar	22.6299
5	AN-545	Emp. PE-12 A - Pta. Carretera (Prov. Huaylas).	Sin Afirmar	22.2737
6	AN-547	Emp. PE-12 A - Pta. Carretera (Prov. Huaylas)	Sin Afirmar	33.4333
7	TP-01	Vía Local	Trocha	76.2932
8	CP-01	Vía Local	Asfaltado	3.827

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) -Dirección General de Caminos y Ferrocarriles/ Datos de campo

MAPA 02: Vías de acceso



1.3.3 Aspecto social

A. Población

La información que se cuenta a nivel de distritos, regional y nacional, es de Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el día 22 de octubre en el área urbana; y en el área rural, del 23 de octubre al 6 de noviembre, es la fuente más real de información en la actualidad, así mismo información oficial, brindada por



el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), estos datos han sido considerados para la información como línea base para el distrito de Yuracmarca.

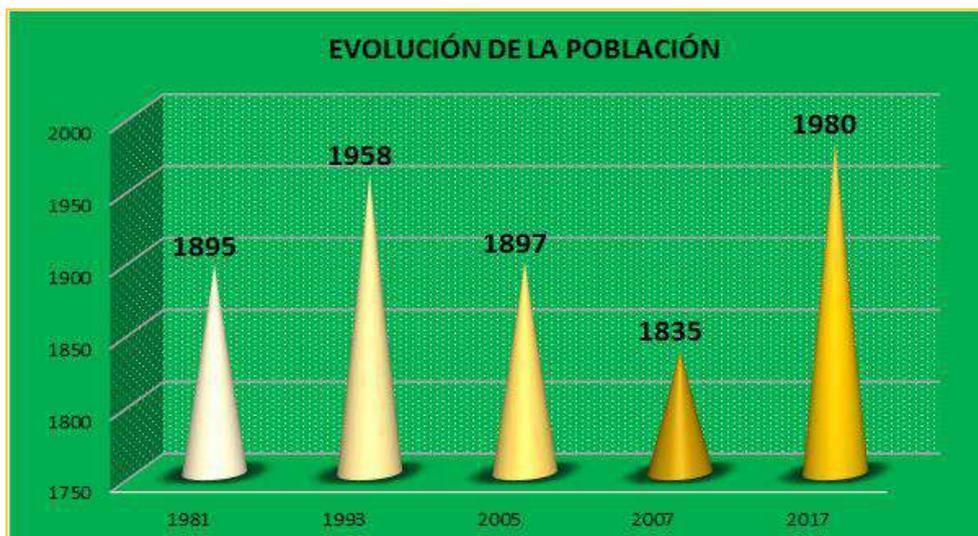
Según los resultados del Censo 2017, la población censada en el distrito de Yuracmarca fue de 1,980 habitantes (cuadro 03), el cual muestra que el distrito en 10 años, entre los censos del 2007 y 2017, ha experimentado un aumento poblacional significativa que se traduce en un 7.54%. a diferencia de la población de la provincia de Huaylas, el cual disminuyó en un 4.46% mientras que la población de la región Ancash tiene un incremento del 1.85%. Ver gráfica 02.

CUADRO 03: Población del distrito de Yuracmarca 2007 - 2017.

ÁMBITO	POBLACIÓN 2007			POBLACIÓN 2017		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Región Ancash	529,708	533,751	1 063,459	534,101	549,418	1 083,519
Provincia de Huaylas	26,491	27,238	53,729	25,184	26,150	51,334
Distrito de Yuracmarca	941	894	1,835	997	983	1,980

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 2007 y 2017.

GRÁFICA 02: Evolución de la población del distrito de Yuracmarca.

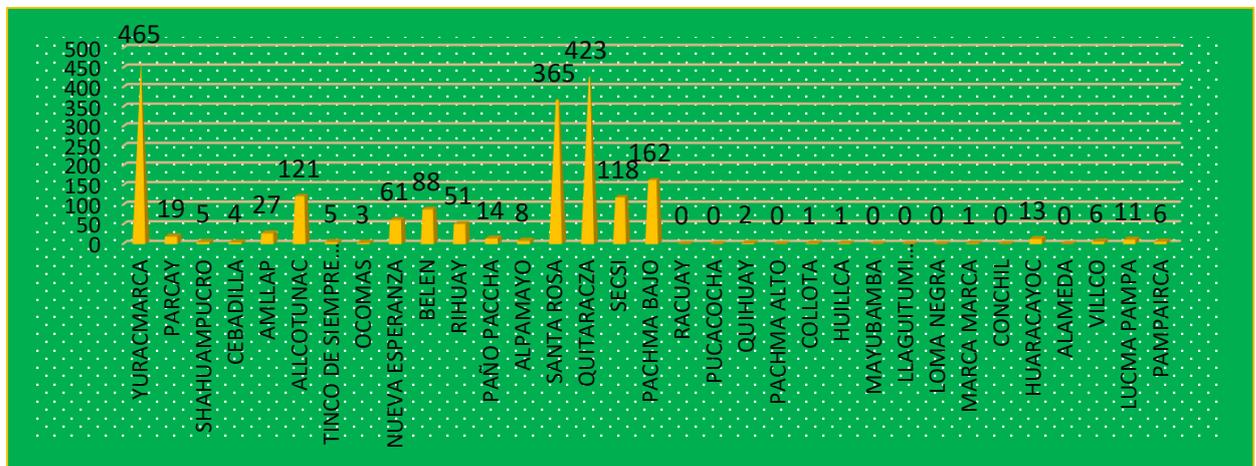




Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1981, 1993, 2007 y 2017.

El distrito de Yuracmarca cuenta con 1,980 habitantes, siendo el pueblo de YURACMARCA con la mayor cantidad de habitantes con 465, seguido del caserío de Quitaracza con 423 habitantes, caserío de Santa Rosa con 365 habitantes y el caserío de Pachma Bajo y Secsi con 162 y 118 habitantes respectivamente. Los poblados de Racuy, Pucacocha, Pachma Alto, Mayubamba Llagutumi, Conchil y Alameda no cuentan con Habitantes registrados. Ver grafica 03

GRÁFICA 03: Habitantes por poblados del distrito de Yuracmarca.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017)

B. Densidad poblacional

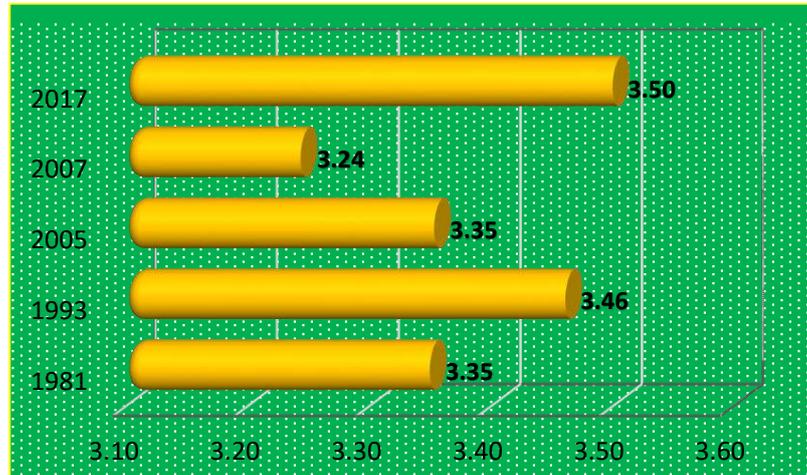
La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (Hab/Km²), que se encuentran en una determinada extensión territorial.

El distrito de Yuracmarca, cuenta con una extensión de superficie global de 565.70 Km² según el Instituto Nacional de Estadística e Informática



(INEI), presentando una densidad poblacional para el año 2017 de 3.50 habitantes por kilómetro cuadrado (Hab/Km²). Siendo la mayor densidad poblacional en los últimos tiempos.

GRÁFICA 04: Evolución de la Densidad poblacional del distrito de Yuracmarca.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1981, 1993, 2007 y 2017.

C. Centros poblados

La Municipalidad Distrital de Yuracmarca cuenta con 33 poblados (cuadro 02), de los cuales 12 son anexo, 4 caseríos y 16 en otros o sin categorizar. El poblado de YURACMARCA es la capital del distrito con la categoría de pueblo. Ver mapa 02.

CUADRO 04: Centros poblados del distrito de Yuracmarca, 2017.

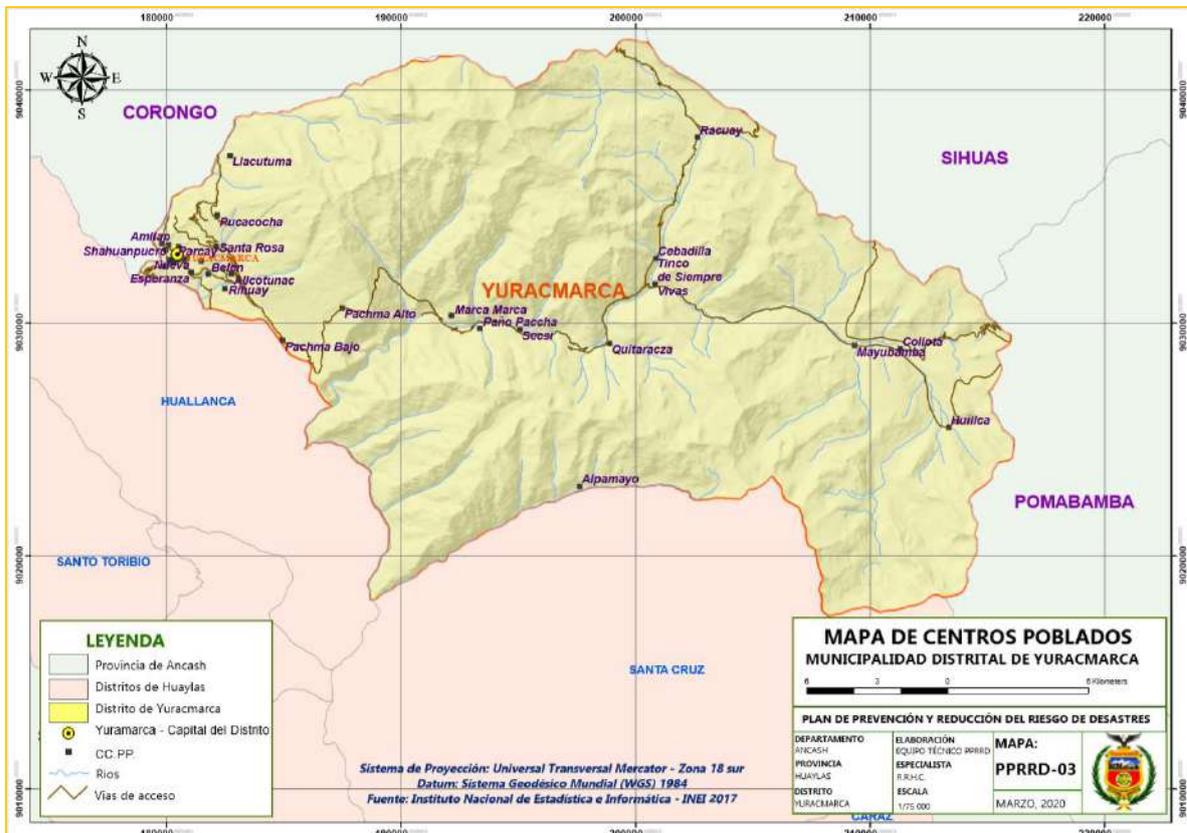
N°	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	ALTITUD	POBLACIÓN
1	YURACMARCA	PUEBLO	1484	465
2	SANTA ROSA	CASERÍO	1849	365
3	QUITARACZA	CASERÍO	3286	423
4	SECSI	CASERÍO	2957	118
5	PACHMA BAJO	CASERÍO	1868	162
6	PARCAY	ANEXO	1508	19
7	SHAHUAMPUCRO	ANEXO	1457	5
8	CEBADILLA	ANEXO	3627	4
9	AMLLAP	ANEXO	1465	27
10	ALLCOTUNAC	ANEXO	1606	121
11	TINCO DE SIEMPRE VIVAS	ANEXO	3512	5
12	OCOMAS	ANEXO	1390	3
13	NUEVA ESPERANZA	ANEXO	1378	61
14	BELÉN	ANEXO	1454	88
15	RIHUAY	ANEXO	1491	51



16	PAÑO PACCHA	ANEXO	2797	14
17	ALPAMAYO	ANEXO	3904	8
18	RACUAY	OTROS	3993	0
19	PUCACOCHA	OTROS	2288	0
20	QUIHUAY	OTROS	1354	2
21	PACHMA ALTO	OTROS	3376	0
22	COLLOTA	OTROS	3925	1
23	HUILLCA	OTROS	4015	1
24	MAYUBAMBA	OTROS	3877	0
25	LLAGUITUMI (LLACUTUMAY)	OTROS	2555	0
26	LOMA NEGRA	OTROS	1591	0
27	MARCA MARCA	OTROS	2772	1
28	CONCHIL	OTROS	1375	0
29	HUARACAYOC	OTROS	1410	13
30	ALAMEDA	OTROS	1528	0
31	VILCO	OTROS	1473	6
32	LUCMA PAMPA	OTROS	1418	11
33	PAMPAIRCA	OTROS	1428	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017)

MAPA 03: Centros poblados





D. Salud

En el distrito de Yuracmarca se han encontrado equipamientos de salud del MINSA que solo cuenta con un solo tipo de establecimiento de salud que es:

- **Puesto de salud**, se encuentra en el primer nivel de atención, permitiendo resolver las necesidades básicas de atención más frecuentes en la población.

Administrativamente, los equipamientos de salud del distrito dependen de la Red Huaylas Norte (cuadro 05) y se encuentran en total 03 establecimientos de Salud a nivel de todo el distrito siendo estos tres importantes y necesarios para cualquier emergencia. Ver mapa 05.

En cuanto al seguro de salud de la población, según el censo del año 2017, de 1980 personas encuestadas el 84.85% tiene Seguro Integral de Salud (SIS), el 6.26% tiene seguro ESSALUD, el 0.10% Seguro de fuerzas armadas o policiales y el 8.79% no tiene ningún tipo de seguro de salud.

CUADRO 05: Establecimientos de salud según tipo y redes.

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	HORARIO DE ATENCIÓN	RED	MICRO RED
1	PUESTO DE SALUD DE QUITARACZA	I-1	08:00 - 14:00	HUAYLAS NORTE	YURACMARCA
2	PUESTO DE SALUD DE YURACMARCA	I-2	08:00 - 20:00	HUAYLAS NORTE	YURACMARCA
3	PUESTO DE SALUD DE SANTA ROSA	I-1	08:00 - 14:00	HUAYLAS NORTE	YURACMARCA

Fuente: Dirección Regional de Salud de Ancash, GEOMINSA (Sistema de Información Georreferenciada del MINSA). Elaboración: Equipo Técnico.

E. Educación

En el distrito de Yuracmarca cuenta con 12 instituciones educativas como se muestra en el cuadro 06, que comprenden los niveles básicos de inicial-Jardín (6 instituciones educativas), primaria (6 instituciones educativas) y secundaria (2 instituciones educativas) además de contar con 02 instituciones educativas de Inicial No Escolarizado. Ver mapa 04.

El distrito de Yuracmarca tiene un total de 653 alumnos (cuadro 07), distribuidos en las 12 instituciones educativas. La institución educativa N° 86501 Andrés Abelino Cáceres, ubicado en el pueblo de YURACMARCA, es la que cuenta con el mayor número de alumnado con un total de 276 alumnos distribuidos en sus dos niveles, primaria (130 alumnos) y secundaria (146 alumnos).



CUADRO 06: Instituciones educativas del distrito de Yuracmarca.

NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA I.E.	NIVEL	DIRECCIÓN	N° DE DOCENTES	N° DE ALUMNOS	ALTITUD m.s.n.m
317	Inicial - Jardín	QUITARACZA	2	43	3274
411	Inicial - Jardín	NUEVA ESPERANZA	1	15	1414
1547 INMACULADA CONCEPCIÓN	Inicial - Jardín	JIRÓN 28 DE JULIO S/N	1	19	1452
308 IRMA ALIAGA DÍAZ	Inicial - Jardín	KIMAN AYLLU	2	21	1846
86501 ANDRÉS AVELINO CÁCERES	Primaria	JIRÓN 28 DE JULIO S/N	4	130	1452
	Secundaria		10	146	1452
86543 MARIANO MELGAR	Primaria	QUITARACZA	4	63	3274
	Secundaria		8	59	3274
86801 DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Primaria	KIMAN AYLLU	3	43	1846
86897 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	SECSI	2	41	2939
	Inicial - Jardín		0	0	2939
86911 JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	Primaria	PACHMA	2	33	1853
	Inicial - Jardín		1	20	1853
86997 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	Primaria	CARRETERA ALPAMAYO S/N	1	3	3856
BELÉN	Inicial No Escolarizado	BELÉN	0	10	1337
SAN JUAN DE ALLCOTUNAC	Inicial No Escolarizado	ALLCOTUNAC	0	7	1600
Total			41	653	

Fuente: SIGMED-MINEDU 2019

Según los datos estadísticos del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, señala de una población de 1,853, el 34.70% cuenta con estudios de nivel secundario, el 34.92% con estudios de nivel primaria, el 15.60% no cuenta con estudios, el 2.48% cuenta con estudio superior no universitaria, el 2.10 cuenta con estudios superiores universitaria y solo el 0.05% cuenta con maestría o doctorado.

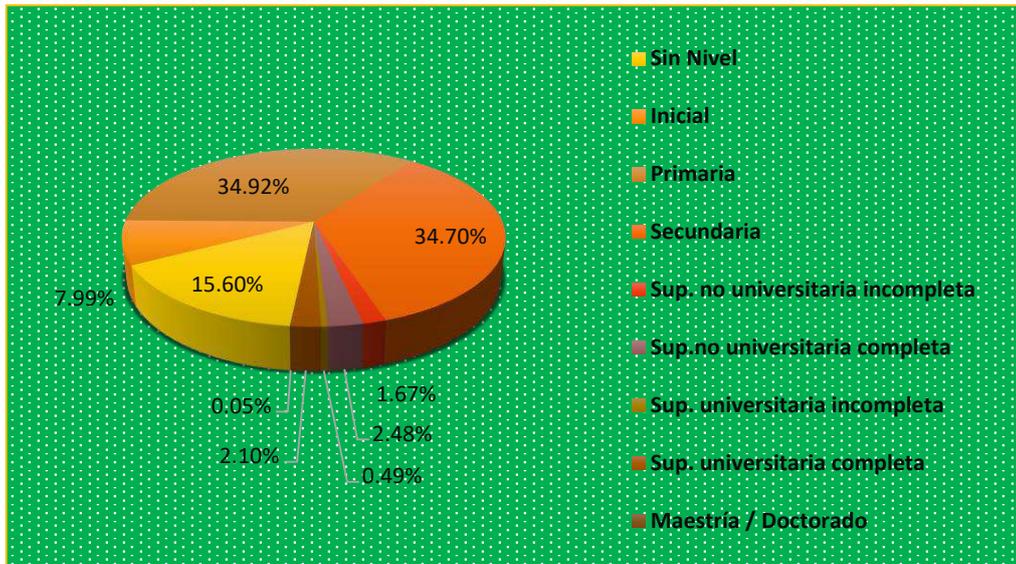
CUADRO 07: Población según nivel educativo del distrito de Yuracmarca.

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Hombre	Mujer	Abs.	%
Sin Nivel	91	198	289	15.60%
Inicial	82	66	148	7.99%
Primaria	327	320	647	34.92%
Secundaria	370	273	643	34.70%
Sup. no universitaria incompleta	10	21	31	1.67%
Sup. no universitaria completa	30	16	46	2.48%
Sup. universitaria incompleta	5	4	9	0.49%
Sup. universitaria completa	18	21	39	2.10%
Maestría / Doctorado	0	1	1	0.05%
Total	933	920	1853	100.00%

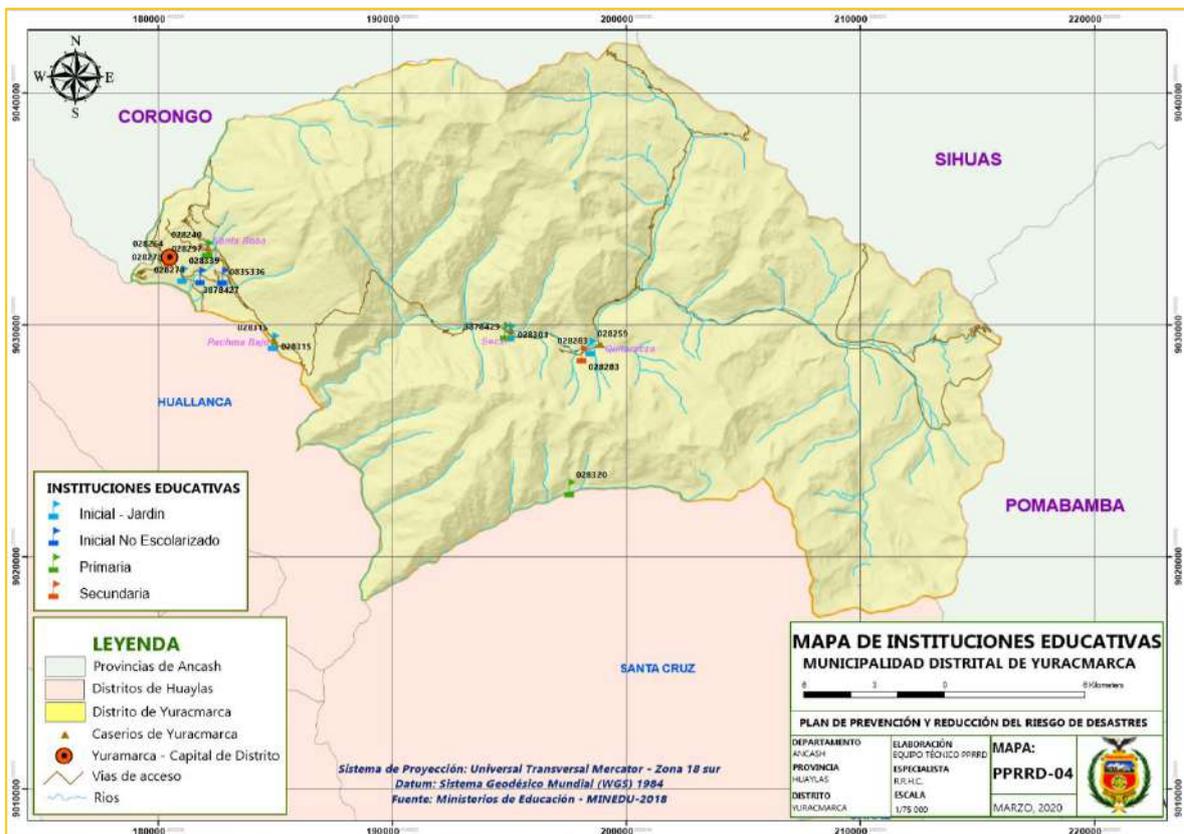
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 2017.



GRÁFICA 05: Población según nivel educativo del distrito de Yuracmarca.

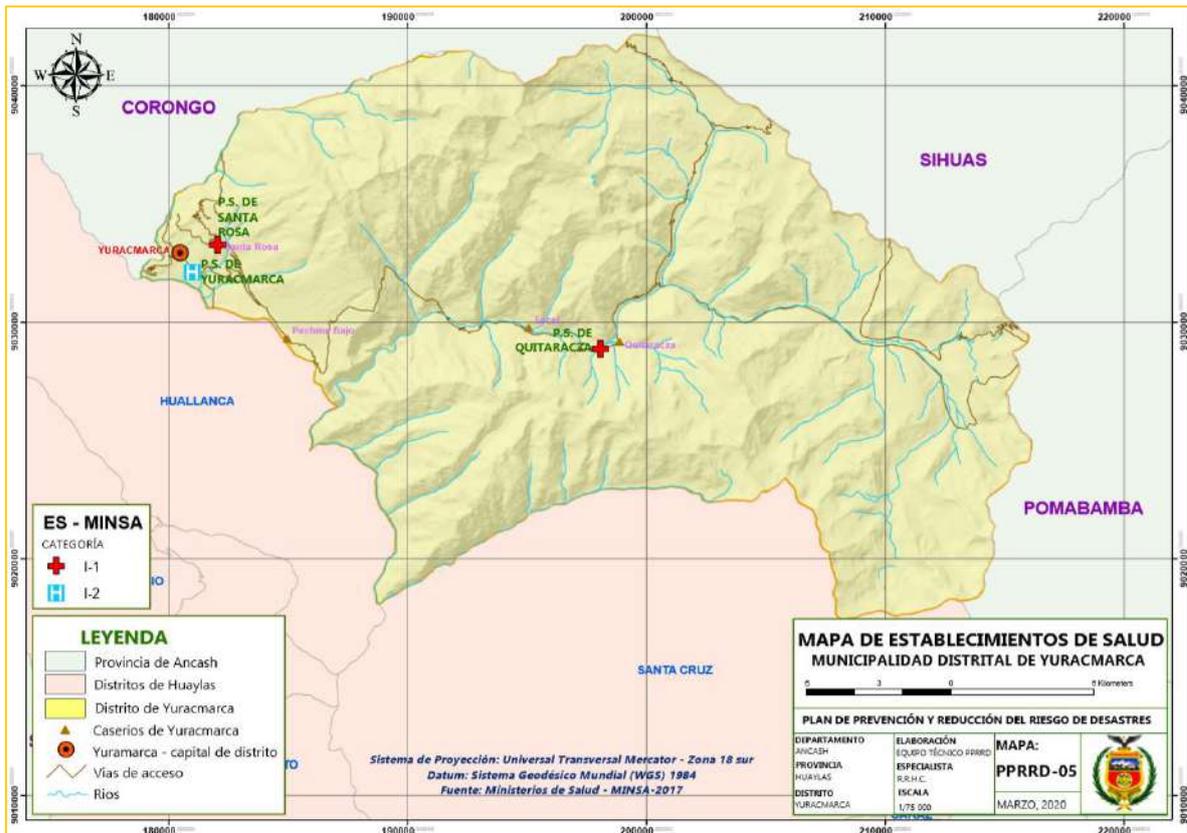


MAPA 04: Instituciones educativas





MAPA 05: Establecimientos de salud



F. Viviendas

En el distrito de Yuracmarca, las viviendas han sido construidas predominantemente con adobe, mientras en los sectores centrales del distrito también se puede apreciar, como material empleado en las paredes, ladrillo o bloque de cemento.

En el Cuadro 08, podemos observar el número de viviendas según el tipo de material predominante en las paredes, en la cual se registra que la mayoría (94.33%) de viviendas tienen al adobe como material predominante en las paredes, y de material ladrillo o bloque de cemento como segundo material predominante con el 2.48% del total y al material Tapia, Madera (pona, tornillo, etc.), Triplay/ calamina/ estera, en menor porcentaje.

En lo referente al número de viviendas según el tipo de material predominante en los techos de las viviendas como se observa en el Cuadro 09, se registra que el 93.09% de viviendas tienen a la plancha de calamina, fibra de cemento o similares, seguido y en una menor proporción la teja con el 2.66%. (INEI 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas)



CUADRO 08: Número de viviendas según el tipo de material de construcción.

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	VIVIENDAS PARTICULARES	OCUPANTES PRESENTES	%
Ladrillo o bloque de cemento	14	35	2.48%
Piedra o sillar con cal o cemento	1	4	0.18%
Adobe	532	1883	94.33%
Tapia	4	13	0.71%
Quincha (caña de barro)	0	0	0.00%
Piedra de barro	5	16	0.89%
Madera (pona, tornillo, etc.)	1	1	0.18%
Triplay/ calamina/ estera	7	19	1.24%
Otro Material	0	0	0.00%
TOTAL	564	1971	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, Elaboración: Equipo Técnico.

CUADRO 09: Número de viviendas según el tipo de material predominante en los techos.

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS	VIVIENDAS PARTICULARES	OCUPANTES PRESENTES	%
Concreto armado	11	25	1.95%
Madera	0	0	0.00%
Tejas	15	55	2.66%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	525	1850	93.09%
Caña o estera con torta de barro o cemento	3	13	0.53%
Triplay / estera / carrizo	1	3	0.18%
Paja, hoja de palmera y similares	9	25	1.60%
Otro material 1/	0	0	0.00%
TOTAL	564	1971	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, Elaboración: Equipo Técnico.

G. Servicios básicos

Abastecimiento de agua

Según el Censo Nacional del año 2017, la cobertura de agua potable dentro de la vivienda alcanzó al 57.45% del distrito; sin embargo, el 29.96% tiene agua a través de la red pública fuera de la vivienda, 5.32% de manantial o puquio, 4.96 % se abastece a través de Río, acequia, lago, laguna. Ver Cuadro 10.



CUADRO 10: Número de viviendas según cobertura de agua potable.

TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA	VIVIENDAS PARTICULARES	OCUPANTES PRESENTES	%
Red pública dentro de la vivienda	324	1 141	57.45%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	169	586	29.96%
Pilón o pileta de uso público	2	6	0.35%
Camión - cisterna u otro similar	0	0	0.00%
Pozo (agua subterránea)	4	12	0.71%
Manantial o puquio	30	107	5.32%
Río, acequia lago, laguna	28	100	4.96%
Otro 1/	7	19	1.24%
TOTAL	564	1,971	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Servicios higiénicos

La cobertura distrital del servicio de desagüe a través de red pública dentro de la vivienda alcanzó al 37.06% de la población, red pública de desagüe fuera de la vivienda, siendo el porcentaje más elevado, pero dentro de la edificación 10.99%. En la actualidad la población aun usa pozo ciego o negro y Campo abierto o al aire con 26.24% y 13.12% respectivamente. Ver cuadro 11.

CUADRO 11: Número de viviendas según la disponibilidad de servicios higiénicos.

SERVICIO HIGIÉNICO CONECTADO A:	VIVIENDAS PARTICULARES	OCUPANTES PRESENTES	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	209	736	37.06%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	62	206	10.99%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	20	79	3.55%
Letrina	39	150	6.91%
Pozo ciego o negro	148	521	26.24%
Río, acequia, canal o similar	2	2	0.35%
Campo abierto o al aire libre	74	248	13.12%
Otro 1/	10	29	1.77%
TOTAL	564	1 971	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



Energía Eléctrica

En general, dentro del distrito de Yuracmarca, el 90.60% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica, siendo un 9.40% de las viviendas que no cuentan con este servicio. (Cuadro 12).

CUADRO 12: Número de viviendas según la disponibilidad de alumbrado eléctrico.

DISPOSICIÓN DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	VIVIENDAS PARTICULARES	OCUPANTES PRESENTES	%
SI	511	1 806	90.60%
NO	53	165	9.40%
TOTAL	564	1 971	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.3.4 Aspectos económicos

Población económicamente activa (PEA)

Según los datos estadísticos recopilados en el Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas nos muestran que, en el distrito de Yuracmarca, de cada 100 que conforman la PEA (a más de 14 años) 76 personas son hombres y 24 mujeres.

La PEA tiene como actividad económica principal a la agricultura y ganadería con un total de 259 individuos que representan el 51.59%, Comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas, comercio al por menor, con un 6.97 y 6.57 %, respectivamente. Ver cuadro 13 y 14.

CUADRO 13: Población de 14 y más años de edad, por grupo de edad, condición de actividad económica y sexo.

Condición de actividad económica	Sexo	Grupos de edad				Total	
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años		
PEA	Ocupada	Hombres	76	105	110	38	329
		Mujeres	16	30	32	3	81
	Desocupada	Hombre	15	6	3	1	25
		Mujeres	14	14	5	0	33
NO PEA	Hombres	163	61	51	51	325	
	Mujeres	210	150	122	88	570	
Total			493	366	323	181	1363

Fuente: Censos Nacionales 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI.



CUADRO 14: Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	PEA POR SEXO		PEA TOTAL	
	Hombre	Mujer	Abs.	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	246	13	259	51.59%
Explotación de minas y canteras	1		1	0.20%
Industrias manufactureras	6	1	7	1.39%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2		2	0.40%
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	2		2	0.40%
Construcción	9		9	1.79%
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	10	25	35	6.97%
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	1		1	0.20%
Comercio al por mayor	0	1	1	0.20%
Comercio al por menor	9	24	33	6.57%
Transporte y almacenamiento	16	1	17	3.39%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	10	12	2.39%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3		3	0.60%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	1	4	0.80%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14	4	18	3.59%
Enseñanza	10	13	23	4.58%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	11	15	2.99%
Otras actividades de servicios	1	1	2	0.40%
Desocupado	25	33	58	11.55%
PEA TOTAL	364	138	502	100.00%

Fuente: Censos Nacionales 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI.

1.3.5 Aspectos físicos

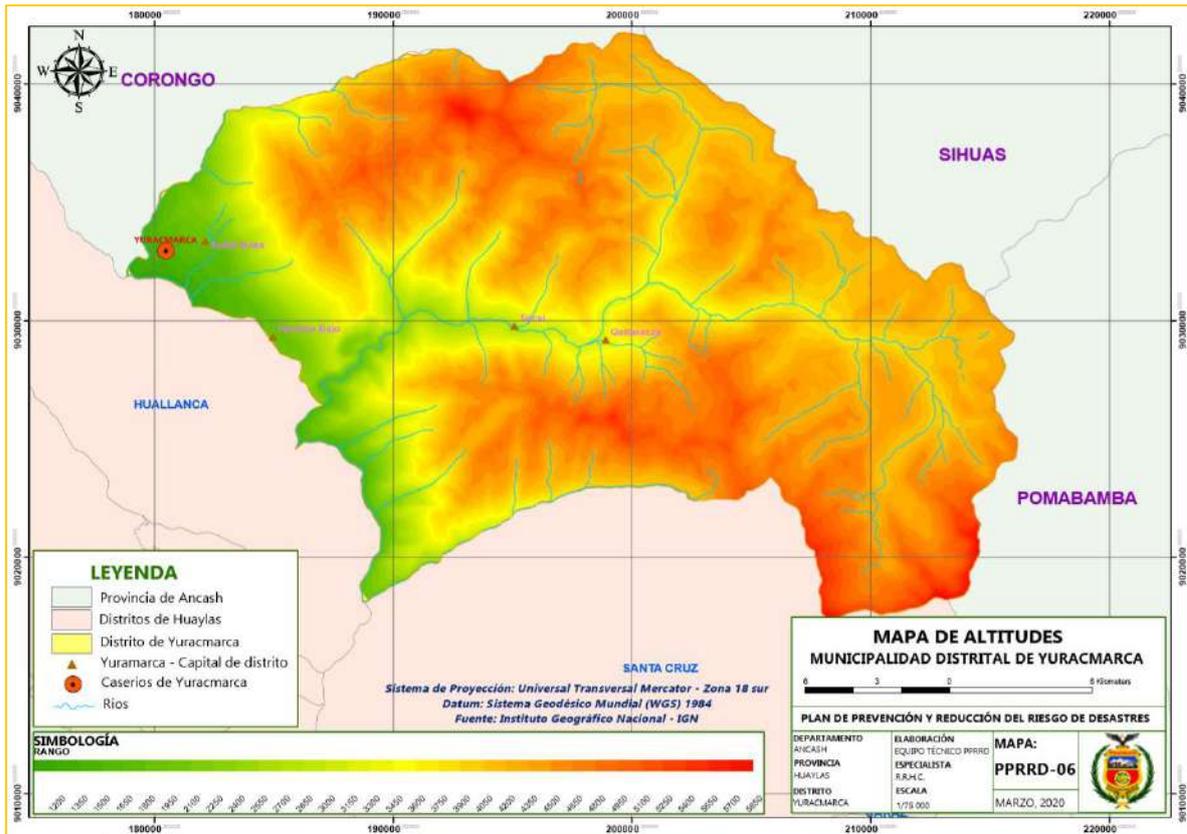
A. Altitud

La altitud de la capital del distrito de Yuracmarca, es de 1484.00 m.s.n.m.

Además, la altitud más baja es de 1200.00 m.s.n.m., la media de 2325.00 m.s.n.m. y la más alta de 6000.00 m.s.n.m. (Instituto Geográfico Nacional). Ver mapa 06.



MAPA 06: Altitudes



B. Pendiente

El distrito de Yuracmarca, como se aprecia en el cuadro 15 tiene en su mayoría una pendiente fuertemente ondulada/ moderadamente quebrada que representa el 30.74% de su área total, luego la pendiente es moderadamente inclinada/ moderadamente ondulada con 25.59%, seguido por el tipo a nivel/ casi nivel representando un 20.34%, fuertemente quebrada/ ligeramente escarpada representa el 12.45%, y finalmente en menos proporción es fuertemente escarpada con 10.86%; teniendo así un desprendimiento de rocas y derrumbes. Ver mapa 07.

CUADRO 15: Clasificación de pendientes del distrito de Yuracmarca

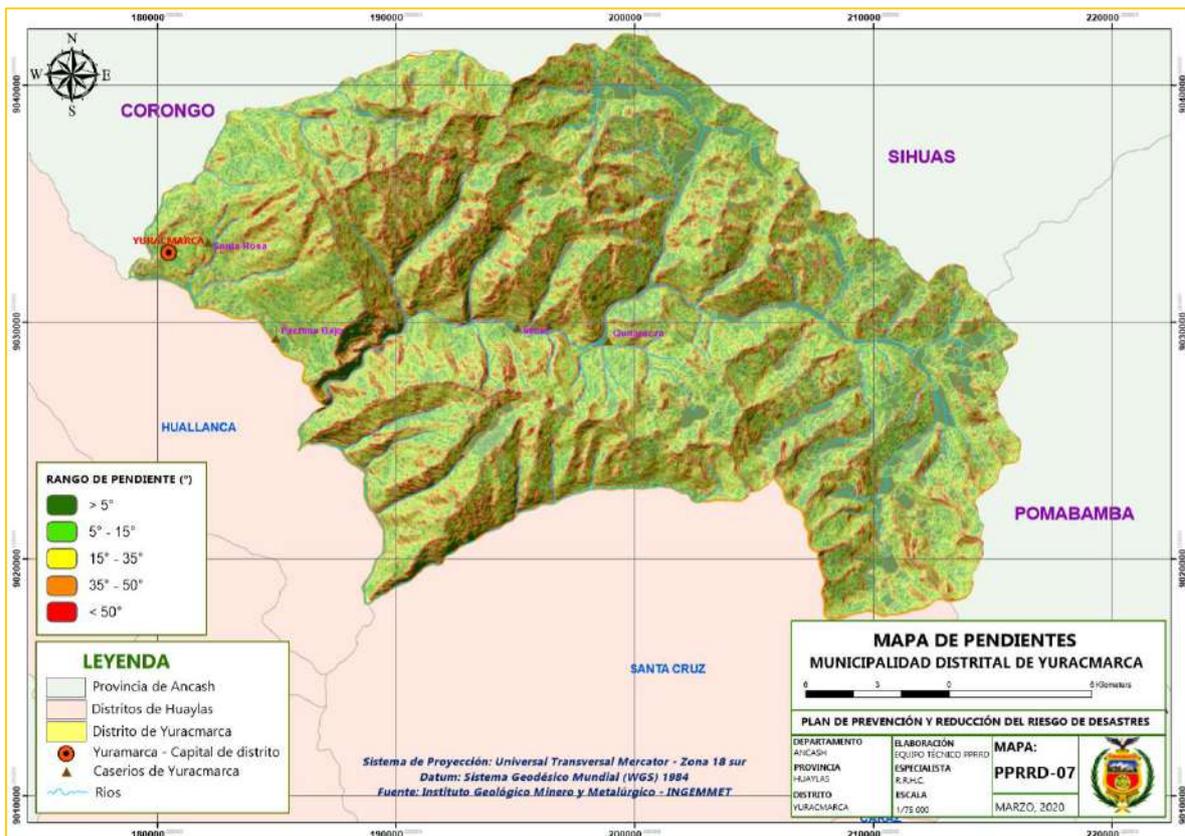
RANGO	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ÁREA Km ²	%
> 5°		A nivel/ casi nivel	Denudación no apreciable; por su condición transitable y laborable, es objeto de uso agrícola, solamente se dificulta su uso bajo condiciones secas	115.083875	20.34
5°- 15°		Moderadamente inclinada/ Moderadamente ondulada	Laderas que pueden generar movimientos en masa de diferentes clases y baja velocidad, especialmente soliflucción.	144.786063	25.59



15° - 35°		Fuertemente inclinada/ fuertemente ondulada/ moderadamente quebrada	Movimientos en masa de todo tipo, especialmente solifluxión reptación erosión en surcos ocasionalmente deslizamientos.	173.914656	30.74
35° - 50°		Fuertemente quebrada/ ligeramente escarpada	Procesos denudacionales intensivos de diferentes clases zonas con reemplazos forestales evidencias claras de erosión del suelo.	70.454813	12.45
< 50°		Fuertemente escarpada	Desprendimiento de rocas, coluviación, efectos de tectonismo, escarpe subverticales y bioclástica.	61.460594	10.86
TOTAL				565.70	100.00

Fuente: INGEMMET

MAPA 07: Pendientes



C. Clima

En base al mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2010), desarrollado a través del Sistema de Clasificación de Climas de Warren Thornthwaite, en el distrito de Yuracmarca se identifican 05 clasificaciones climáticas que se muestran en el cuadro 16, según el SENAMHI (Mapa 8), predomina un clima con atmósfera de seca a húmeda, en la cuenca alta (C(i) C' H3), con el 52.54% del área total, con



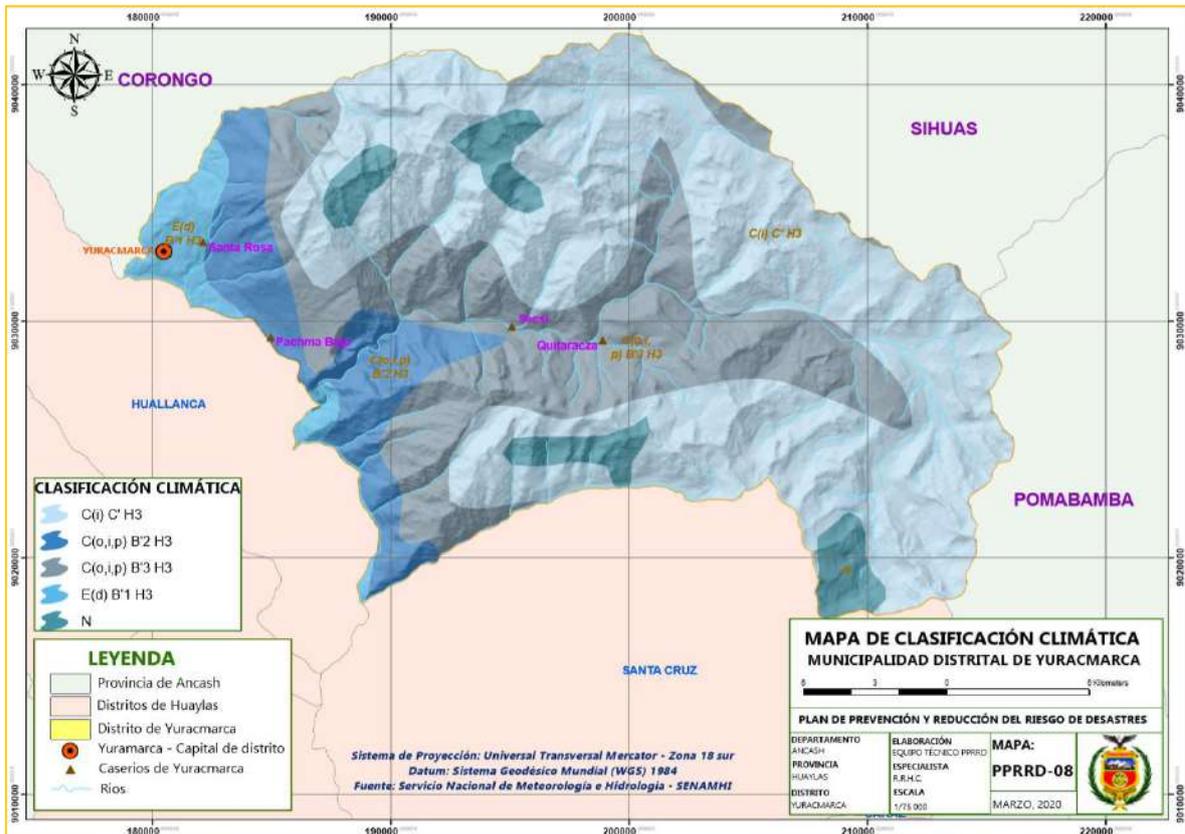
ausencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, el segundo clima predominante con 26.26% es el semi seco, semi frio con humedad relativa y lluvia deficiente en los meses de otoño, invierno y primavera (C(o,i,p) B'3 H3), el Clima semiseco con carácter templado (C(o,i,p) B'2 H3), clima templado (N) y la zona desértica, semicálida con temperaturas medias de 16°C hasta 23°C y con escasas de lluvias durante el año (E(d) B'1 H3) representan pocas proporciones.

CUADRO 16: Clasificación Climática del distrito de Yuracmarca

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA Km ²	%
1	C(i) C' H3	Clima semi seco, frio, deficiencia lluvia en invierno. Con atmósfera de seca a húmeda, en la cuenca alta.	297.2096880	52.54
2	N	Clima Templada de 16°C - 32°C	40.7751902	7.21
3	C(o,i,p) B'3 H3	Clima semi seco, semi frio, con deficiencia de lluvia en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.	148.5757610	26.26
4	C(o,i,p) B'2 H3	Clima semiseco con carácter templado.	57.8319670	10.22
5	E(d) B'1 H3	Zona desértica, semicálida con temperaturas medias de 16°C hasta 23°C y con escasas de lluvias durante el año.	21.3073940	3.77
TOTAL			565.70	100.00

Fuente: SENAMHI, 2019

MAPA 08: Clasificación Climática.





D. Red hidrográfica

La unidad Hidrográfica (cuadro 17), que se encuentran en el distrito de Yuracmarca, de mayor longitud es el Rio Collota con 17.86111954 km, el segundo es el rio Quitaracza con una extensión de 16.906644163 km que se encuentra dividido en dos partes, seguido por el rio Racuay con 15.21074045 km de longitud, el Rio Santa es el cuarto rio con mayor extensión dentro del distrito de Yuracmarca con 12.58774374 km de longitud, sigue la Quebrada Tayapampa con 9.306718318 km, además de los mencionados otro de los ríos importantes del distrito de Yuracmarca es la quebrada Coronguillo con 4.66997121 km de longitud el cual aporta tanto el servicio de agua potable y de riego a la capital del distrito y otros poblados vecinos; entre otros ríos se tienen como quebradas naturales con pequeños recorridos algunos se reactivan el temporadas de precipitación, los cuales se muestran a continuación. Ver mapa 09.

CUADRO 17: Principales quebradas naturales y secas del distrito de Yuracmarca

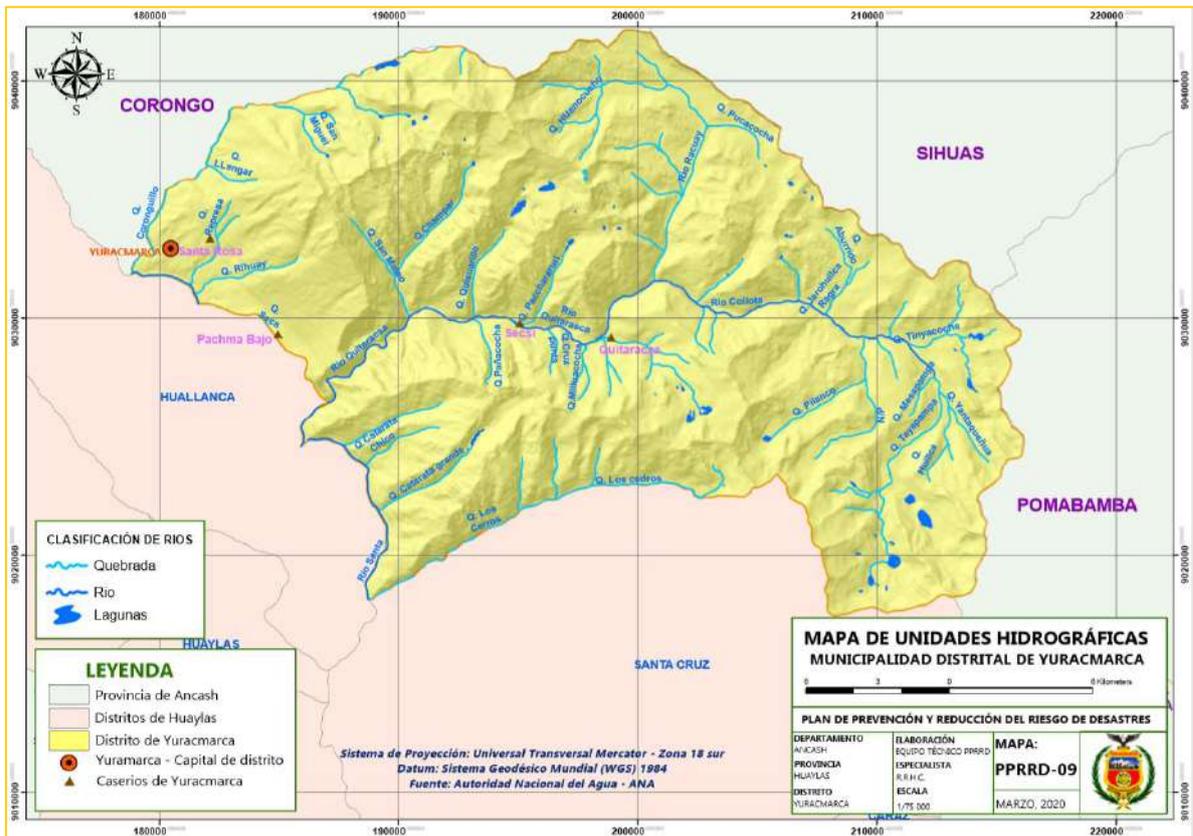
N°	RASGO PRINCIPALES	RASGO SECUNDARIOS	NOMBRE	LONGITUD Km
1	Quebrada	Perenne	N/P	74.6369435
2	Quebrada	Intermitente	N/P	22.0634875
3	Quebrada	Intermitente	Q. Aburrido	2.4567923
4	Quebrada	Intermitente	Q. Catarata Chico	3.648254711
5	Quebrada	Perenne	Q. Catarata grande	4.661324326
6	Quebrada	Perenne	Q. Champar	5.827590736
7	Quebrada	Intermitente	Q. Coillorcocha	0.602727245
8	Quebrada	Intermitente	Q. Coronguillo	4.66997121
9	Quebrada	Intermitente	Q. Cruz punta	2.080279113
10	Quebrada	Perenne	Q. Huanocucho	3.198388137
11	Quebrada	Perenne	Q. Huilca	1.951940082
12	Quebrada	Intermitente	Q. Jatunpucro	4.640253485
13	Quebrada	Intermitente	Q. Jerohuilca Ragra	1.576238583
14	Quebrada	Intermitente	Q. LLangar	2.275574139
15	Quebrada	Perenne	Q. Los Cerros	2.114226509
16	Quebrada	Perenne	Q. Los cedros	3.300697217
17	Quebrada	Perenne	Q. Mesapampa	2.037483599
18	Quebrada	Perenne	Q. Milluacocho	2.597341249
19	Quebrada	Intermitente	Q. Ojomalca	0.012124359
20	Quebrada	Perenne	Q. Pacchararuri	4.167946734
21	Quebrada	Perenne	Q. Pañacocho	3.072198905
22	Quebrada	Perenne	Q. Pilanco	4.735162783
23	Quebrada	Perenne	Q. Pucacocho	3.109003233
24	Quebrada	Perenne	Q. Quisuarillo	4.200657199



25	Quebrada	Perenne	Q. Represa	1.795131105
26	Quebrada	Intermitente	Q. Rihuay	4.876023181
27	Quebrada	Perenne	Q. San Mateo	4.929083165
28	Quebrada	Intermitente	Q. San Miguel	2.076200068
29	Quebrada	Intermitente	Q. Seca	0.096619145
30	Quebrada	Perenne	Q. Tayapampa	9.306718318
31	Quebrada	Perenne	Q. Tinyacocha	1.889776041
32	Quebrada	Perenne	Q. Yantaqueña	3.715952124
33	Rio	Perenne	Rio Santa	12.58774374
34	Rio	Perenne	Rio Collota	17.86111954
35	Rio	Intermitente	Rio Quitaracza	8.301653811
36	Rio	Perenne	Rio Quitaracza	8.604990352
37	Quebrada	Perenne	Rio Racuay	15.21074045

Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA)

MAPA 09: Unidades Hidrográficas.



E. Geología

El distrito de Yuramarca es una zona con alta variabilidad geológica propia de los procesos tectónicos y de procesos de elevación de la cordillera de los andes. Ver cuadro 18.

En el área de estudio se han identificado 09 unidades geológicas: De acuerdo al GEOCATMIN del INGEMMET, (Ver mapa 10); en mayor



porcentaje se encuentra la granodiorita tonalita con 43.32% que está básicamente constituida por cuarzo y feldespato, en el segundo esta la formación Chicama que es un conjunto litológico que aflora en la parte baja de Chicama, con 30.89% del territorio del distrito de Yuracmarca y otro representativo son los depósitos glaciares con un 8.20% y demás en pequeñas proporciones que se muestran en el cuadro 18.

CUADRO 18: Unidades geológicas del distrito de Yuracmarca.

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	Área km ²	%
1	Js-ch	Fm. Chicama	174.76	30.89
2	Ki-chi	Fm. Chimú	22.44	3.97
3	Ki-saca	Fm. Santa-Carhuaz	27.08	4.79
4	N-gd/to	granodiorita tonalita	245.07	43.32
5	P-vca1	Volc. Calipuy	3.08	0.54
6	Qh-a	Gpo. Andahua	15.81	2.79
7	Qh-co	Depósitos coluviales - Gravas y bloques subangulosos con matriz areniscosa y limosa.	15.52	2.74
8	Qh-fg	Depósitos Fluvioglaciares - Gravas, arenas en matriz limoarenosas. Arenas y materiales residuales no consolidados.	15.55	2.75
9	Qh-gl	Depósitos glaciares	46.39	8.20
TOTAL			565.70	100

Fuente: INGEMMET, 2017

F. Geomorfología

De todas las unidades geomorfológicas identificadas se describe las características que condicionan directamente la ocurrencia de eventos potencialmente peligrosos (cuadro 19). Ver mapa 11.

En ese sentido se plantea una geomorfología aplicada para la identificación de elementos críticos y perjudiciales para el distrito entre los más representativos que se encuentran son las montañas con pendiente alta (Mf) con un 41.02% del territorio, seguido por las montañas con laderas estructurales (Me) con el 34.36% y otra representativa es el Valle glaciar con lagunas (Vg) que es un 8.06% y demás unidades que se muestran en pequeñas proporciones.

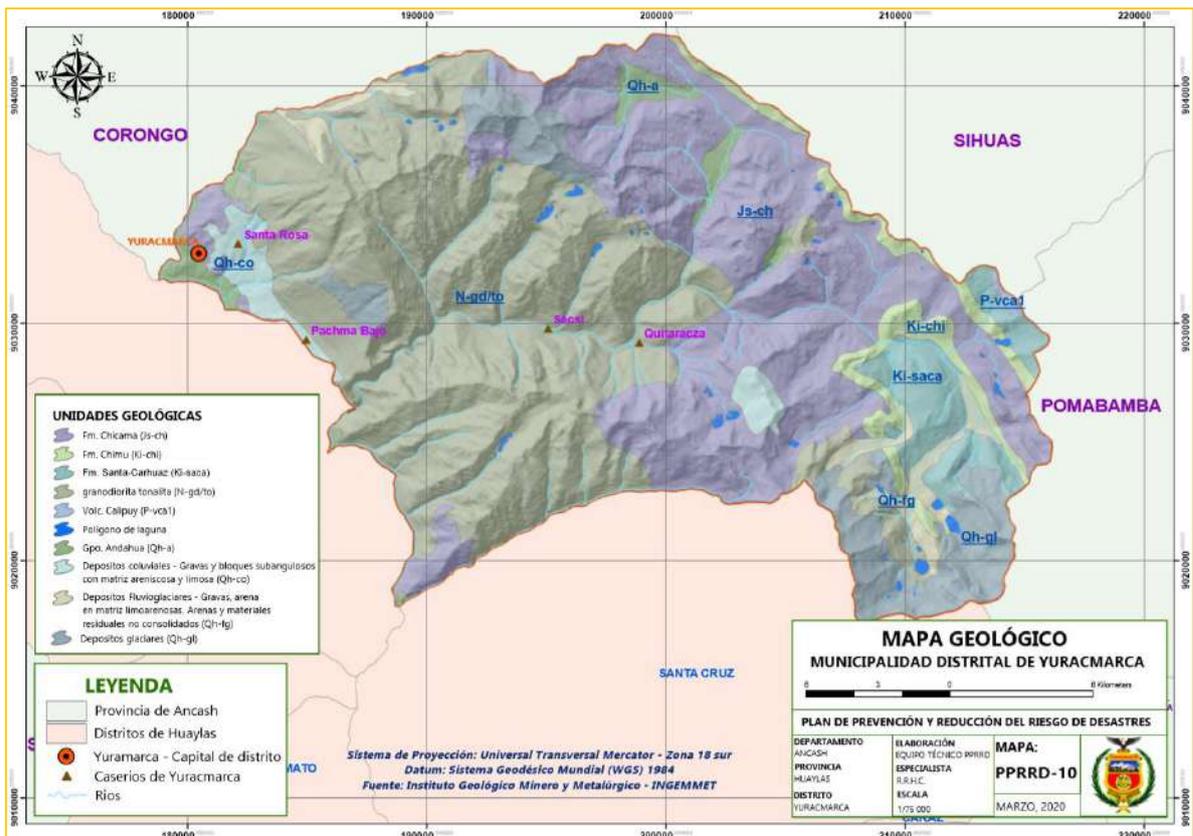


CUADRO 19: Unidades geomorfológicas del distrito de Yuramarca.

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	ÁREA km	%
1	Ab	Abanico de piedemonte	3.41098163	0.60
2	Dgf	Depósitos glacio-fluviales	11.1264807	1.97
3	Dd	Detrito Glaciofluvial	1.74880804	0.31
4	LLi	Llanura inundable	2.08311116	0.37
5	Me	Montaña con laderas estructurales	194.358172	34.36
6	Mm	Montaña con laderas moderadas	15.0376426	2.66
7	Mf	Montaña de pendiente alta	232.070297	41.02
8	Vg	Valle glaciar con lagunas	45.6039584	8.06
9	Vd	Vertiente de detritos	1.71309844	0.30
10	Dr	Ladera denudacional	24.0964802	4.26
11	M	Montaña con pendiente baja	5.34922994	0.95
12	Mg	Montaña con Glaciar	29.1017397	5.14
TOTAL			565.7	100

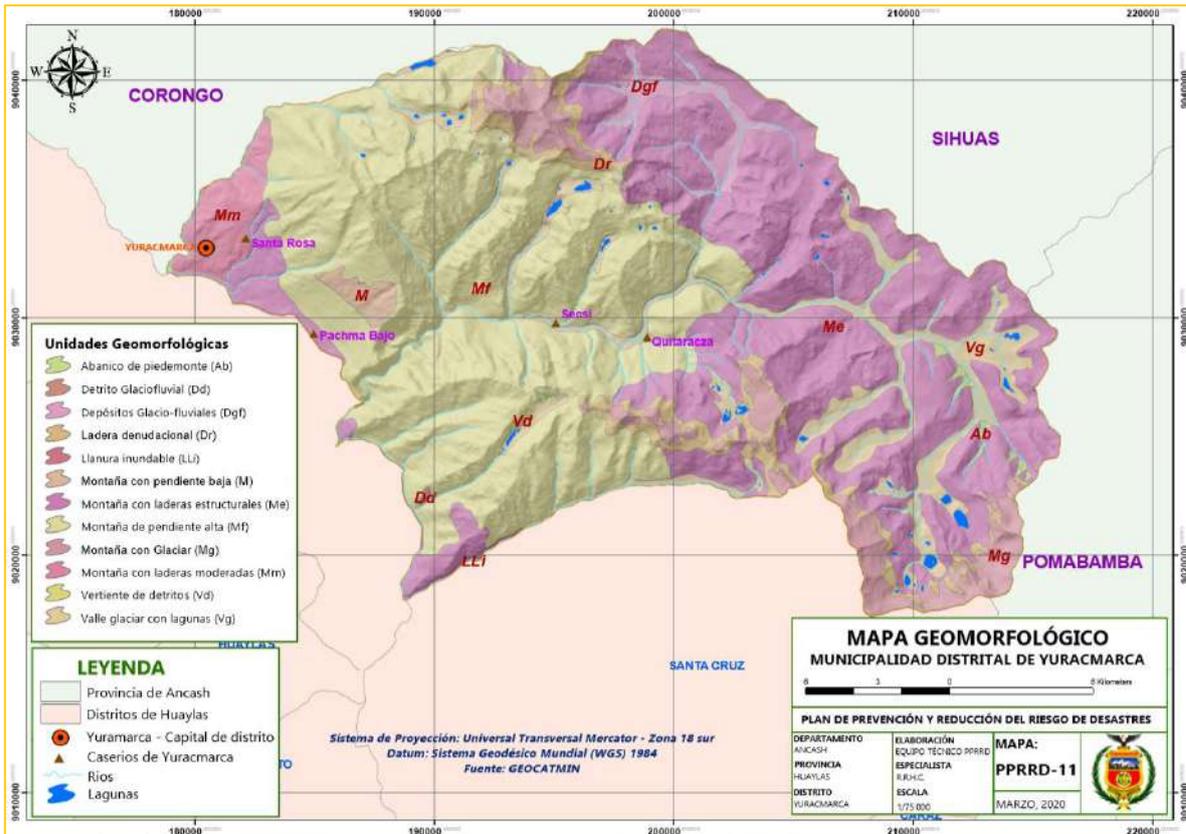
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, 2017.

MAPA 10: Unidades geológicas





MAPA 11: Unidades geomorfológicas.



G. Cobertura vegetal

En el distrito de Yuracmarca se presentan 09 variedades de formas de vida vegetal o formas de crecimiento, distribuidas en paisajes que van desde pajonal andino (Pj) que representa el 43.10% y áreas altoandinas con escasa y sin vegetación (Esv) es 25.12%, que son más representativos del distrito y otros en áreas menores (cuadro 18). Ver mapa 12.

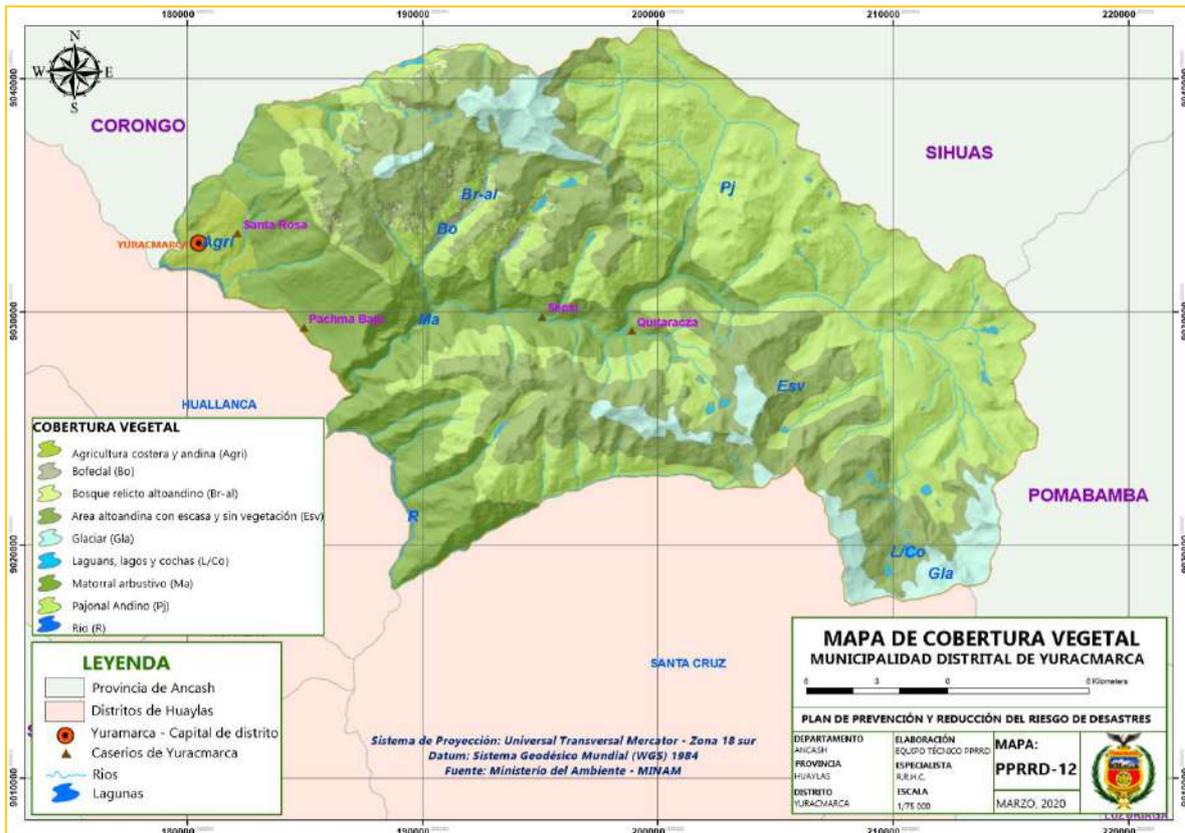
CUADRO 20: Variedades de formas de vida vegetal (Cobertura Vegetal) del distrito de Yuracmarca.

N°	COBERTURA VEGETAL	SÍMBOLO	ÁREA Km	%
1	Agricultura costera y andina	Agri	13.674105	2.42
2	Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	142.101137	25.12
3	Bofedal	Bo	2.93986122	0.52
4	Bosque relicto altoandino	Br-al	7.11573549	1.26
5	Glaciar	Gla	36.945744	6.53
6	Lagunas, lagos y cochas	L/Co	4.77672915	0.84
7	Matorral arbustivo	Ma	111.654998	19.74
8	Pajonal andino	Pj	243.827572	43.10
9	Rio	R	2.66411702	0.47
TOTAL			565.70	100.00

Fuente: Ministerio del Ambiente – MINAM. (2019)



MAPA 12: Cobertura vegetal.



H. Zonas de vida

El medio ambiente, del cual los suelos son un elemento, al igual que el agua, el clima y la topografía, generan condiciones en la cual se desarrollan los organismos vivos, entre ellos las formas vegetales.

La Oficina Nacional de Recursos Naturales (ONERN), distingue en el distrito de Yuracmarca, 08 zonas de vida de los cuales mencionaremos los que tienen mayor área como el páramo pluvial Subalpino Tropical (p_ST) que tiene un área de 197.13191 km² que es el más representativo con un 34.85%, también se tiene la estepa Montano Tropical (e-MT) con un área de 135.921994 km² que es el 24.03% del territorio del distrito de Yuracmarca, también tenemos a los nevados (N) con un área de 68.7079945 km² representando el 12.15% y el estepa espinosa Montano Bajo Tropical con un área de 51.2413516 que es el 9.06% del distrito y demás en menores proporciones como se observa en el cuadro 19 y el mapa 13.

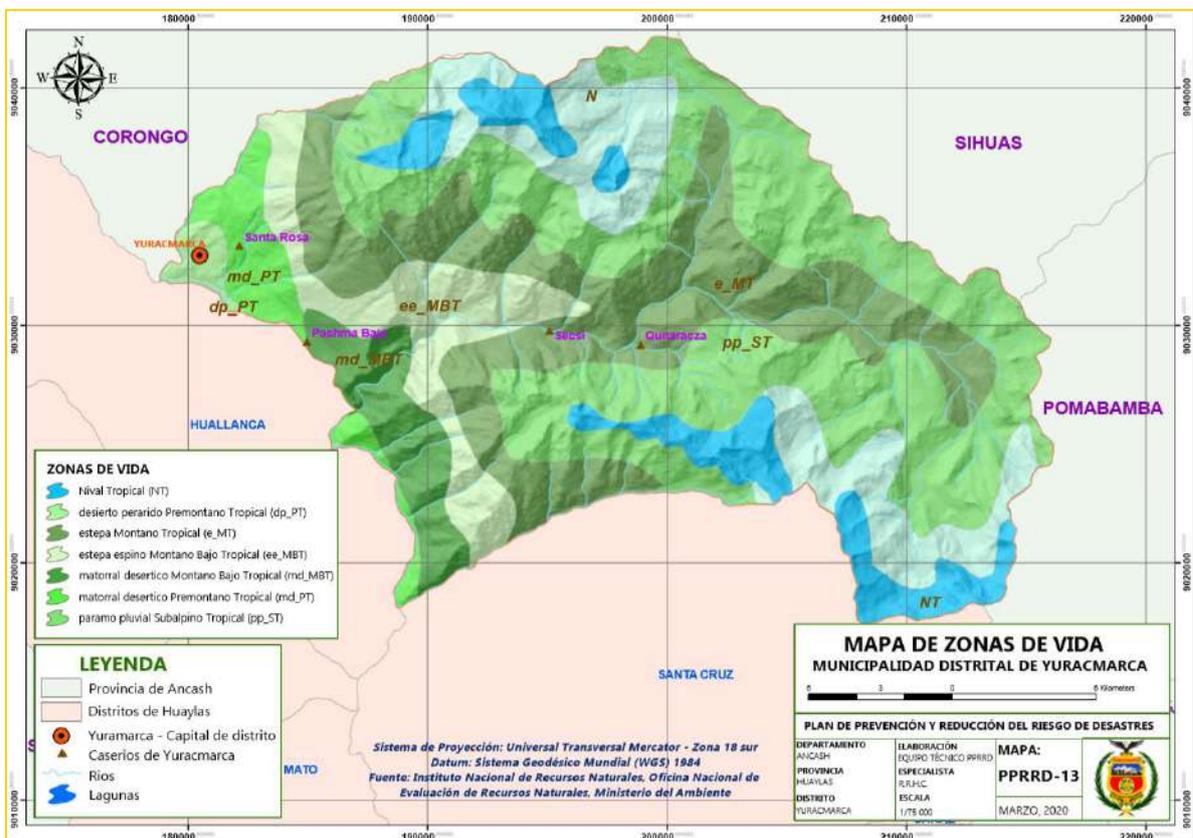


CUADRO 21: Formaciones ecológicas según clasificación de zona de vida del distrito de Yuracmarca.

N°	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO	ÁREA km ²	%
1	Nevado	N	68.7079945	12.15
2	desierto perarido Premontano Tropical	dp-PT	8.48915708	1.5
3	estepa Montano Tropical	e-MT	135.921994	24.03
4	estepa espinu Montano Bajo Tropical	ee-MBT	51.2413516	9.06
5	matorral desértico Montano Bajo Tropical	md	31.1170538	5.5
6	matorral desértico Premontano Tropical	md-PMT	24.8381408	4.39
7	Nival Tropical	NT	48.2523767	8.53
8	páramo pluvial Subalpino Tropical	pp-ST	197.131931	34.85
TOTAL			565.70	100.0

Fuente: Ministerio del ambiente – MINAM

MAPA 13: Zonas de Vida



1.3.6 Aspectos ambientales

Para determinar la problemática ambiental en el distrito, se toma como fuentes principales al riesgo de afectación al ambiente y/o componentes, a la salud o vida de las personas y por el ornato del distrito; asimismo, por los administrados no fiscalizados en temas de cumplimiento de sus obligaciones



ambientales, en base a estas fuentes, se ha evidenciado la siguiente problemática ambiental:

- Contaminación por residuos sólidos. - pese a que la municipalidad brinda el servicio de limpieza y recolección de residuos sólidos de manera temporal, esta no tiene un adecuado manejo y disposición final de la misma. Los residuos sólidos son acopiados y dispuestos en quebradas próximas a áreas de cultivo y canales de regadío por no contar con un botadero municipal apropiado.

El contacto directo o indirecto de la población con estos residuos mediante las aguas de regadío, los macro vectores como animales callejeros, ratas, cucarachas, moscas y micro vectores como los gusanos, bacterias, hongos, actinomicetos y virus, representa un grave problema sanitario por causar enfermedades respiratorias, epidérmicas, intestinales que pueden ser hasta letales para la población del distrito.

- Contaminación de los suelos. - En el distrito de Yuracmarca, el peligro de contaminación del suelo se ubica mayormente en la zona agrícola, y tiene como causa, el vertimiento de residuos sólidos y el inadecuado manejo de los agroquímicos.

El problema de la contaminación del suelo tiene una recurrencia permanente y puede estimarse que el nivel de peligro es alto en el sector agrícola. Se concluye que los peligros inducidos por la acción humana no se consideran dentro del plan.



CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1 Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

Se realizó un análisis de la gestión del riesgo de desastres por componentes siendo necesario los antecedentes institucionales, roles y funciones e instrumentos de planificación territorial desarrollados y ejecutados por la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, relacionados a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres, detallándose:

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

A. Gestión Prospectiva. - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio. A la fecha la Municipalidad Distrital de Yuracmarca ha desarrollado las siguientes actividades:

- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 073-2019-MDY/A de julio del 2019.
- Conformación del Equipo Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2019-MDY/A de noviembre del 2019, a cargo de la elaboración de instrumentos técnicos en el marco de la gestión prospectiva y correctiva.
- Gestión de la municipalidad con el INGEMMET para realizar el estudio de riesgos geológicos en la Región Ancash, a la Quebrada Coronguillo sobre el peligro flujo.
- A través de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres se realizó las salidas al campo con el propósito de recopilar y analizar información de las zonas críticas, el registro se realizó mediante fichas técnicas en el marco de elaboración del presente plan.

B. Gestión Correctiva. - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese aspecto la Municipalidad Distrital de Yuracmarca mediante sus diferentes unidades orgánicas desarrolla proyectos y actividades para reducir los riesgos existentes, tales como:



- Mejoramiento de puentes peatonales en los poblados de Quitaracza y Secsi, sobre el cauce que discurre el río Quitaracza

C. Gestión Reactiva. - Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

- Conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito.
- Conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2019-MDY/A, 15 de julio del 2019.
- De acuerdo a lo establecido por el INDECI se realizan simulacros
- Declaratoria de estado de emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015 – 2016 y posible ocurrencia del Fenómeno de El Niño, en el distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas, Departamento de Áncash, según D.S. N° 045-2015-PCM.

2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

La Municipalidad Distrital de Yuracmarca, como Órgano del gobierno local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa; y como integrante del SINAGERD tiene responsabilidades en concordancia con el Art. 14° de la Ley N° 29664:

- Formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de GRD.
- Los gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de GRD.
- Constituyen Grupos de Trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de GRD y sus procesos.
- Son los responsables directos de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con participación del sector privado.



Las funciones de los gobiernos locales, conforme al Art. 11° del reglamento de la Ley N° 29664 y en adición a las establecidas en el Art. 14° de la Ley N° 29664:

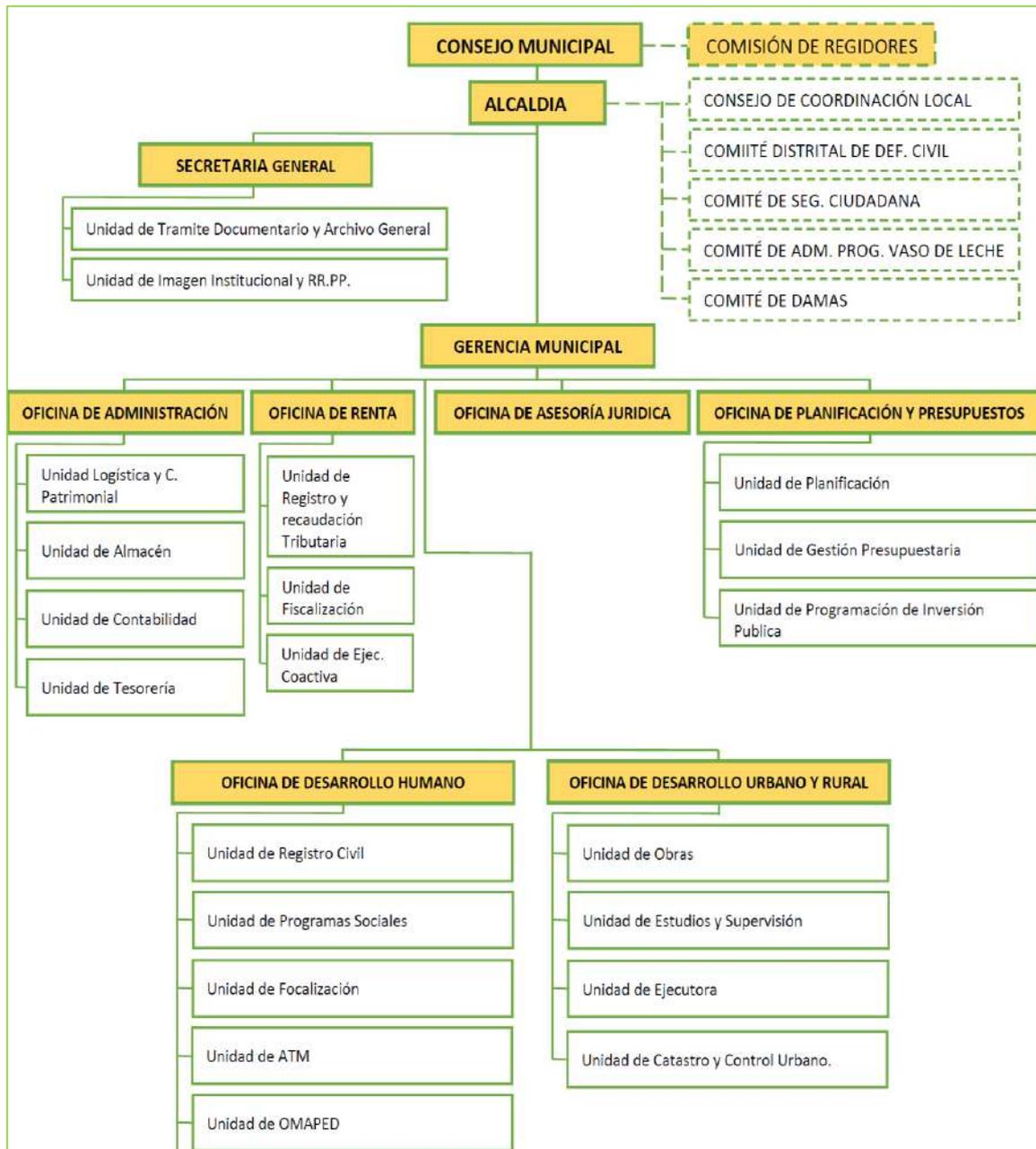
- Incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la gestión del riesgo de desastres; a fin de asegurar evitar crear vulnerabilidad a la sociedad, la infraestructura o el entorno y establecer medidas para su prevención, reducción y/o control.
- Capacidad de reducir vulnerabilidades existentes.
- Incorporan la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, en los PDU, planes de acondicionamiento territorial y zonificaciones (con lineamientos y apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).
- Identifican el nivel de riesgo existente y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el que establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión (apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).
- En los casos de peligro inminente, establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia (apoyo del INDECI)
- Priorizan, dentro de su estrategia financiera para la GRD, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de los desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo, de acuerdo a lineamientos del SINAGERD, que será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de GRD, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

En ese contexto, conforme al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, documento técnico-normativo de gestión administrativa institucional que tiene como objeto establecer la naturaleza, finalidad, ámbito, estructura orgánica y funciones generales de los órganos que la conforman, en concordancia con el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM y la Ley Orgánica de Municipalidades; se compromete a establecer la



unidad de **Gestión del Riesgo de Desastres** como órgano de apoyo de tercer nivel responsable de proteger a la población adoptando medidas que faciliten la preparación, la respuesta y la rehabilitación ante riesgo de desastres, el control permanente de los factores de riesgo en la población del distrito para una ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres de todo índole. Depende funcional y jerárquicamente de la Oficina de Gestión de Riesgos.

GRÁFICA 06: Organigrama estructural a ser mejorado de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca.



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) un enfoque basado en la Gestión por Procesos. 2018



Asimismo, establece como **órganos consultivos de coordinación:**

- Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) como espacio interno de articulación de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, el cual está presidido por el alcalde e integrado por los funcionarios de los niveles directivos superiores, la Secretaria Técnica es asumida por la Oficina de Gestión de Riesgos, cuyas funciones se encuentran enmarcadas en la Ley N° 29664, Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 275-2012-PCM.
- La Plataforma de Defensa Civil Distrital (PDCD) como elemento de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación. El alcalde preside la Plataforma de Defensa Civil y está conformada por, organizaciones sociales y humanitarias, entidades públicas con representación en el distrito; la Secretaria Técnica de la PDCD será asumida por la Oficina Gestión de Riesgos.
- El Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como en la administración e intercambio de información para la oportuna toma de decisiones de la autoridad municipal, en relación de autoridad y responsabilidad.

2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial

En cumplimiento de la Ley N° 29664 que aprueba el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la municipalidad de Yuracmarca incorporara y desarrollara el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel institucional en los siguientes instrumentos y/o mecanismos:

- Plan Estratégico Institucional que establecerá como Objetivo estratégico institucional "Contribuir a la gestión del riesgo de desastres del distrito".
- Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de Gestión de Procesos.
- Plan Operativo Institucional.



2.1.1.3 Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres

La Municipalidad Distrital de Yuracmarca no cuenta con estrategias en GRD porque sus instrumentos de gestión institucionales (ROF, MOF, entre otros), no han considerado el enfoque en GRD. Por otro lado, no cuenta con planes territoriales con enfoque en GRD que se articulan al presente plan, tales como el Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo Urbano-Rural distritales, además de no contar con un Plan de Desarrollo Concertado local.

2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

La capacidad operativa de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca depende de las atribuciones y responsabilidades asignadas a los principales actores, es decir las decisiones priorizadas por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la coordinación con la Plataforma de Defensa Civil, seguido por los grupos operativos de la municipalidad que son Serenazgo y Áreas Públicas.

2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos

A nivel institucional se identifica al personal de los diferentes órganos institucionales que están vinculadas a la gestión del riesgo desastres, precisándose en el cuadro 22:

CUADRO 22: Distribución de recursos humanos.

ACTORES	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	
		FORMACIÓN - ESPECIALIZACIÓN	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgos de Desastres	08	Funcionarios - Profesional	Resolución de Alcaldía N° 073-2019-MDY/A
Plataforma de Defensa Civil	12	Representantes	Resolución de Alcaldía N° 070-2019-MDY/A
Centro de Operaciones de Emergencia Distrital	05	Técnicos	Resolución de Alcaldía N° 074-2019-MDY/A
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	02	Técnicos administrativos	Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Fuente: Equipo Técnico PPRD - MDY 2020



2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos

A partir del análisis de la existencia de los recursos logísticos y bienes (cuadro 23) con los que dispone la Municipalidad Distrital de Yuracmarca vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, a continuación, se detalla según la unidad orgánica responsable:

CUADRO 23: Distribución de recursos logísticos

RECURSOS	U.M.	CANTIDAD	OPERATIVOS	NO OPERATIVOS	DÉFICIT	OBSERVACIONES
Vehículos						
Camioneta Toyota Hilux	Unidad	1	1	0	0	Transporte
Camioneta Nissan	Unidad	1	0	1	0	
Microbús Toyota Hiace	Unidad	1	0	1	0	Transporte Escolar
Microbús Jinbei h2l	Unidad	2	1	1	0	
Camión baranda	Unidad	1	1	0	0	Limpieza Publica
Motocicletas ronco	Unidad	2	2	0	0	Seguridad Ciudadana
Herramientas						
Lampa tipo cuchara	Unidad	5	5	5	0	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
Pico con mango de madera	Unidad	5	5	5	0	
Barreta de 1"	Unidad	5	5	5	0	
Escoba de paja	Unidad	5	5	5	0	

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres

2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros

A partir del análisis comparativo del Presupuesto para reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por Desastres - PP 0068, el cual está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: movimiento en masa, flujo de detritos. Al respecto, se evidencia los gastos con eficiencia, pero solo en los años mencionados en el cuadro 24.



CUADRO 24: Presupuesto y ejecución presupuestal, al 22/06/2020

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención e Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2015	0	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	100
2017	0	154,839	147,433	147,433	147,433	147,433	147,433	95.2
2020	0	64,000	64,000	50,000	50,000	50,000	50,000	78.1

Fuente: Consulta Amigable — Ministerio de Economía y Finanzas. Revisado el 22.06.2020

2.2 Escenario de Riesgo

2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

A. Registro de ocurrencia de peligros

Según la data histórica se realiza el análisis de los eventos registrados en el distrito de Yuracmarca durante los últimos años en el cuadro 25, los mismos que se encuentran en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y la Rehabilitación (SINPAD) del Instituto de Defensa Civil (INDECI).

En el 2007, en la localidad de Allcotunac, ocurrió un fenómeno Meteorológico Oceanográficos, precipitaciones – lluvia, trayendo como consigo el derrumbe de una casa por inundación a causa de fuertes lluvias, como consecuencia de este se incrementa el agua de las acequias el cual se desborda dirigiéndose a una vivienda que se inunda y ocasiona el colapso de la casa con las siguientes pérdidas; prendas de vestir, alimentos almacenados, uniformes de los niños, toda la cobertura del techo entre otros.

En enero del 2012, se presenta también el fenómeno Meteorológico Oceanográficos, precipitaciones – lluvia, ocurriendo el huayco que destruye tres puentes peatonales construidos de madera, por las fuertes precipitaciones pluviales que caen en el poblado de Quitaraca originando dicho evento el arrastre de tierra, piedras y algunas maderas, donde se vieron afectados 01 kilómetro de canal de riego, 03 kilómetros de carretera y 03 hectáreas de áreas de cultivo perdidos. Además, en marzo del mismo año se presenta el mismo fenómeno en el poblado de Santa Rosa, días antes se presentaron fuertes lluvias que debilitaron los cimientos de una vivienda provocando la caída de las paredes,



arrastrando la bóveda y el techo, todo esto cae encima de sus enseres sepultándolos las prendas de vestir, alimentos guardados, camas, frazadas, colchones, utensilios de cocina, entre otros; afectando a 07 personas.

Según lo descrito en informes en otras ciudades la inusual ocurrencia del evento climático denominado "Niño Costero" del 2017, también se hizo presente en el distrito de Yuracmarca que fue uno de los distritos afectados por los peligros geológicos detonados por este evento, los más destructivos fueron los deslizamientos y derrumbes que afectaron directamente a los canales de riego, carreteras, caminos rurales, estos eventos se presentaron en las localidades de Alto Perú, YURACMARCA y Santa Rosa.

En el portal del INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil), el FONDES que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, clasifica en zonas expuestas a alto peligro a diferentes distritos, considerando al distrito de Yuracmarca expuesto a peligro por incendios forestales (CENEPRED, 2018), expuesto a susceptibilidad muy alta a movimientos en masa (Mapa nacional de susceptibilidad a los movimientos en masa, elaborado por INGEMMET, 2012-2017), además de expuesto a peligro sísmico (IGP, 2019).

Según el reporte de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el 2016 el distrito de Yuracmarca es considerado como una zona de muy alto riesgo ante movimientos en masa. Cuadro 25.

Según los estudios realizados por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) en el año 2007 se registra grandes deslizamientos en la quebrada Coronguillo en el límite con el distrito La Pampa, los detalles de daños se detallan en cuadro 25.



CUADRO 25: Datos históricos de emergencias en el distrito de Yuracmarca

FECHA	LOCALIDADES AFECTADAS	FUENTE	PELIGRO	DAÑOS			
				VIDA Y SALUD	VIVIENDAS Y LOCALES PÚBLICOS	AGRICULTURA Y CRIANZA DE ANIMALES	VÍAS DE COMUNICACIÓN
18/ Ene/ 2007	ALLCOTUNAC	SINPAD	Fuertes precipitaciones - lluvias, como consecuencia incrementan el agua de las acequias se desborda	- 08 afectados.	- 01 viviendas afectada	---	---
Ene/2007	Coronguillo	INGEMMET	Grandes deslizamientos en dos flancos del cerro Tres Cruces, caída y avalanchas a lo largo de la quebrada Coronguillo	- - -	- - -	Terrenos de cultivos muy afectados	Dstrucción de la carretera de Yuracmarcay – Tres cruces
22/ Ene/ 2012	QUITARACZA	SINPAD	Fuertes precipitaciones - lluvia origino huayco arrastrando tierra, piedras	---	---	-01 Km. canal de riego afectado - 03 Ha. cultivo perdidas	- 03 Km. carretera afectada
03/ Mar/ 2012	SANTA ROSA	SINPAD	Lluvias intensas	- 07 afectados.	- 01 viviendas afectada	---	---
Dic/2016	Todo el distrito	ANA	Movimientos en masa	Población expuesta 1765	679 viviendas 3 E.S. 10 I.E.		
05/ Feb/ 2017	ALTO PERÚ	SINPAD	Inundación y arrastre de los terrenos de cultivo.	---	- viviendas afectadas	---	---
07/ Mar/ 2017	SANTA ROSA	SINPAD	Lluvias intensas	---	---	-05 Km. canal de riego afectados	- 0.50 Km. camino rural afectado - 05 Km. carretera afectada
09/ Mar/ 2017	YURACMARCA	SINPAD	Fuertes precipitaciones – lluvias causan deslizamiento del canal en la zona de captación y derrumbes en varios tramos.	---	---	- canal de riego afectado	---

Fuente: El Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres-SINPAD-(Data Histórica 2003-2018). Autoridad Nacional del Agua (ANA), INGEMMET.

De acuerdo a las entidades Técnicas Científicas en el distrito de Yuracmarca se determina en el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, elaborar para el evento movimientos en masa que es el peligro más recurrente.

B. Susceptibilidad a movimientos en masa

Se realizó en base a la metodología presentada por CENEPRED (2016), para realizar el análisis de la susceptibilidad a movimientos en masa, determinando los factores condicionantes y desencadenantes del peligro.



Movimientos en masa.

De acuerdo al PLANAGERD 2014 – 2021, en un contexto nacional, se conoce que desde el mes de setiembre hasta el mes de mayo de cada año se desarrolla la llamada temporada de lluvias, que se presenta en gran parte del territorio nacional, siendo algunas veces extremas y se presentan por encima y/o debajo de sus valores normales.

Las primeras manifestaciones adversas por la temporada de lluvias se registran en los daños generados en las viviendas y medios de vida de la población (carreteras, canales de riego y agua potable, viviendas, etc.). Esta situación se ve agravada cuando las precipitaciones son muy intensas y en períodos de mayor duración, ocasionando otros fenómenos tales como deslizamientos, caídas, flujos (movimientos en masa), que condiciona negativamente el desenvolvimiento normal de las actividades socioeconómicas de la población.

Los movimientos en masa son procesos de movilización lenta o rápida de suelo, roca o una mezcla de estos, ocasionado por el exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad (CENEPRED), es mucho más propenso en laderas con alta o muy alta pendiente favorecida por la pérdida de cobertura vegetal y forestal. Existen diversos tipos de movimientos en masa (cuadro 26), los más recurrentes en el distrito de Yuracmarca se detallan en el siguiente cuadro 26.

CUADRO 26: Tipo de Movimientos en Masa

TIPO	SUB TIPO	DESCRIPCIÓN
CAÍDAS	Caída de roca (detritos o suelo)	Se da por la ruptura brusca de un bloque o una masa rocosa muy fracturada o de suelo, de una ladera con talud de pendiente fuerte o un acantilado rocoso, con una caída libre donde el mayor recorrido de su desplazamiento se da en el medio aéreo.
DESLIZAMIENTO DE ROCA O SUELO	Deslizamiento traslacional, deslizamiento en cuña	Movimiento lento o rápido de una masa de suelo o roca o ambas a lo largo de una superficie de deslizamiento planar u ligeramente ondular.
	Deslizamiento rotacional	Movimiento lento inicialmente de una masa de suelo, roca o ambos, a lo largo de una superficie de ruptura en forma circular y cóncava, sobre la cual se desliza
FLUJO	Flujo de detritos	Suelen involucrar volúmenes de medianos a grandes de hasta 10.000 m ³ de material grueso de diferente diámetro que incluye bloques de rocas, derrubios y roca descompuesta
	Flujo de tierra	Movimientos lentos de materiales blandos con predominancia de materiales de fracción fina y homogéneas (limos, arcillas y arena fina) con al menos un 50%,

Fuente: Adaptado del Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión (CENEPRED, 2015), y complementado con información del Manual de Estimación del Riesgo ante Movimientos en masa en laderas (INDECI, 2011).

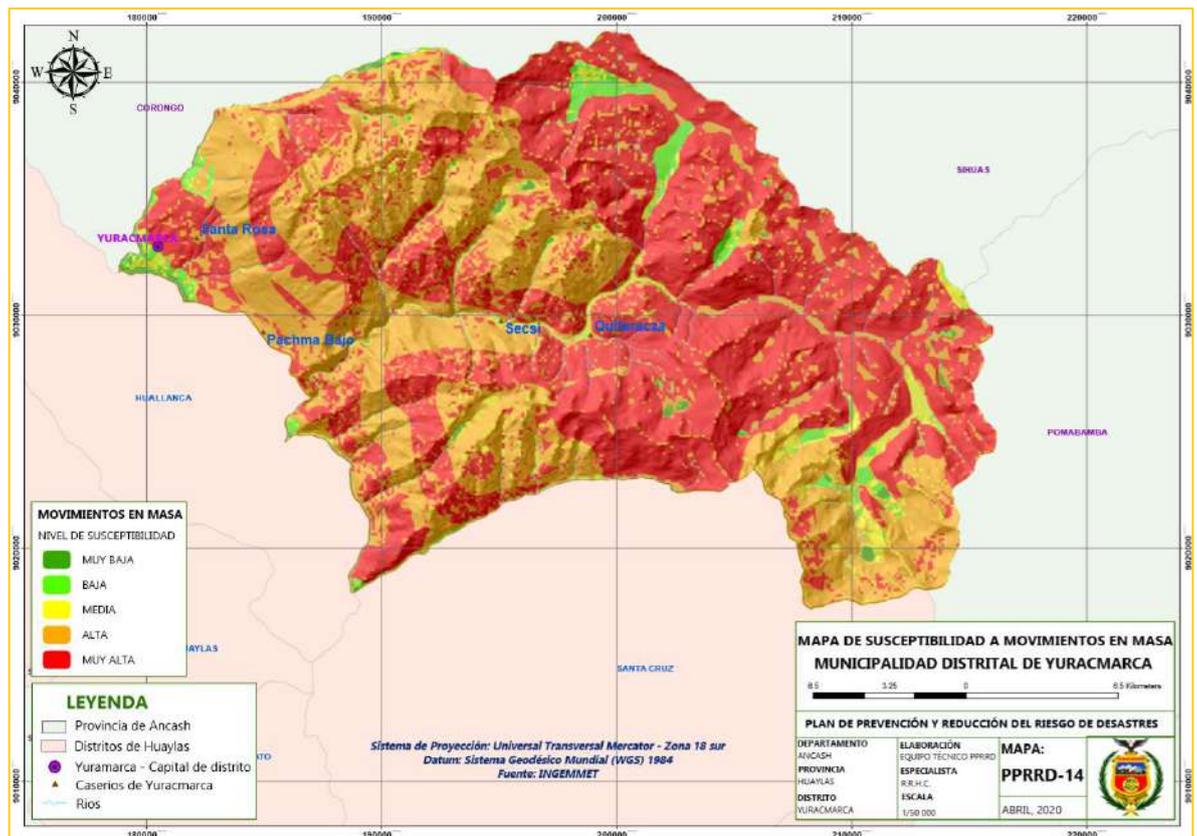


El INGEMMET elaboró el mapa de Susceptibilidad por movimientos en masa del Perú, el cual muestra los ámbitos de menor a mayor propensión a los movimientos en masa en el ámbito nacional. Los factores condicionantes del territorio que se analizaron son: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Ver mapa 14.

Como factor desencadenante se considera a las precipitaciones (Ver mapa 15), que se presenta todos los años entre las estaciones de primavera y verano, iniciando generalmente en el mes de setiembre y extendiéndose hasta el mes de abril; alcanzando su mayor intensidad entre los meses de diciembre a marzo.

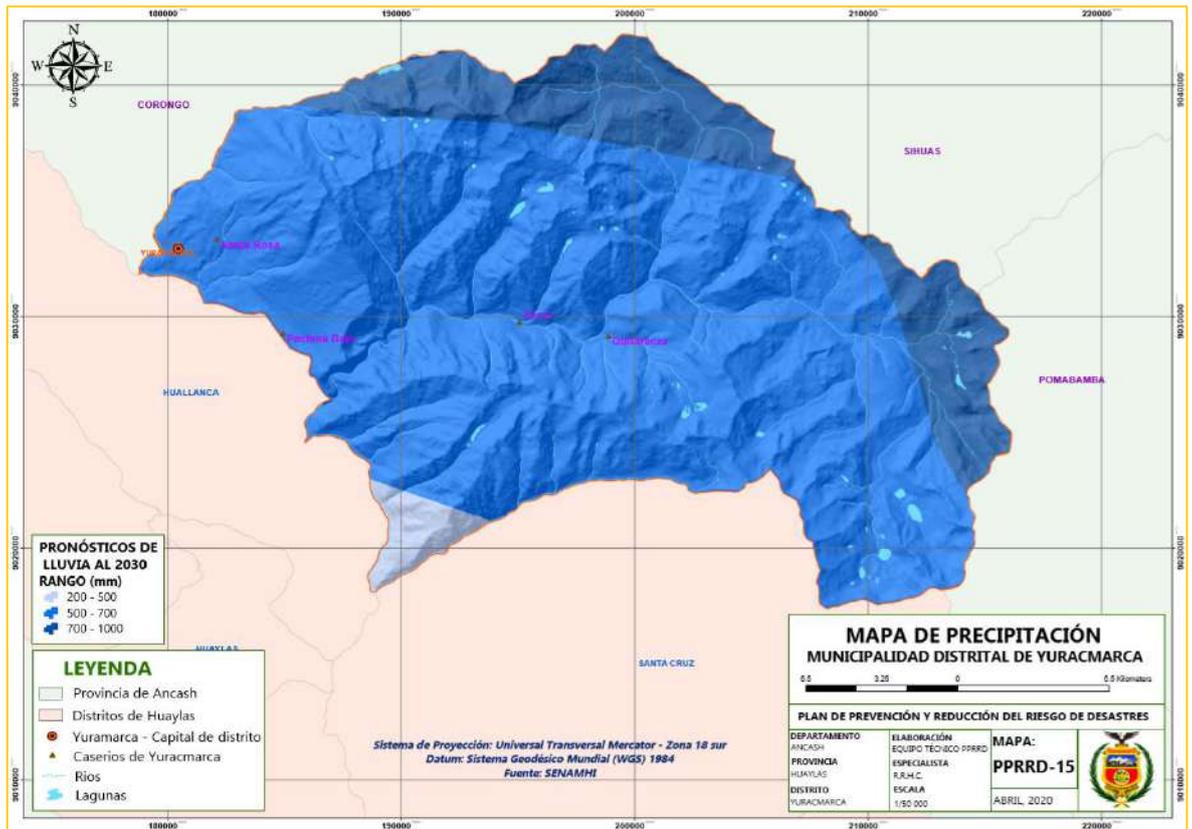
Finalmente, para el análisis de los niveles de peligros para movimientos en masa se realizó utilizando el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa, tomando en cuenta el factor condicionante el mapa de Precipitación Acumulada Anual promedio de 30 años (Ver mapa 15).

MAPA 14: Susceptibilidad a Movimientos en Masa





MAPA 15: Precipitación



En el siguiente cuadro 27, se muestra los rangos de evaluación que establecen los niveles de peligro ante movimientos en masa (mapa 16: peligro ante movimientos en masa).

CUADRO 27: Nivel de Peligro ante movimientos en masa en el distrito de Yuracmarca.

PELIGRO	DESCRIPCIÓN	ÁREA Km ²	%
MUY BAJO	Terrenos con pendientes menores a 5° donde no existe indicios que permitan predecir deslizamientos. Laderas no meteorizadas, con discontinuidades favorables.	6.529521	1.15
BAJO	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes menores a 10°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar movimientos en masa, salvo que puede ser afectada por movimientos en masa ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas. Con precipitaciones anuales acumuladas entre 100 a 500 mm	16.153365	2.86
MEDIO	Zonas conformadas por material intrusivo, y sedimentario de buena competencia, sin presencia de agua sumado a ello zonas con altos niveles de aceleraciones sísmicas, calculada en función del dominio de fuentes sismogénicas oceánicas y continentales. Con precipitaciones anuales acumuladas entre 100 a 500 mm	27.436533	4.85
ALTO	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes que varían entre 15° y 25° y en algunos casos 45°, donde han	226.12755	39.97



	ocurrido movimientos en masa o existe la posibilidad de que ocurran. Con precipitaciones anuales acumuladas entre 500 a 1000 mm		
MUY ALTO	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran movimientos en masa. Con precipitaciones anuales acumuladas entre 500 a 1000 mm	289.45302	51.17

Fuente: Equipo Técnico PPRRD- MDY 2020

C. Otros peligros presentes en el ámbito del distrito de Yuracmarca

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

El Perú, viene siendo afectado por esta enfermedad, en Ancash, según la Diresa, hasta fines del mes de junio se reportan aproximadamente 10304 casos de covid 19 y en el distrito de Yuracmarca se encuentran 9 casos, (Ver cuadro 32), situación preocupante asociada a la rápida propagación del virus, por lo que es necesario que la municipalidad implemente acciones para prevenir y reducir el riesgo ante covid 19.

El 80% de los casos presentados en el mundo se presentan como una gripe normal y son fáciles de manejar (Cuadro 28 y 29), en tanto que el 20% puede hacer una complicación menor, de ellos un 10% necesita de hospitalización (MINSA).

Procedencia:

Los primeros casos fueron reportados en la ciudad de Wuhan (China) que concentra más 90% de casos de esta enfermedad en el mundo. Actualmente se conocen casos en algunas zonas de Tailandia, Japón, Corea del Sur, Italia, España, Irak, Francia, Estados Unidos, México, Brasil, Ecuador, Chile, Perú, entre otros países.

Transmisión

Se transmite de persona a persona a través de gotitas que expulsa una persona enferma al hablar, toser o estornudar.

Las gotitas pueden ser inhaladas por las personas que están cerca al enfermo y también quedarse en cualquier tipo de superficie (pasamanos, mesas, lapiceros, entre otros) y ser tocadas por las manos.



El virus ingresa a nuestro organismo cuando nos tocamos los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

CUADRO 28: Reporte del COVID - 19 a nivel Mundial hasta la actualidad (22/06/2020)

	DIAGNOSTICADOS	MUERTOS	CURADOS
MUNDO	9,062,837	470,716	4,494,198
EUROPA	2,491,209	192,597	1,365,411
EE.UU.	2,279,897	119,969	622,133
ESPAÑA	246,504	28,324	150,376
ITALIA	238,499	34,634	182,893
CHINA	84,572	4,639	79,535

Fuente: Universidad Johns Hopkins (Baltimore, EE.UU.), autoridades locales. Última actualización de cifras 22 de junio de 2020 21:00 GMT

CUADRO 29: Reporte en los 10 primeros países a nivel Mundial

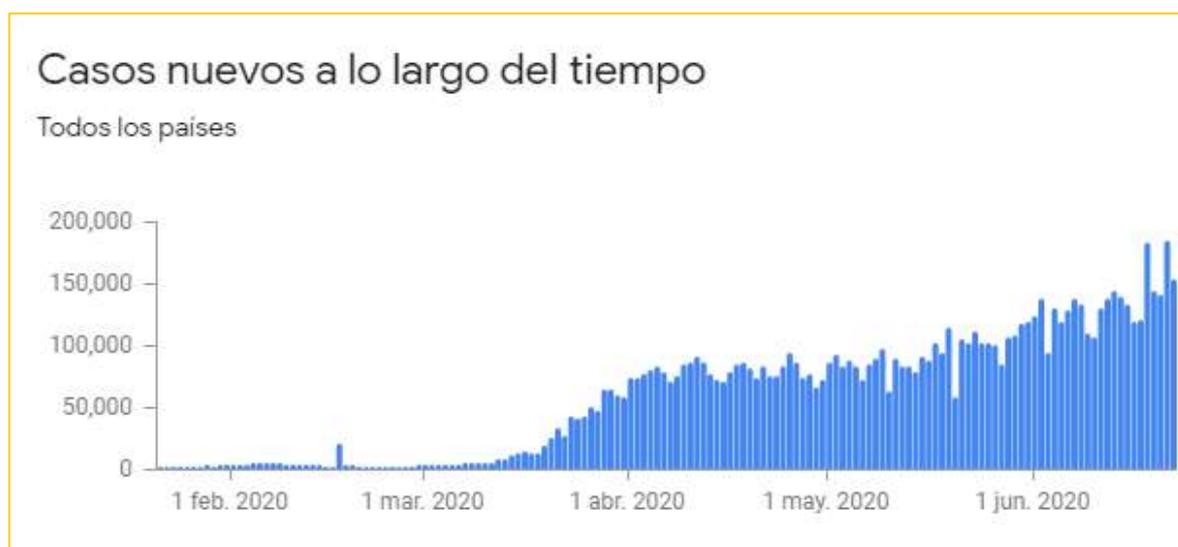
Nº	PAÍSES	CONTINENTE	INFECTADOS	MUERTOS	CURADOS
1	Estados Unidos	América	2,355,680	122,132	733,094
2	Brasil	América	1,111,348	51,407	579,226
3	Rusia	Europa	592,280	8,206	344,416
4	India	Asia	425,282	13,699	237,196
5	Reino Unido	Europa	305,803	42,717	1,319
6	Perú	América	257,477	8,223	145,320
7	Chile	América	246,963	4,502	200,569
8	España	Europa	246,504	28,324	150,376
9	Italia	Europa	238,720	34,657	183,426
10	Irán	Asia	207,525	9,742	166,427

Fuente: Universidad Johns Hopkins (Baltimore, EE.UU.), autoridades locales. Última actualización de cifras: 22 de junio de 2020 21:00 GMT

El foco de la pandemia ya no se encuentra en la provincia China de Hubei, donde fue detectado por primera vez a finales de 2019. Estados Unidos es el país con más positivos, seguido de Brasil ambos del continente América, Rusia de Europa, India e Irán que ya se encuentra en el décimo a nivel mundial de Asia y Reino Unido, España e Italia de Europa. En América también preocupan Perú y Chile. En África, el ritmo de contagios también ha aumentado. Sudáfrica alcanza los 101,590 infectados.



GRÁFICA 07: Casos nuevos a lo largo del tiempo a nivel mundial



CUADRO 30: Reporte del COVID - 19 a nivel Nacional hasta la actualidad (22/06/2020)

Nº	Departamento	PCR (+)	PRUEBA RÁPIDA (+)	TOTAL CASOS (+)	FALLECIDOS	LETALIDAD (%)
1	LIMA	41,356	104,110	145,466	3,761	2,59%
2	PIURA	852	14,735	15,587	694	4,45%
3	CALLAO	4,241	12,904	17,145	550	3,21%
4	LAMBAYEQUE	1,853	10,567	12,420	709	5,71%
5	LA LIBERTAD	1,595	6,930	8,525	462	5,42%
6	UCAYALI	833	6,344	7,177	141	1,96%
7	ANCASH	1,194	6,054	7,248	426	5,88%
8	LORETO	2,931	5,433	8,364	330	3,95%
9	ICA	1,406	4,847	6,253	425	6,80%
10	AREQUIPA	1,298	4,611	5,909	179	3,03%
11	SAN MARTIN	916	2,698	3,614	101	2,79%
12	JUNÍN	676	2,480	3,156	108	3,42%
13	TUMBES	163	2,158	2321	111	4,78%
14	HUÁNUCO	250	1,640	1890	43	2,28%
15	CUSCO	290	1,339	1629	13	0,80%
16	AMAZONAS	309	1,303	1612	34	2,11%
17	AYACUCHO	444	1,096	1540	15	0,97%
18	CAJAMARCA	508	1,089	1597	22	1,38%
19	MADRE DE DIOS	448	917	1365	24	1,76%
20	MOQUEGUA	10	851	861	9	1,05%
21	PASCO	45	822	867	20	2,31%
22	TACNA	41	763	804	8	1,00%
23	HUANCAVELICA	57	762	819	9	1,10%
24	PUNO	22	759	781	15	1,92%
25	APURÍMAC	16	481	497	14	2,82%

Fuente: Ministerio de Salud 2020.



CUADRO 31 : Reporte de COVID - 19 a nivel Provincias de Ancash hasta la actualidad (22/06/2020)

Nº	PROVINCIA	CONFIRMADOS	MUERTOS	RECUPERADOS
1	SANTA	6,548	516	1476
2	HUARAZ	933	42	411
3	CASMA	260	29	53
4	HUARI	101	2	67
5	HUAYLAS	67	2	26
6	HUARMEY	67	1	19
7	BOLOGNESI	56		3
8	CARHUAZ	54	2	16
9	SIHUAS	53	1	7
10	YUNGAY	39	4	9
11	RECUAY	34	1	18
12	POMABAMBA	31	1	9
13	MARISCAL LUZURIAGA	27		10
14	OCROS	25		2
15	AIJA	22		16
16	PALLASCA	9		
17	CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	4		3
18	CORONGO	2		2
19	ANTONIO RAYMONDI	1		1
20	ASUNCIÓN	1		
TOTAL		8,334	601	2,150

Fuente: Ministerio de Salud 2020

CUADRO 32: Reporte de COVID - 19 a nivel de la Provincia de Huaylas y distritos con casos hasta la actualidad (22/06/2020)

Nº	DISTRITO	CONFIRMADOS	MUERTOS	RECUPERADOS
1	CARAZ	45	2	17
2	YURACMARCA	9	0	3
3	SANTA CRUZ	5	0	0
4	PAMPAROMAS	4	0	2
5	PUEBLO LIBRE	3	0	3
6	MATO	1	0	1
TOTAL		67	2	26

Fuente: Ministerio de Salud 2020

En la provincia de Huaylas se reportan 67 casos hasta el 22 de junio del 2020, con 02 personas fallecidas y 26 personas recuperados y en el distrito de Yuracmarca se tiene 9 casos confirmados y 3 recuperados. Ver cuadro 31 y 32.



2.2.2 Identificación de sectores críticos

Según la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento, D.S. N° 048-2011-PCM, define al peligro "Como la probabilidad que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos".

Al respecto, el área de GRD de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca y el equipo técnico, realizó la identificación de sectores críticos para movimientos en masa por ser el peligro más recurrente en el ámbito de Yuracmarca según el tipo de peligro de origen natural; siendo necesario coordinar, organizar y ejecutar el levantamiento de las fichas técnicas y delimitación en campo de los sectores críticos. En el cuadro 33 se presenta el tipo de peligro y el nivel de peligro, recopilados en el trabajo de campo.

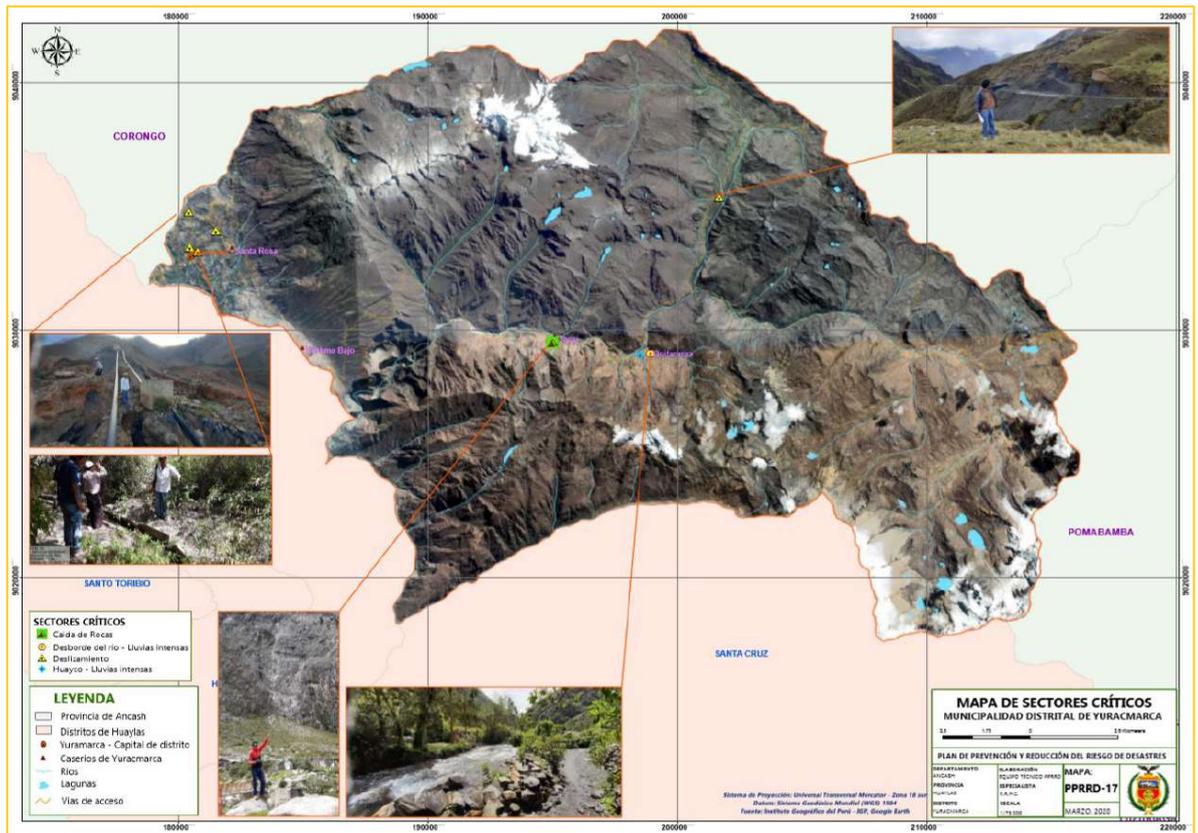
CUADRO 33: Sectores críticos determinados en el distrito de Yuracmarca

DISTRITO	TIPO DE PELIGRO	CÓDIGO	LOCALIDAD	COORDENADAS		NIVEL DE PELIGRO
				ESTE	NORTE	
YURACMARCA	Movimiento en masa	SC-01	Racuay	201683	9035395	Medio
	Caída de rocas	SC-02	Secsi	195118	9029639	Muy alto
	Desborde de Río	SC-03	Quitaracza	198910	9029048	Alto
	Movimiento en masa	SC-04	Quitaracza	198497	9028974	Medio
	Movimiento en masa	SC-05	Santa Rosa	181478	9034020	Alto
	Movimiento en masa	SC-06	San Cayetano	180738	9034930	Muy alto
	Movimiento en masa	SC-07	YURACMARCA - Manzano	180470	9033334	Alto
	Movimiento en masa	SC-08	YURACMARCA - Choloque	180770	9033086	Muy Alto

Fuente: Equipo Técnico-GRD-MDY



MAPA 16: Sectores críticos por tipo de peligro



A. Sectores críticos por peligros de origen natural

Deslizamiento de tierras. - Movimiento de una porción de terreno de materiales inconsolidados de roca y suelo de una ladera, a través de una superficie de falla, con la preservación general de la estructura interna original donde hay 2 tipos de deslizamientos rotacionales y traslacionales donde en la primera la superficie de falla es cóncava, a modo de cuchara, y la segunda presenta una superficie de falla plana, Varnes (1978). En el distrito, se identifica aumento del peso del talud (pendiente).

- **Sector crítico 01 (SC-01): Racuay**

Tipo de peligro: Movimientos en masa

Descripción: Se ubica a 3890.5 m.s.n.m. cerca de la localidad de Racuay donde se observa que la tierra se desliza de manera constante en forma de lodo por la presencia de agua en la parte alta, y como consecuencia se interrumpe el acceso al poblado de Quitaracza. También por el tipo de suelo y la pendiente hay presencia de erosión, afectando la carretera e induciendo a la ocurrencia de un deslizamiento mayor, sumado a ello, la filtración de agua en la parte alta ayuda a que ocurra el deslizamiento y



que siga avanzando amenazando desaparecer de una parte de la vía. Ver Ficha N° 01 en el anexo 02.

Fotografía 01: Deslizamiento



Imagen satelital comparativo 01: Se observa que en el 2010 solo bajaba agua en temporada de lluvias por una pequeña acequia y se observa que la carretera (color celeste) tiene curvas sinuosas. En el 2019 la carretera presenta un enderezamiento y ligero cambio en su pendiente porque con el deslizamiento el terreno desciende cada año y el área deslizado es mayor.



Imagen satelital jul/2010



Imagen satelital mar/2020

- **Sector crítico 02 (SC-02): Secsi**

Tipo de peligro: Caída de rocas

Descripción: 05 viviendas, en un sector del poblado de Secsi, han sido edificadas en una zona donde se observa desprendimiento de rocas de gran altura y sin asistencia técnica, por lo que se considera zona vulnerable en caso se produzca desprendimientos mayores.



Además, se construyó un campo deportivo debajo de la zona de desprendimiento, con tribunas techadas en los laterales que a causa de vientos fuertes se encuentran calaminas destruidas y en algunos sin techos, se evidencia la caída de rocas por la pendiente alta a pocos metros del campo, también se observa presencia de rocas de gran tamaño que malogran la malla del cerco perimétrico del campo deportivo. En otra área, del mismo centro poblado, se observa también presencia de construcción de 05 viviendas donde el terreno tiene una pendiente pronunciada y estas viviendas están amenazadas por la caída de rocas. Ver Ficha N° 02 en el anexo 02.

Fotografía 02: Caída de rocas.



Fotografía 03: Caída de rocas



Imagen satelital comparativo 02: Se observa que en el 2005 no existía el campo deportivo ni las viviendas, recién en el 2014 se construyen 01 vivienda y el campo deportivo, también se observa que en esos años se abre la trocha. Se concluye que la construcción del campo deportivo y las



viviendas fueron sin tener en consideración la caída de rocas, que significan un peligro alto para la población.



Imagen satelital jun/2005



Imagen satelital ene/2014



Imagen satelital mar/2020

- **Sector crítico 03 (SC-03): Quitaracza**

Tipo de peligro: Desborde de río

Descripción: El desborde del río se podría dar a causa del incremento del caudal en temporadas de precipitaciones altas, afectando a la infraestructura que se encuentra en la parte baja. La primera vivienda expuesta está ubicada a escasos 50 metros, además de otras 20 viviendas aledañas cerca a la plazuela, una iglesia y el acceso a estas. Bale Mencionar que en la actualidad el río se encuentra a una altura no mayor a 50 cm del nivel del piso, y justamente por ese lugar hay un camino hacia la plazuela el cual encausaría al agua hacia las viviendas. Ver Ficha N° 03 en el anexo 02.



Fotografía 04: Desborde del rio en Quitaracza



Imagen satelital comparativo 03: En 14 años Quitaracza ha tenido un cambio evidente, en la imagen del 2005 en el sector en peligro se observa solo la presencia de 06 viviendas, la iglesia y los caminos de herradura no definidos, inclusive no existía la carretera. En el 2019, que es la imagen más actual, se observa claramente el incremento en las construcciones a casi 20 viviendas y la mejora del local municipal solo en el sector en peligro de desborde del rio, además ya se tiene calles definidas que dan acceso de la carretera a la plazuela.



Imagen satelital jul/2005



Imagen satelital mar/2020

- **Sector crítico 04 (SC-04): Quitaracza**

Tipo de peligro: Huayco –Lluvias Intensas

Descripción: Hay construcción de viviendas en la parte baja, que han sido edificadas sin tener en cuenta el incremento del caudal y los desbordes del rio que ocurren en la parte alta, en la parte más baja del cauce del rio



también se encuentra ubicada una institución educativa y la existencia de la carretera que conecta con el poblado de Secsi. Ver Ficha N° 04 en el anexo 02.

Fotografía 05: Huayco por lluvias intensas



Imagen satelital comparativo 04: En el 2005 solo existía la construcción que corresponden a la institución educativa inicial N° 317 además de terrenos de cultivo sin la presencia de la carretera que conecta hoy en día con el poblado de Secsi. En la actualidad, además de la institución educativa, terrenos de cultivos y la carretera ya mencionada, se encuentran en el lugar la construidas de 16 viviendas, esta zona es de peligro frente a un huayco que se activa en temporada de precipitaciones.



Imagen satelital jul./2005

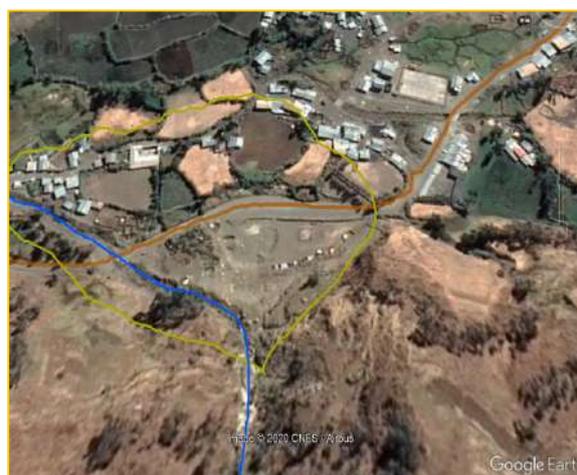


Imagen satelital mar/2020



- **Sector crítico 05 (SC-05): Santa Rosa**

Tipo de peligro: Movimiento en masa

Descripción: El deslizamiento responde a una falla regional que a pesar de la no presencia de agua superficial constante ni subterránea evidente en la mayoría de su área el deslizamiento es fuerte.

Hay terrenos de cultivo en las partes altas y bajas donde se encuentran árboles frutales de regadío por gravedad, en el lugar se han instalado tuberías para el abastecimiento del agua de agua para riego el cual con el deslizamiento que ocurre no es factible hacerlo por canales. Estas tuberías, cada cierto tiempo, se desprenden unas de otras a consecuencia del constante deslizamiento ocasionando el escurrimiento de estas aguas sobre las grietas acelerando de esta forma el deslizamiento del terreno por gravedad afectando los terrenos de cultivo, canales de regadío y vías de comunicación que se encuentran por el lugar. Ver Ficha N° 05 en el anexo 02.

Fotografía 06: Deslizamiento con presencia de grietas.



Imagen satelital comparativo 05: Como se observa en la imagen comparativa del 2011 y del 2020 no ha habido mucha variación visible, sin embargo, la masa de tierra que se desliza cada año no se hace visible, pero se constata en las visitas a campo y en las imágenes hay una pequeña sombra que es mayor en el 2020 que en el 2011. En la línea naranja clara evidenciando que la altura que se deslizó la masa de tierra es mayor en el 2020 y la carretera sigue siendo un elemento expuesto a este deslizamiento.



Imagen satelital ago/2011

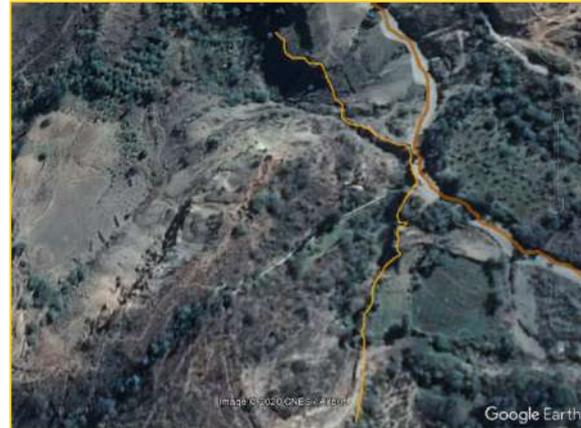


Imagen satelital mar/2020

- **Sector crítico 06 (SC-06): San Cayetano**

Tipo de peligro: Movimiento en masa

Descripción: Es un área muy amplia que se desliza todo el año a causa de una falla regional que afecta aproximadamente a 500.00 metros de tuberías, enterrada en algunas partes y descubierto en otras, que conducen las aguas para riego que beneficia a 250 parcelas de terreno agrícola y agua potable el cual abastece a la población de los poblados de Yuracmarca, Pampairca y Nueva Esperanza principalmente. Estas aguas son captadas del río Coronguillo, cabe mencionar que la captación de las aguas tiene una antigüedad aproximada de 11 años y que en la zona existen plantaciones de frutales desde muchísimos años atrás los cuales son arrasados anualmente a medida que él terreno se desliza y parte de estos se pierden a causa de la erosión provocada por el río Coronguillo que escurre por la parte baja del lugar. Ver Ficha N° 06 en el anexo 02.

Fotografía 07: Deslizamiento





Fotografía 08: Deslizamiento y erosión de suelo.



Imagen satelital comparativo 06: En las imágenes de los años 2011 y 2020 (actual) podemos observar que no hay muchos cambios evidentes porque toda la masa de tierra que se observa se mueve por la erosión que ocurre en la parte baja por donde pasa el río Coronguillo como se observa en la imagen del año 2020. La línea amarilla es la erosión que ha sufrido el cerro el cual retrocedió un promedio de 30 metros (medidas sacadas de la imagen satelital). De la misma forma se observa mayor erosión en toda el área y de manera inevitable el cerro sigue desprendiéndose a causa de la falla regional y escurrimiento del río.



Imagen satelital ago/2011



Imagen satelital mar/2020

- **Sector crítico 07 (SC-07): YURACMARCA - Manzano**

Tipo de peligro: Movimiento en masa

Descripción: Esta zona también es parte de la falla regional y se desliza a razón de 1.50 a 2.00 metros cada año afectando principalmente a las



tuberías HDPE que conducen las aguas para riego y potable, estos tubos son arrastrados todos los años a pesar que se realizan trabajos de nivelación para poder ubicarlos en el lugar adecuado y así las aguas no pierda el nivel.

El terreno presenta desniveles considerables en los canales haciendo que el agua se pierda bajo el suelo y esta acumulación afectaría considerablemente a la población de la parte baja (YURACMARCA) y terrenos de cultivo y árboles frutales. Ver Ficha N° 07 en el anexo 02.

Fotografía 09: Deslizamiento



Fotografía 10: Canales quebrados por el deslizamiento.





Imagen satelital comparativo 07: En el año 2011 se observa, línea amarilla, que no había el deslizamiento que se observa en la imagen del año 2020 el cual muestra un avance de la masa de tierra hacia la parte inferior generando ruptura de los canales.



Imagen satelital ago/2011



Imagen satelital mar/2020

- **Sector crítico 08 (SC-08): YURACMARCA - Choloque**

Tipo de peligro: Movimiento en masa

Descripción: Es afectando principalmente el canal de riego aproximadamente 130 metros que presenta grietas (Coordenadas de inicio: 180831 - 9033085 y Coordenada final: 180739 - 9033094), por ende, el agua escurre y provoca mayor deslizamiento, además de ello afecta la tubería de agua potable y generando fuga de agua y se pierda bajo el suelo y esta acumulación afectaría considerablemente a la población de la parte baja (YURACMARCA) y terrenos con frutales. Ver Ficha N° 08 en el anexo 02.

Fotografía 11: Deslizamiento y grietas en el canal





2.2.3 Identificación de los elementos expuestos

A. Elementos expuestos ante movimientos en masa

a. Población expuesta

Se consideró población expuesta aquella que se encuentra dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, considerando:

- El número de familias expuestas ante movimientos en masa en el distrito se presenta en el cuadro 35.

b. Viviendas

El distrito de Yuracmarca cuenta con aproximadamente 564 viviendas agrupadas en 04 sectores definidos Pueblo (1), Caserío (4), Anexos (12) y como Otros (16); en su mayoría cuenta con viviendas de material precaria (adobe) y en algunos casos sin servicios básicos como red de agua, desagüe o similares.

c. Educación

El área de estudio cuenta con 16 instituciones educativa de diferentes niveles (Inicial - jardín, primaria, secundaria e inicial no escolarizado), con un total de 653 alumnos y 41 docentes, ubicadas en el distrito de Yuracmarca.

d. Salud

En el área de estudio se cuenta con 03 puestos de salud (Quitaracza, Santa Rosa y Yuracmarca) debidamente categorizados 02 puestos de salud con categoría I-1 y una que es de categoría I-2 servicios básicos; estos corresponden a la Red Huaylas Norte.

En el año 2014, debido a las intensas precipitaciones con posterior movimiento en masa, el Puesto de Salud de Yuracmarca fue afectado críticamente, ocasionando el colapso de la infraestructura por lo que se declaró inhabitable. (Ver fotografías 12 y 13), actualmente viene funcionando en el local de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú, según refieren los pobladores.



Fotografías 12 y 13: Grietas en las paredes del antiguo puesto de salud.



Fotografía N°12



Fotografía N°13

e. Vías de transporte

En el distrito de Yuracmarca cuenta con Vía Nacional, Vía Vecinal y Trochas carrozables, los tramos de las vías expuestas ante movimientos en masa son aproximadamente 151.81877 km.

f. Áreas de cultivo

Se consideró la cantidad de terrenos de cultivo, principalmente frutales expuesto a los movimientos en masa.

B. Mapa de elementos expuestos ante movimientos en masa

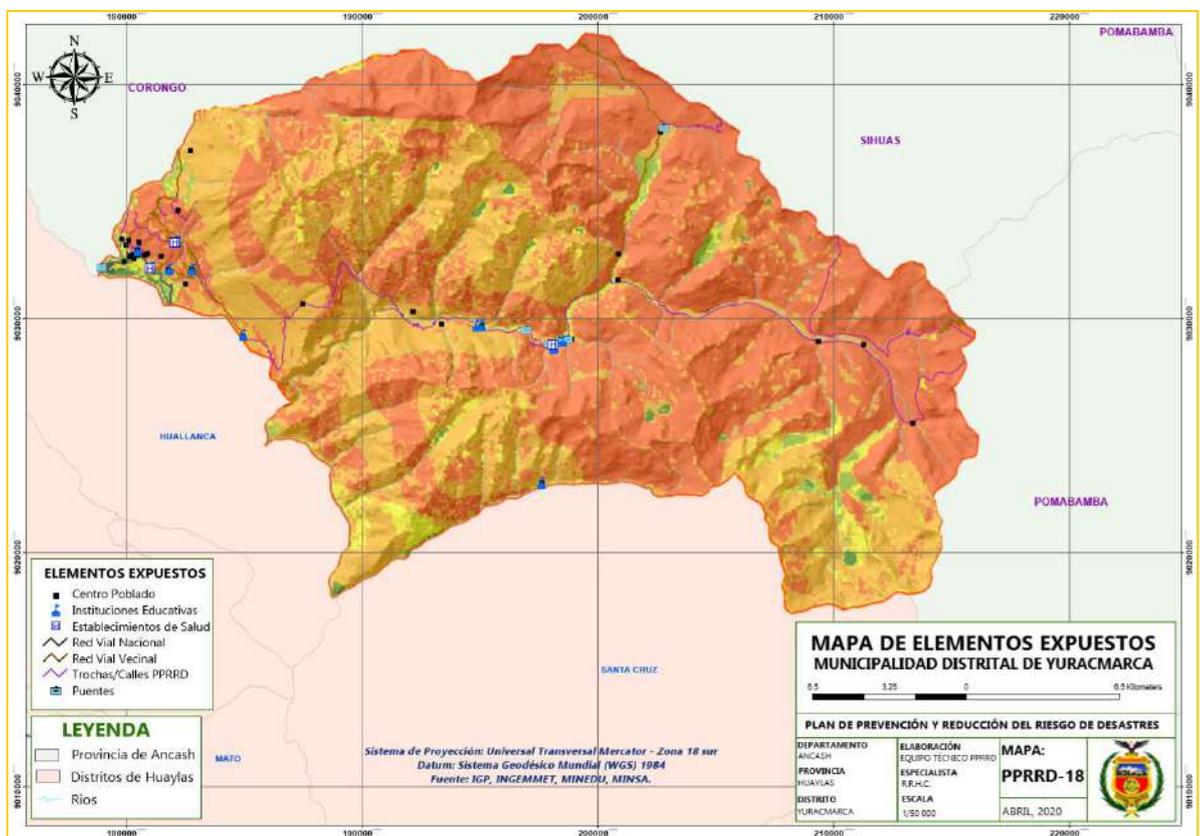
En el mapa N° 18 se muestran los elementos expuestos a movimientos en masa (deslizamientos, huaycos, flujo de detritos y caídas de roca), en el distrito de Yuracmarca, y son los siguientes: centros poblados, instituciones educativas, establecimientos de salud, puentes, terrenos de cultivo y plantaciones y redes viales. Los elementos expuestos a niveles media, alta y muy alta se detallan en el cuadro 34.



CUADRO 34: Elementos expuestos a movimientos en masa

EXPOSICIÓN A MOVIMIENTO EN MASA					
Nivel de riesgo	N° Establecimientos de salud	N° Instituciones educativas	N° Centros poblados	N° Puentes	Red vial (Km)
Muy Alta	1	2	13	-	103.40513
Alta	1	6	9	2	38.0077
Media	-	4	6	3	10.40577
Total	2	12	28	5	151.81877

MAPA 17: Elementos expuestos



- a. **Racuay (Deslizamiento)** Ver fotografía N° 01
Red vial: 0.0159 Km (Referencial)
- b. **Secsi (Caída de rocas)** Ver fotografía N° 02 y 03
Centros poblados: 02
Viviendas: 12
Instituciones educativas: 02
Campo deportivo: 01
Red vial: 3.220 km (Referencial)
Terrenos de cultivo: 2.5 Has (Referencial)



- c. Quitarcza (Desborde de río)** Ver fotografía N° 04
Centros poblados: 01
Viviendas: 20
Instituciones educativas: 01
Puentes: 01
Red vial: 0.561 Km (Referencial)
Terrenos de cultivo: 1.3 Has (Referencial)
Iglesia: 01
Local Municipal: 01
- d. Quitarcza (Huayco - Lluvias intensas)** Ver fotografía N° 05
Centros poblados: 01
Viviendas: 16
Instituciones educativas: 02
Establecimientos de salud: 01
Puentes: 01
Red vial: 0.654 km (Referencial)
Terrenos de cultivo: 1.2 Has (Referencial)
- e. Santa Rosa (Deslizamiento)**
Centros poblados: 01
Red vial: 0.356 km (Referencial)
Terrenos de cultivo: 15- 20 Has (Referencial)
- f. San Cayetano (Deslizamiento)** Ver fotografía N° 07 y N° 08
Red vial: Trocha y caminos de herradura de 5.2 km (Referencial)
Terrenos de cultivo: 30 Has (Referencial)
Tubería de agua para riego y potable: 10 km (Referencial)
- g. YURACMARCA – Manzano (Deslizamiento)**
Centros poblados: 03
Viviendas: 10 – 15 (Referencial)
Instituciones educativas: 01
Red vial (Km): 1.25 km (Referencial)
Terrenos de cultivo: 7 – 10 Has (Referencial)
Tubería de agua: 1 km (Referencial)
Canal de riego: 0.8 km (Referencial)
- h. Yuracmarca– Choloque (Deslizamiento)**
Centros poblados: 02
Viviendas: 2 - 5 (Referencial)
Terrenos de cultivo: 2 – 3 Has (Referencial)
Canal de riego: 130 m (Referencial)



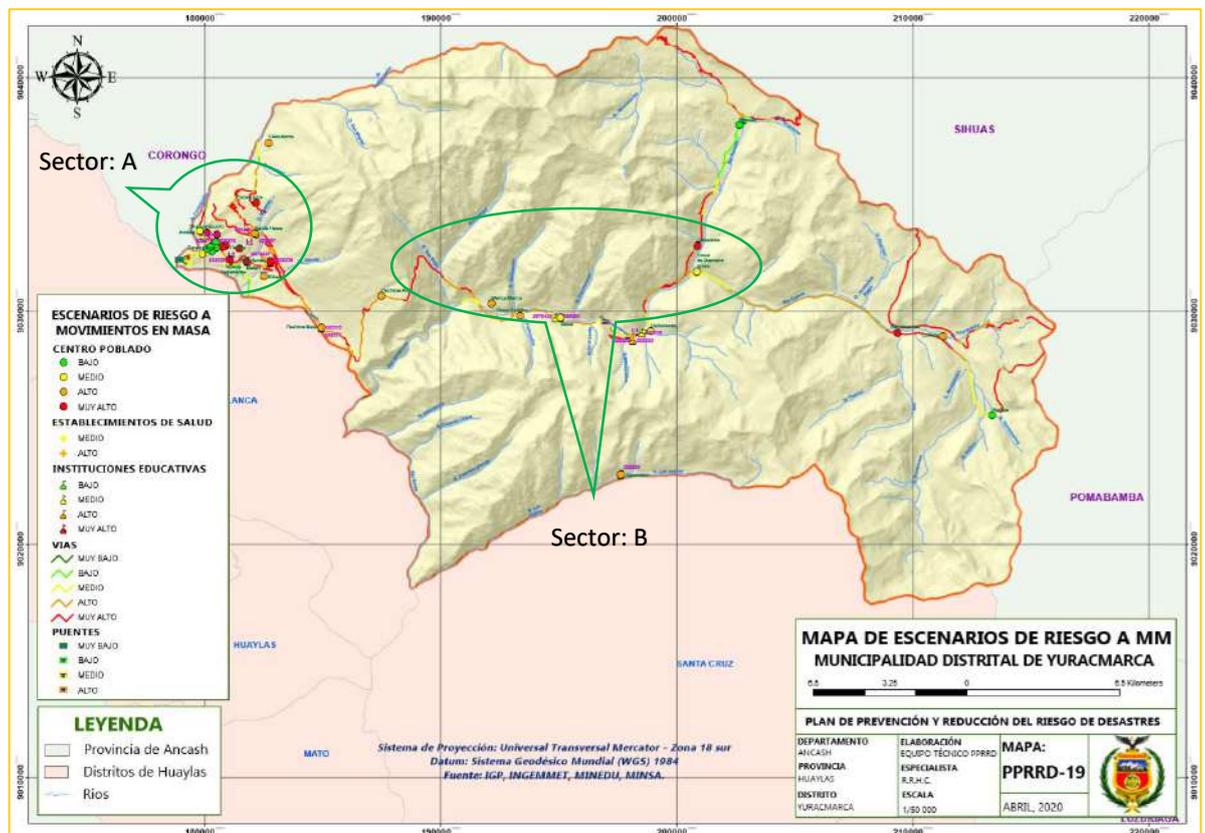
2.2.4 Mapa de riesgo

A. Mapa de riesgo ante movimientos en masa

En el mapa 18, se presenta el escenario ante movimientos en masa asociado a la susceptibilidad del peligro y a lluvias intensas, que se presentan como factor desencadenante.

En base al mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa, la mayoría de los poblados están expuestos a nivel de riesgo muy alto los cuales son: Parcay, Shahuanpucro, Cebadilla, Allcotunac, Nueva Esperanza, Belén, Pucacocha, Mayubamba, Loma Negra, Alameda y Pampairca; de los cuales el poblado con mayor número de población es Allcotunac con 121 habitantes seguido por Belén que tiene 88 habitantes. La capital Yuramarca (465 habitantes) se encuentra en nivel de riesgo bajo. Los caseríos que tienen mayor población Quitaracza (423 habitantes) se encuentra en nivel de riesgo medio, Santa Rosa (365 habitantes) está ubicado en nivel de riesgo alto, Pacha Bajo (162 habitantes) se encuentra en el nivel de riesgo alto y Secsi (118 habitantes) está ubicado en el nivel de riesgo medio. Ver cuadro 35.

MAPA 18: Escenarios de riesgo a movimientos en masa





CUADRO 35: Niveles de riesgo de los poblados del distrito de Yuracmarca, ante movimientos en masa.

NIVEL DE RIESGO	CATEGORÍA	ALTITUD	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN
BAJO	ANEXO	1390	Ocomas	3
	OTROS	3993	RACUAY	0
	OTROS	4015	Huillca	1
	OTROS	1375	Conchil	0
	OTROS	1410	Huaracayoc	13
	OTROS	1418	Lucma Pampa	11
	PUEBLO	1484	Yuracmarca	465
MEDIO	ANEXO	1465	Amllap	27
	ANEXO	3512	Tinco de Siempre Vivas	5
	CASERÍO	3286	Quitaraeza	423
	CASERÍO	2957	Secsi	118
	OTROS	1354	Quihuay	2
	OTROS	1473	Villco	6
ALTO	ANEXO	1491	Rihuay	51
	ANEXO	2797	Paño Paccha	14
	ANEXO	3904	Alpamayo	8
	CASERÍO	1849	Santa Rosa	365
	CASERÍO	1868	Pachma Bajo	162
	OTROS	3376	Pachma Alto	0
	OTROS	3925	Collota	1
	OTROS	2555	Llacutuma	0
	OTROS	2772	Marca Marca	1
MUY ALTO	ANEXO	1508	Parcay	19
	ANEXO	1457	Shahuanpucro	5
	ANEXO	3627	Cebadilla	4
	ANEXO	1606	Allcotunac	121
	ANEXO	1378	Nueva Esperanza	61
	ANEXO	1454	Belén	88
	OTROS	2288	Pucacocha	0
	OTROS	3877	Mayubamba	0
	OTROS	1591	Loma Negra	0
	OTROS	1528	Alameda	0
	OTROS	1428	Pampairca	6

Fuente: Censos Nacionales 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDY, en base al mapa 19.

El escenario de riesgo social de las instituciones educativas (cuadro 36), ante movimientos en masa se observa en el siguiente cuadro, donde se muestra que las instituciones educativas expuestas a un nivel de riesgo muy alto son San Juan de Allcotunac (Inicial no escolarizado) con 7 alumnos y la I.E. N° 411 de Nueva Esperanza con 15 alumnos y las



instituciones con mayor alumnado 86501 Andrés Avelino Cáceres con 146 alumnos se encuentra ubicada en un nivel de riesgo bajo.

CUADRO 36: Niveles de riesgo de las instituciones educativas del distrito de Yuracmarca ante movimiento en masa.

NIVEL DE RIESGO	NOMBRE DE LA I.E.	Nivel	Dirección	Docentes	Alumnos
BAJO	1547 INMACULADA CONCEPCIÓN	Inicial - Jardín	JIRÓN 28 DE JULIO S/N	1	19
	86501 ANDRÉS AVELINO CÁCERES	Primaria	JIRÓN 28 DE JULIO S/N	4	130
	86501 ANDRÉS AVELINO CÁCERES	Secundaria	JIRÓN 28 DE JULIO S/N	10	146
MEDIO	317	Inicial - Jardín	QUITARACZA	2	43
	86897 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	SECSI	2	41
	86897 JUAN VELASCO ALVARADO	Inicial - Jardín	SECSI	0	0
ALTO	86997 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	Primaria	CARRETERA ALPAMAYO S/N	1	3
	BELÉN	Inicial No Escolarizado	BELÉN	0	10
	308 IRMA ALIAGA DÍAZ	Inicial - Jardín	KIMAN AYLLU	2	21
	86801 DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Primaria	KIMAN AYLLU	3	43
	86911 JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	Primaria	PACHMA	2	33
	86911 JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	Inicial - Jardín	PACHMA	1	20
	86543 MARIANO MELGAR	Primaria	QUITARACZA	4	63
	86543 MARIANO MELGAR	Secundaria	QUITARACZA	8	59
	SAN JUAN DE ALLCOTUNAC	Inicial No Escolarizado	ALLCOTUNAC	0	7
	411	Inicial - Jardín	NUEVA ESPERANZA	1	15

Fuente: Equipo Técnico-GRD-MDY, en base al mapa 19

Según el escenario de riesgo de los puestos de salud ante movimientos en masa se puede mencionar que 02 Puestos de salud se encuentran en riesgo alto de categoría I-1 y 01 puesto de salud de categoría I-2 en nivel de riesgo medio. Ver cuadro 37.

CUADRO 37: Niveles de riesgo de los establecimientos de salud del distrito de Yuracmarca ante movimiento en masa

NIVEL DE RIESGO	NOMBRE	CATEGORÍA	RED
MEDIO	PUESTO DE SALUD DE YURACMARCA	I-2	HUAYLAS NORTE
ALTO	PUESTO DE SALUD DE QUITARACZA	I-1	HUAYLAS NORTE
	PUESTO DE SALUD DE SANTA ROSA	I-1	HUAYLAS NORTE

Fuente: Equipo Técnico-GRD-MDY, en base al mapa 19



Según el escenario de riesgo del distrito de Yuracmarca se ha generalizado las vías nacionales, vecinales y trochas locales entre los cuales la mayoría de las vías se encuentran en nivel de riesgo muy alto con un total de 61.736 km seguido de las vías que están expuestas a nivel de riesgo alto con 40.43 km de longitud. Ver cuadro 38.

CUADRO 38: Niveles de riesgo de las Redes Viales del distrito de Yuracmarca ante movimiento en masa.

N°	NIVEL DE RIESGO	LONGITUD Km
1	MUY BAJO	0.475
2	BAJO	8.844
3	MEDIO	15.288
4	ALTO	40.43
5	MUY ALTO	61.736

Fuente: Equipo Técnico GRD-MDY, en base al mapa 19

Según el escenario de riesgo del distrito de Yuracmarca se han identificado 06 puentes de los cuales 01 se encuentra en nivel de riesgo alto, 03 puentes en nivel de riesgo medio y solo 01 en nivel de riesgo bajo. Cuadro 39.

CUADRO 39: Niveles de riesgo de los Puentes del distrito de Yuracmarca ante movimiento en masa.

N°	NIVEL DE RIESGO	PUENTES
1	MUY BAJO	01
2	BAJO	01
3	MEDIO	03
4	ALTO	01

Fuente: Equipo Técnico GRD-MDY, en base al mapa 19



CAPÍTULO III

FORMULACIÓN DEL PLAN



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1 Objetivos

Los Objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yuracmarca 2020 - 2023 guardan concordancia con los objetivos estratégicos institucionales de la municipalidad provincial de Huaylas, en particular con el Objetivo Estratégico Institucional 7 que se refiere a contribuir a la gestión del riesgo de desastres en el distrito.

3.1.1 Objetivo general

Prevenir y reducir las condiciones de riesgo de desastres de la población y medios de vida ante el riesgo de desastres del distrito de Yuracmarca a partir de la ejecución estratégica y planificada de los procesos de la gestión del riesgo de desastres.

3.1.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos planteados permiten definir los resultados para lograr la visión y objetivo general del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Yuracmarca 2020 -2023.

Tomando en consideración el diagnóstico del distrito de Yuracmarca, así como el Marco de Sendai, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), se presentan los siguientes objetivos estratégicos.

- OE1** Desarrollar el conocimiento del riesgo
- OE2** Evitar y reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.
- OE3** Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad para la gestión del riesgo de desastres, transversal al desarrollo de distrito.
- OE4** Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Yuracmarca, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del distrito.

3.2 Articulación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, formula sus objetivos estratégicos mediante el proceso de articulación con la Política de Estado del Acuerdo Nacional, la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan



Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, con el marco estratégico de la región Ancash, de la provincia de Huaylas y el distrito de Yuracmarca (ver cuadro 40).

CUADRO 40: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL N° 32: “GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.				
N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL				
Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...)				
Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.				
POLÍTICA NACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
FINALIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
-Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.			-Fortalecer la cultura de la prevención y el aumento de la resiliencia. -Incorporar la GRD a través de la Planificación.	
PLAN NACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD			OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023	
OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD	VISIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Estimación	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.	Al 2023 el distrito de Yuracmarca, pluricultural, inclusiva, mancomunada, empoderada, resiliente, segura, previene y reduce los riesgos de desastres que afectan a las poblaciones, contribuyendo a su desarrollo sostenible,	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo
	Prevención – Reducción	2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.		OE2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.
	Institucionalidad y cultura de prevención	3. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del		OE3. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad para la gestión del riesgo de desastres, transversal



		riesgo de desastres.	de capital humano altamente calificados y fortalecida en valores, con calidad de vida."	al desarrollo de distrito.
		4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.		OE4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Yuracmarca, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del distrito.

3.3 Estrategias

Para el logro de los objetivos específicos se definieron estrategias acordes al componente prospectivo y correctivo de riesgo de desastres

3.3.1 Roles Institucionales

La identificación de planes, programas y proyectos de desarrollo con enfoque prospectivo y correctivo implica el compromiso, cumplimiento eficiente y articulado de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca. Se evidencia la interrelación técnica de roles para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yuracmarca.

Por tanto, teniendo en consideración el rol ejecutor que posee la Municipalidad Distrital de Yuracmarca respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres en general con la aprobación e implementación de su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), permitirá la implementación planificada de las actividades, programas y proyectos identificados. Cuadro 41.

CUADRO 41: Objetivos Estratégicos y Estrategias del PPRRD-DY.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ESTRATEGIAS	
OE1	Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Yuracmarca	E.1.1	Los convenios interinstitucionales con entidades técnicas especializadas permitirán disponer de información para la elaboración de las evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas.
OE2	Evitar y reducir las condiciones de riesgo existente de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.	E.2.1	Incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de institucionales y de planificación territorial.
		E.2.2	Identificar y generar normativa que evite la ocupación de zonas de riesgo no mitigable a fin de salvaguardar la integridad de la población.



		E.2.3	Incluir las zonas de riesgos en los instrumentos de planificación territorial, demarcar y custodiar las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable, hacer de conocimiento a la población.
		E.2.4	Priorizar y programar la ejecución de proyectos para reducir riesgos en las zonas críticas identificadas por deslizamientos.
OE3	Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad para la gestión del riesgo de desastres transversal al desarrollo de distrito	E.3.1	Las sesiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad, permitirá abordar las problemáticas y dar seguimiento al cumplimiento de las actividades contempladas en el PPRD.
		E.3.2	Fortalecimiento de los funcionarios, profesionales y técnicos de las unidades orgánicas involucradas a fin de desarrollar de manera eficiente el componente prospectivo y correctivo de riesgo de desastres.
OE4	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo.	E.4.1	A partir de la implementación del Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres y actividades permitan fortalecer las capacidades de la población.

Fuente: Equipo Técnico-GRD-MDY.

3.3.2 Ejes y prioridades

CUADRO 42: Ejes y Prioridades

OE	ESTRATEGIA	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	
OE.1 Desarrollo del conocimiento del riesgo en el distrito de Yuracmarca.	E.1.1	1.1.1	Ejecutar estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR).
		1.1.2	Promover la formación de evaluadores de riesgo acreditados.
		1.1.3	Identificar zonas críticas ante peligros de origen natural.
		1.1.4	Suscribir convenios interinstitucionales con entidades técnicas especializadas y/o Organismos Gubernamentales.
		1.1.5	Implementar una estrategia de comunicación para difundir los estudios.
OE.2 Evitar y reducir las condiciones de riesgo existente de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.	E.2.1	2.1.1	Elaboración e Incluir el enfoque de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y Plan Estratégico Institucional (PEI).
		2.1.2	Elaborar e Incluir el enfoque de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial (PDU).
		2.1.3	Incluir el enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional.
	E.2.2	2.2.1	Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las zonas declaradas en riesgo no mitigable.
		2.2.2	Realizar el control urbano en las zonas declaradas en riesgo no mitigable.



	E.2.3	2.3.1	Actualizar y mantener el catastro urbano.
		2.3.2	Ejecutar Inspecciones Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE
		2.3.3	Ejecutar las Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones – VISE
		2.3.4	Desarrollar de charlas informativas referida de normativa para la ocupación segura y construcción, licencia de edificación.
		2.3.5	Reubicación a la población vulnerable en el poblado de Secsi.
	E.2.4	2.4.1	Incorporación de proyectos de reducción del riesgo en la Programación Multianual de Inversiones – PMI
		2.4.2	Formulación de estudio de pre -inversión del Proyecto de Inversión para el tratamiento integral de las zonas críticas identificadas.
		2.4.3	Descolmatación y encauzamiento de la Quebrada Quitarcza y en las zonas críticas identificadas.
		2.4.4	Construcción de obras de protección en las zonas críticas por deslizamientos.
		2.4.5	Mantenimiento de Limpieza e implementación de la gestión de Residuos Sólidos, recojo de RR.SS. En todo el distrito de Yuracmarca.
		2.4.6	Mantenimiento de los componentes del puente y obras de protección.
		2.4.7	Ejecución de proyectos de inversión para reducir los riesgos en zonas críticas por deslizamientos.
		2.4.8	Formular PIP de defensas ribereñas estructurales y no estructurales (especies nativas).
OE.3 Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad para la gestión del riesgo de desastres transversal al Desarrollo de distrito.	E.3.1	3.1.1	Desarrollar las reuniones del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).
		3.1.2	Elaboración del Plan Anual de Actividades.
	E.3.2	3.2.1	Desarrollar capacitaciones a los funcionarios, profesionales y técnicos vinculados a la GRD de la Municipalidad.
		3.2.2	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.
OE.4 Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito, desarrollando una	E.4.1	4.1.1	Ejecutar charlas se sensibilización en conocimiento de peligros dirigido a la población.
		4.1.2	Realizar charlas de sensibilización en concientización ambiental para el adecuado manejo de los residuos sólidos u otros afines.
		4.1.3	Desarrollar capacitaciones a las instituciones educativas de la jurisdicción distrital.



cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo.		4.1.4	Generar señalización en GRD para cada sector en riesgo por diferentes peligros del distrito de Yuracmarca.
--	--	--------------	--

Fuente: Equipo Técnico del GRD-MDY

3.3.3 Implementación de medidas estructurales

Están contempladas en el objetivo específico 2 "Evitar y reducir las condiciones de riesgo existente de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.

- Incorporación de proyectos de reducción del riesgo en la Programación Multianual de Inversiones – PMI
- Formulación de estudio de pre -inversión del Proyecto de Inversión para el tratamiento integral de las zonas críticas identificadas.
- Descolmatación y encauzamiento de la Quebrada Quitaracza en las zonas críticas identificadas.
- Construcción de obras de protección en las zonas críticas por deslizamientos.
- Mantenimiento de Limpieza, implementación de la gestión de residuos sólidos, recojo de RR.SS. En todo el distrito de Yuracmarca.
- Mantenimiento de los componentes del puente y obras de protección.
- Ejecución de proyectos de inversión para reducir los riesgos en zonas críticas por deslizamientos.
- Formular PIP de defensas ribereñas estructurales y no estructurales (especies nativas).

3.3.4 Implementación de medidas no estructurales

Es necesario el desarrollo de medidas de carácter no estructural tales como:

- Ejecutar estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR), en los sectores críticos identificados por movimientos en masa.
- Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las zonas declaradas en riesgo no mitigable, en los sectores de Secsi y a nivel distrital.
- Realizar el control urbano en las zonas declaradas en riesgo no mitigable a nivel distrital.
- Reubicación a la población vulnerable en el sector de Secsi.
- Realizar charlas de sensibilización en concientización ambiental para el adecuado manejo de los residuos sólidos u otros afines, a nivel distrital.
- Generar señalización en GRD para cada sector del distrito de Yuracmarca.



3.4 Programación

3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

CUADRO 43: Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables.

ESTRATEGIA	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES	
OE1	Desarrollo del conocimiento del riesgo en el distrito de Yuracmarca				
E.1.1	1.1.1	Ejecutar estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR).	05 EVARs	N° de EVAR ejecutados	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	1.1.2	Disponer de evaluadores de riesgo acreditados.	02 evaluadores	N° de evaluadores	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	1.1.3	Identificación de zonas críticas	10 zonas críticas evaluadas	N° de sectores críticos identificados y evaluados	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	1.1.4	Suscribir convenios interinstitucionales con entidades técnicas especializadas y/o Organismos Gubernamentales.	Propuesta de convenios y/o reuniones de coordinación.	Convenio suscrito o carta de intención.	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	1.1.5	Implementar una estrategia de comunicación para difundir los estudios.	Firma de convenios	Informes	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
OE2	Evitar y reducir las condiciones de riesgo existente de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.				
E.2.1	2.1.1	Elaboración e Incluir el enfoque de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y Plan Estratégico Institucional (PEI).	01 PDLC y 01 PEI actualizados	N° de resoluciones aprobadas	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	2.1.2	Elaboración e Incluir el enfoque de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial (PDU).	Plan actualizado	N° de instrumentos de planificación territorial	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.1.3	Incluir el enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional.	Instrumentos actualizados	N° de instrumentos de gestión institucional.	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
E.2.2	2.2.1	Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las zonas declaradas en riesgo no mitigable.	Normativa aprobada	N° de Normas culminadas	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.2.2	Realizar el control urbano en las zonas declaradas en riesgo no mitigable.	Total, de intervenciones	N° de informes	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
E.2.3	2.3.1	Actualizar y mantener el catastro urbano	Plano de Zonificación actualizado	N° de Planos actualizados.	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.3.2	Ejecutar Inspecciones Técnica de Seguridad en Edificaciones - ITSE	3-5 ITSEs mensuales	Informes	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.3.3	Ejecutar las Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE	2 VISEs mensuales	Informes	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



	2.3.4	Desarrollar de charlas informativas referida de normativa para la ocupación segura y construcción, licencia de edificación.	01 charla trimestral	N° de Charlas informativas	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.3.5	Reubicación a la población vulnerable en el sector de Secsi.	10 viviendas reubicadas	Informes de reubicación	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
E.2.4	2.4.1	Incorporación de proyectos de reducción del riesgo en la Programación Multianual de Inversiones - PMI	Proyectos incorporados	N° de proyectos incorporados	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.4.2	Formulación de estudio de pre -inversión del Proyecto de Inversión para el tratamiento integral de las zonas críticas identificadas.	08 PI formulados	N° de proyectos Formulados	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.4.3	Descolmatación y encauzamiento de la Quebrada Quitaracza y en las zonas críticas identificadas	01 perfil y ET. Como mínimo	Perfil y expediente técnico formulados	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.4.4	Construcción de obras de protección en las zonas críticas por deslizamientos.	05 obras	N° obras de protección	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.4.5	Mantenimiento de Limpieza, implementación de la gestión de residuos sólidos recojo de RR.SS. En zonas críticas del distrito de Yuracmarca.		N° de zonas críticas	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.4.6	Mantenimiento de los componentes del puente y obras de protección.	04 puentes	N° de informes de Puentes intervenidos	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.4.7	Ejecución de proyectos de inversión para reducir los riesgos en zonas críticas por deslizamientos.	05 proyectos	N° proyectos de Inversión programados	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	2.4.8	Formular Proyectos de Inversión Pública de defensas ribereñas estructurales y no estructurales (especies nativas).	02 PIPs	N° de PIP formulados	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
OE3	Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad para la gestión del riesgo de desastres transversal al desarrollo de distrito.				
E.3.1	3.1.1	Desarrollar las reuniones del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	10 reuniones de GTGRD	N° de actas	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	3.1.2	Elaboración del Plan Anual de Actividades	03 planes	N° Plan Anual de Actividades	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
E.3.2	3.2.1	Desarrollar capacitaciones a los funcionarios, profesionales y técnicos vinculados a la GRD de la Municipalidad.	08 charlas	N° informes	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
	3.2.2	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres	01 plan aprobado	N° de resoluciones aprobadas	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
OE4	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo.				
E.4.1	4.1.1	Ejecutar charlas de sensibilización en conocimiento de peligros dirigido a la población	10 capacitaciones	N° de informes	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



4.1.2	Realizar charlas de sensibilización en concientización ambiental para el adecuado manejo de los residuos sólidos u otros afines	10 informes	N° de informes	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
4.1.3	Desarrollar capacitaciones a las instituciones educativas de la jurisdicción distrital.	10 informes	N° de informes	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
4.1.4	Generar señalización en GRD para cada sector del distrito de Yuracmarca.	10 carteles	N° de carteles	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Fuente: Equipo Técnico del GRD-MDY

3.4.2 Programación de inversiones

ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	COSTO REFERENCIAL (ANUAL)	2020		2021				2022				2023		
		3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	
1.1.1	Ejecutar estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR).	36 000.00												
1.1.2	Disponer de evaluadores de riesgo acreditados.	30 000.00												
1.1.3	Identificación de zonas críticas	0												
1.1.4	Suscribir convenios interinstitucionales con entidades técnicas especializadas y/o Organismos Gubernamentales.	0												
1.1.5	Implementar una estrategia de comunicación para difundir los estudios.	14 000.00												
2.1.1	Elaboración e Incluir el enfoque de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y Plan Estratégico Institucional (PEI).	20 000.00												
2.1.2	Elaboración e Incluir el enfoque de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial (PDU).	15 000.00												
2.1.3	Incluir el enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional.	18 000.00												
2.2.1	Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las	0												



	zonas declaradas en riesgo no mitigable.																		
2.2.2	Realizar el control urbano en las zonas declaradas en riesgo no mitigable.	0																	
2.3.1	Actualizar y mantener el catastro urbano	20 000.00																	
2.3.2	Ejecutar Inspecciones Técnica de Seguridad en Edificaciones - ITSE	0																	
2.3.3	Ejecutar las Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE	0																	
2.3.4	Desarrollar de charlas informativas referida de normativa para la ocupación segura y construcción, licencia de edificación.	25 000.00																	
2.3.5	Reubicación a la población vulnerable en el sector de Secsi.	0																	
2.4.1	Incorporación de proyectos de reducción del riesgo en la Programación Multianual de Inversiones - PMI	0																	
2.4.2	Formulación de estudio de pre -inversión del Proyecto de Inversión para el tratamiento integral de las zonas críticas identificadas.	18 000.00																	
2.4.3	Descolmatación y encauzamiento de la Quebrada Quitarcza y en las zonas críticas identificadas	0																	
2.4.4	Construcción de obras de protección en las zonas críticas por deslizamientos.	1 000 000.00																	
2.4.5	Mantenimiento de Limpieza, implementación de la gestión de residuos sólidos recojo de RR.SS. En todo el distrito de Yuracmarca.	0																	
2.4.6	Mantenimiento de los componentes del puente y obras de protección.	60 000																	



CAPÍTULO IV

IMPLEMENTACIÓN DEL

PLAN



CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2020 -2023 del distrito de Yuracmarca, articulará con los instrumentos de gestión institucional, así como en la planificación territorial.

4.1 Financiamiento

Para la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Yuracmarca se prevee hacer uso de las siguientes fuentes:

- El presupuesto de **inversión de la Municipalidad**, el fondo de contingencia y de inversión en prevención y reducción frente a desastres.
- Priorización de proyectos de reducción del riesgo a incluirse en el **Programa Presupuestal Estratégico 068 sobre Reducción de Vulnerabilidad**.
- Buscar apoyo de la **cooperación internacional**.
- Fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – **FONDES**.
- Lograr acuerdos de prevención de riesgos con industriales y empresarios del distrito.
- **Plan de Incentivos** a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI).
- **Fondo de Transferencias**, para el caso de los proyectos de inversión pública se cuenta con el FONIPREL y/o el FONIE, para ello es preciso que formulen proyectos de inversión pública (PIP) con enfoque de gestión de riesgos.
- **Gestiones ante otras instancias**, la Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

4.2 Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento viene a ser la función continua mediante el cual se utilizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de los programas, proyectos y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres (PPRRD), para controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del Plan, para proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas planificadas dentro del plan.

El monitoreo nos permitirá determinar el nivel de cumplimiento del objetivo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) a través de los



objetivos específicos planteados, este último mediante las estrategias propuestas en relación con sus programas proyectos y/o actividades respectivas.

Por la naturaleza del Plan, se registrará información para el seguimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres (PPRRD) de manera trimestral y estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD).

Respaldado en informes técnicos de las acciones realizadas por las oficinas responsables de acciones prioritarias correspondientes, incluyendo todos los registros y medios de verificación establecidos y en las medidas correctivas aplicadas en caso de ser necesarias.

4.3 Evaluación

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de la oficina de desarrollo urbano y rural y el área de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el PPRRD, extraer experiencias y lecciones importantes, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.



RECOMENDACIONES

- Implementar las medidas estructurales y no estructurales ante los movimientos en masa recomendadas en el presente documento.
- Para minimizar el riesgo por el contagio y reducir la expansión de casos por covid 19 en el distrito, es necesario cumplir con el aislamiento social y las indicaciones del Ministerio de Salud, en el marco de las disposiciones establecidas por el gobierno.
- Así mismo, difundir en la población del distrito las siguientes recomendaciones:
 - Lavarse las manos frecuentemente, con agua y jabón, mínimo 20 segundos.
 - Cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, al estornudar o toser.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, con las manos sin lavar antes.
 - Evitar el contacto directo con personas que presentan síntomas respiratorios. Cumplir con el distanciamiento social.
 - Ante la presencia de síntomas leves (tos, dolor de garganta y fiebre), cúbrase al toser y lávese las manos. De ser posible permanezca en casa.
 - Ante la presencia de síntomas severos (dificultad respiratoria y fiebre alta), comuníquese al 113, anexo afiliado al MINSA
 - Evitar saludarse dándose la mano o beso en la mejilla.
 - No auto medicarse.
 - Botar a la basura los pañuelos desechables que haya utilizado.
 - Mantener limpias las superficies de su casa, oficina o negocio (mesa, baños, pisos, juguetes, entre otros), se recomienda pasar un trapo con desinfectante (por ejemplo, disolución de hipoclorito de sodio, peróxido de hidrogeno).



ANEXOS



ANEXOS

Anexo 01. Resolución de conformación del equipo técnico

1.1. Resolución de Conformación del Equipo Técnico – MDY

Municipalidad Distrital de Yuracmarca
Provincia de Huaylas - Región Ancash
"Nacimos Para Servirlos"

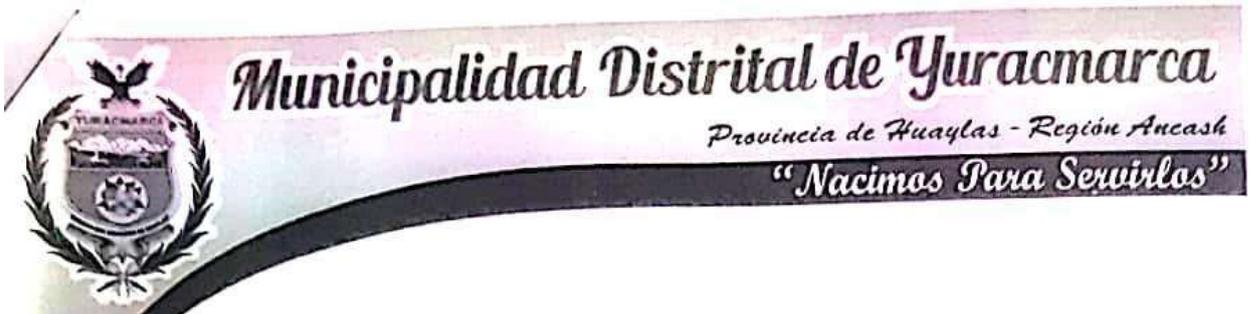
RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 092-2019-MDY/A
Yuracmarca, 04 de noviembre de 2019

VSITO:
El INFORME N° 012-2019-MDY-AGRD/LGCC, emitido por la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, a través del cual solicitan aprobación de la "CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO ENCARGADO DE LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS EN LOS PROCESOS DE ESTIMACION, PREVENCION, REDUCCION Y RECONSTRUCCION", y;

CONSIDERANDO:
Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, y con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, y concordante con lo dispuesto el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante INFORME N° 007-2019-MDY-AGRD/LGCC, de fecha de 13 noviembre del 2019, el jefe de la unidad de Gestión de Riesgos de Desastres – UGRD, manifiesta que el cumplimiento de la ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su reglamento, corresponde a los Gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres, por lo que, requiere la conformación del equipo técnico encargada de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, con los integrantes que allí se consigna.

"Fuerte del Callejón de Huaylas"
Scanned with
Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

"Nacimos Para Servirlos"

Que, el artículo 1º de la ley N°29664-Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se creó "el Sistema Nacional de Gestión de Desastres (SINAGERD) como sistema internacional sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamiento de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.



Que el numeral 14.1 del artículo 14 del citado Ley, se establece que "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento". En concordancia con lo señalado en el numeral 16.5 del artículo 16 se dispone que: Las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales. En el Reglamento se desarrolla las funciones específicas y los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales. En el Reglamento se desarrolla las funciones específicas y los procedimientos que deben cumplir las entidades públicas integrantes del SINAGERD.



Que el numeral 11.3 y 11.6 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobada mediante D.S N°048-2011-PCM, se establece que los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones "Identifican el nivel de riesgo existentes en sus áreas de jurisdicciones y establecen un plan de gestión correctivo del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto de desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las

"Huerto del Callejón de Huaylas"

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

“Nacimos Para Servirlos”

instituciones competentes "(...), Generan información sobre peligros vulnerables y riesgos de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva."



Que el numeral 6.3 del artículo 6 del citado Reglamento que señala es función del CENEPRED: Brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en la planificación para el desarrollo con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.



Que, la guía metodológica para elaborar el plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, cuya finalidad es contribuir a la mejora de la Gestión de Riesgo de Desastres por los tres niveles de gobierno, de manera que se minimice o elimine los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres;



Que, el numeral 6.3.1 Fase 1: Preparación del Plan, Literal b) Conformación del Equipo Técnico del Plan, se señala que: "para la elaboración del PPRRD el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Gerencia de Planificación y Presupuesto (GPP) del respectivo Gobierno Regional o con la unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres y defensa civil de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico (ET-PPRRD), el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso";



Que, mediante INFORME N° 007-2019-MDY-AGRD/LGCC, de fecha 13 de noviembre de 2019, el jefe de la oficina de Gestión de Riesgo de Desastres – UGDR, manifiesta que en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, correspondiente por lo que, requiere la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de

“Huerto del Callejón de Huaylas”

CamScanner

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

"Nacimos Para Servirlos"

Instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, proponiendo a los integrantes que allí se consigna, la misma que tiene sustento, por lo que en mérito a lo expuesto, resulta procedente CONFORMAR EL EQUIPO TÉCNICO, para lo cual deberá emitirse el acto resolutorio correspondiente.



Que, mediante Informe Legal N°. 027-2019-MDY/ALE/HRE, el Asesor Legal Externo de esta entidad, opina que resulta procedente CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS EN LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURACMARCA, con los integrantes propuestos de acuerdo al INFORME N° 012-2019-MDY-AGRD/LGCC, emitidos por el jefe de la unidad de Gestión de Riesgos de Desastres-UGDR, recomendándose emitir el acto resolutorio correspondiente, por lo que se debe de expedirse la Resolución correspondiente.

Que, estando a las facultades conferidas, por el Art. 20 de la ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, Y normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR EL EQUIPO TECNICO ENCARGADO DE LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS EN LOS PROCESOS DE ESTIMACION, PREVENION, REDUCCION Y RECONSTRUCCION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURACMARCA, el mismo que está integrado por los siguientes funcionarios:

• EQUIPO TECNICO

- ✓ JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
- ✓ JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
- ✓ JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO HUMANO
- ✓ SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- ✓ JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RIESGOS

"Huerto del Callejón de Huaylas"

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

"Nacimos Para Sembrar"

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, la implementación de la presente resolución a los funcionarios designados en el Artículo precedente y al Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres, en el modo, forma y plazos que la normatividad vigente establece.

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR al Equipo Técnico las siguientes funciones:



- Preparar la información para el debate en los talleres de trabajo
- Evaluar la viabilidad de los proyectos priorizados durante el proceso.
- Capacitar a los agentes participantes sobre las distintas fases del proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2020.
- Apoyo en la organización y ejecución de los talleres de trabajo.
- Elaboración del informe final de todo el proceso del presupuesto participativo para el año 2020
- Otros que disponga el titular de la entidad.



ARTÍCULO CUARTO. - QUEDAN ENCARGADOS del cumplimiento de la presente Resolución la Gerencia Municipal y demás unidades orgánica de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca.



ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFÍQUESE por Secretaría General a los designados, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.



Regístrese, Notifíquese, Cúmplase y Archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURACMARCA
Provincia de Huaylas
Ing^o MIGUEL A. Huiza Paulino
DNI. 84805348
ALCALDE

"Huerto del Callejón de Huaylas"

CamScanner

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



1.2. Resolución de Conformación del Grupo de Trabajo – MDY

Municipalidad Distrital de Yuracmarca
Provincia de Huaylas - Región Ancash
“Nacimos Para Servirlos”

Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 073-2019-MDY/A

Yuracmarca, 15 de Julio de 2019

CONSIDERANDO

Que, el artículo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situación de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011 PCM, se aprobó el reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplan los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes orgánicas respectivas, que:

“Los Presidentes Regionales y Alcaldes y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, como

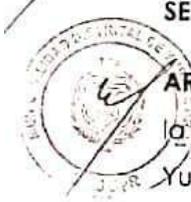
“Huerto del Callejón de Huaylas”
Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

“Nacimos Para Servirlos”



espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinan y articulan la gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos están integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales, deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación.

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno”, Lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus Modificadoras;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR El Grupo de Trabajo de la gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca, en cumplimiento de la Ley N° 29664-ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento y la directiva N° 001-2012 – PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera.

“Huerto del Callejón de Huaylas”

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

“Nacimos Para Servirlos”

PRESIDENTE:

Señor, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yuracmarca

INTEGRANTES:

GERENTE MUNICIPAL

SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JEFE DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO HUMANO

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ARTICULO SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1º de la Presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamiento de Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO. - El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 3º de la Presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

“Huerto del Callejón de Huaylas”

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Municipalidad Distrital de Yuracmarca

Provincia de Huaylas - Región Ancash

“Nacimos Para Servirlos”



ARTICULO CUARTO. - Encarga el cumplimiento de la presente resolución a los Integrantes del Grupo de Trabajo, designado en el artículo Primero y Tercero conforme a Ley.



ARTICULO QUINTO. - La Resolución Municipal o norma equivalente, así como el acta de instalación será publicada en su portal institucional y/o en el Diario Oficial El Peruano, o un diario de difusión regional.

REGISTRECE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURACMARCA
Provincia de Huaylas
Ing° Miguel A. Huiza Paulino
DNI: 44805348
ALCALDE



“Huerto del Callejón de Huaylas”

Plaza de Armas de Yuracmarca - Yuracmarca - Huaylas - Ancash



Anexo 02. Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	001	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	<p>110 m</p> <p>IMAGEN DE CAMPO</p>		
ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA		RACUAY			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Racuay	3890.5	WGS84	18 Sur	Norte: 9035395 Este: 201683			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso esta a Km 76 aproximadamente de la capital Yuramarca, accediendo por la carretera (trocha) por el distrito la Pampa, pasando por Tarica a 3 hr. De Yuramarca y 1 hr. De Tarica a 24 km aproximadamente de Tarica.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		<p>2</p> <p>IMAGEN SATELITAL</p>		
Tipo de Peligro	Deslizamiento			Descripción			
	1.- Claramente se observa que la tierra se desliza de manera constante cuyo efecto es la interrupción de la carretera Yuramarca - Quitarcasa 2.- Por otro lado por el tipo de suelo y la pendiente hay presencia de erosión, afectando a la carretera e induciendo a la ocurrencia de un deslizamiento mayor, además ayuda la filtración en la parte alta para que el deslizamiento siga avanzando amenazando desaparecer la vía.						
Elementos Expuestos	El principal elemento expuesto es la carretera que se afecta unos 110 metros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
		Ninguno					
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
			X				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	002
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA		SECSI		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
SECSI	2975	WGS84	18 Sur	Norte: 9029639 Este: 195118		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso por Tarica a 3:30 horas, desde Yuramarca a Secsi con vehículo.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos			
Tipo de Peligro	Caída de rocas					
	<p>Descripción</p> <p>Las construcciones de las viviendas realizadas en una parte de Secsi, han sido edificadas en una zona donde se observa desprendimiento de rocas de gran altura y sin asistencia técnica, por lo que se considera zona vulnerable en caso se produzca desprendimientos mayores. Además se construyó un campo deportivo minifútbol debajo de la zona de desprendimiento.</p>					
Elementos Expuestos	Población: 07 personas aproximadamente ubicadas en esta zona					
	Viviendas: 05 construcciones sin asistencia técnica y en zona de caída de rocas					
	01 campo deportivo con servicios higiénicos en mal estado.					
	50 metros de vía de carretera.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
		Ninguno				
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	<input checked="" type="checkbox"/>					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código	003
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA		QUITARACSA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
QUITARACSA	3265	WGS84	18 Sur	Norte: 9029048 Este: 198910	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso por Tarica a 3:00 horas desde Yuramarca a Quitaracsa con vehículo a 88.5 km aproximadamente y 5 minutos desde la plaza principal de Quitaracsa.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Tipo de Peligro	Desborde de río				
	Descripción Hay viviendas expuestas ante un posible desborde del río que carga en épocas de precipitación de un caudal mayor, se encuentran construidas viviendas que necesitan mayor protección ante este evento.				
Elementos Expuestos	Población: 50 personas aproximadamente ubicadas en esta zona. Viviendas: 20 viviendas construidas sin asistencia técnica y en zona de desborde del río. A menos de 100 metros de la plazuela de Quitaracsa, una iglesia. Parte de la carretera principal que llega a la plaza y terrenos de cultivo.				
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)		Ninguno			
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



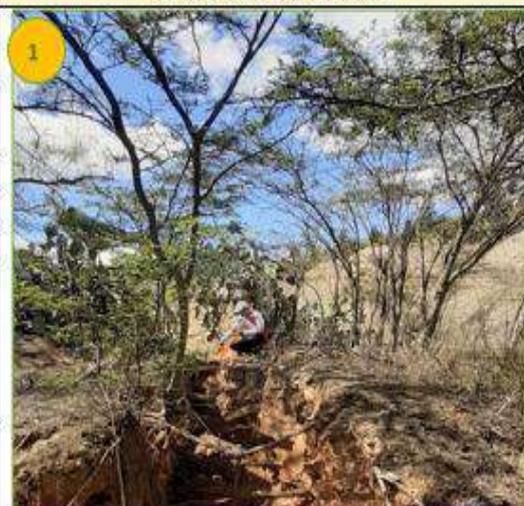


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código	004
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA		QUITARACSA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
QUITARACSA	3254	WGS84	18 Sur	Norte: 9028974 Este: 198497	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso por Tarica a 3:00 horas desde Yuramarca a Quitaracsa con vehículo a 88.5 km aproximadamente, hacia la salida al pueblo de Secsi.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Huayco - Lluvias intensas				
	<p>Descripción</p> <p>Se han construido viviendas en la parte baja de la quebrada sin encausar que en tiempo de precipitaciones la quebrada carga bastante agua que produce huaycos y estas viviendas han sido construidos sin tener en cuenta los desbordes del río de la parte alta, además de ello se encuentran al cauce de un río, en la parte mas baja tambien se encuentra ubicada una institución educativa y existe carretera de conexión al pueblo de Secsi.</p>				
Elementos Expuestos	Población: 30 - 40 personas aproximadamente ubicadas en esta zona.				
	Viviendas: 16 viviendas construidas sin asistencia técnica y en zona de huayco.				
	Hay una institución educativa.				
	La carretera de 172 metros aproximadamente y un puente que conecta al poblado de Secsi y terrenos de cultivo.				
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)		Ninguno			
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
			X		



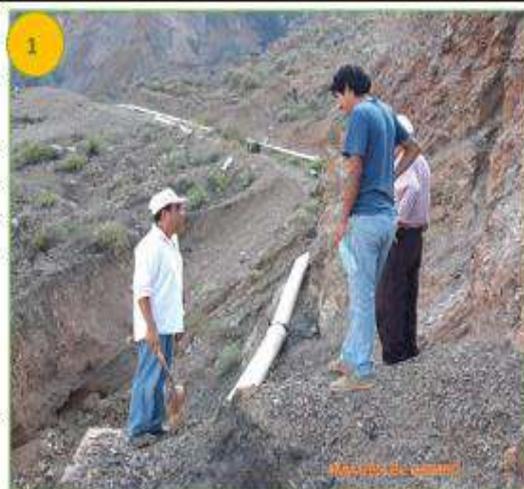


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código	005
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA		SANTA ROSA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
SANTA ROSA	1948	WGS84	18 Sur	Norte: 9034020 Este: 181478	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso se encuentra a 30 minutos de la capital Yuramarac a 12 km aproximadamente, pasando el pueblo de Santa Rosa.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Tipo de Peligro	Deslizamiento				
	Descripción El deslizamiento responde a una falla regional que a pesar de la no presencia de agua superficial en la mayoría de su área el deslizamiento es fuerte. Hay terrenos de cultivo en la parte baja donde se encuentran frutales y son de regadío, además de ello se han instalado una tubería para riego el cual con el deslizamiento que ocurre cada año se desunio por lo que el agua escurre al deslizamiento ayudando de esta forma a que se acelere.				
Elementos Expuestos	La carretera de 360 metros aproximadamente que une con el distrito la Pampa. Muchas hectáreas de terrenos de cultivo y plantaciones de frutales Tubería y canales de riego.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
		Ninguno			
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		<input checked="" type="checkbox"/>			





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código	006
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA		SAN CAYETANO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
SAN CAYETANO	1730	WGS84	18 Sur	Norte: 9034930 Este: 180738	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso se encuentra a 10 minutos con vehículo y a 1 hora de la capital Yuramarac aproximadamente, pasando el pueblo de Santa Rosa.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Tipo de Peligro	Deslizamiento				
	Descripción Es un área muy grande que se desliza todos los años y esta zona se desliza a causa de una falla regional afectando la tubería enterrada en algunas partes y descubierto en otras que estas transportan agua para riego y agua potable a la vez, también se menciona que la captación tiene una antigüedad de 11 años, se han realizado plantaciones de frutales desde muchísimos años atrás y estos bajan anualmente a medida que la tierra se desliza y parte de estos terrenos son perdidos a causa de la erosión porque en la parte baja pasa el río Corongullo				
Elementos Expuestos	Terrenos de cultivo y terrenos de plantaciones de frutales. Canales de riego, tuberías de agua para riego y agua potable al mismo tiempo.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
		Ninguno			
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	<input checked="" type="checkbox"/>				





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código	007
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA		YURAMARCA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
MANZANO	1533	WGS84	18 Sur	Norte: 9033334 Este : 180470	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso esta a 10 minutos con vehículo y a 30 minutos de caminata desde la plazuela de la capital Yuramarca.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Deslizamiento				
	Descripción Esta zona también viene a ser parte de la falla regional y se desliza todos los años de 1.50 a 2.00 metros afectando principalmente a las tubería HDPE que llevan el agua para riego y estos tubos son arrastrados todos los años a pesar que se poner en el lugar adecuado. Presenta desniveles en los canales con una diferencia considerable haciendo que el agua se pierda bajo el suelo y esta acumulación afectaría considerablemente a la población de la parte baja (Yuramarca) y terrenos con frutales.				
Elementos Expuestos	Terrenos de cultivo y terrenos de plantaciones de frutales. Canales de riego, tuberías de agua para riego y agua potable al mismo tiempo.				
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)		Ninguno			
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código	008
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA		YURAMARCA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
CHOLOQUE	1510	WGS84	18 Sur	Norte: 9033086 Este : 180770	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso esta a 20 minutos de caminata desde la plazuela de la capital Yuramarca.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	X	
Tipo de Peligro	Deslizamiento				
	Descripción				
	Esta zona también viene a ser parte de la falla regional que desde la parte alta es afectada y se desliza todos los años de 1.00 a 1.50 metros afectando principalmente el canal de riego aproximadamente 130 metros que presenta grietas (Coordenadas de inicio: 180831 - 9033085 y Coordenada final: 180739 - 9033094), por ende el agua escurre y provoca mayor deslizamiento, además de ello afecta la tubería de agua potable y gerendo fuga de agua y se pierda bajo el suelo y esta acumulación afectaría considerablemente a la población de la parte baja (Yuramarca) y terrenos con frutales.				
Elementos Expuestos	Terrenos de cultivo y terrenos de plantaciones de frutales. Canales de riego, tuberías de agua para riego y agua potable al mismo tiempo. Población d ela parte baja.				
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Mayo, 2020	Colapso del canal que presentaba grietas por fuga de agua a causa de riego.			Campo
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				





Anexo 03. Fichas técnicas de proyectos/actividades

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023		
FICHA TÉCNICA N°01		
DENOMINACIÓN: FORESTACIÓN INTENSIVA CON ESPECIES NATIVAS Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL EN EL KM 76 DE LA CARRETERA YURACMARCA - QUITARACSA, DISTRITO DE YURACMARCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Huaylas	
1.1.3 Distrito	Yuracmarca	
1.1.4 Centro Poblado	Racuay	
2.0 DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción		2.2 Fotografía
<p>Debido a las precipitaciones intensas ocurre el deslizamiento sobre la carretera Yuracmarca - Quitaracsa y cada año esto va avanzando de manera evidente, también por el tipo de suelo y la pendiente hay presencia de erosión, afectando a la carretera e induciendo a la ocurrencia de un deslizamiento mayor, además ayuda la filtración en la parte alta para que el deslizamiento siga avanzando amenazando desaparecer la vía.</p>		
3.0 DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
<p>Con la finalidad de controlar y atenuar los movimientos y el avance retrogresivo de los deslizamientos se debe construir canales de coronación para evitar la infiltración de agua proveniente de las partes altas, reforestación con especies nativas en todo el área afectada y en las carreteras hacer una estabilización de taludes.</p>		<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Yuracmarca - Quitaracsa. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir terrazas sucesivas a manera de banquetas en el km. 76 de la carretera Yuracmarca - Quitaracsa 2. Disminuir la erosión por escorrentía del talud. 3. Mejorar el drenaje de agua de precipitaciones pluviales a manera de evitar la saturación del suelo.
3.3 Plazo de ejecución		3.4 Beneficiarios
4 MESES		Pobladores del sector Quitaracsa, Secsi y poblados aledaños.
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
200 000.00		PP-0068
3.7 Obsevaciones		3.8 Prioridad
Este proyecto es a largo plazo y se podría subdividir en pequeños proyectos		Alta
3.9 Funcionario Responsable		3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yuracmarca		Agosto, 2020



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023	
FICHA TÉCNICA N° 2.1	
DENOMINACIÓN: REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE ANTE CAIDA DE ROCAS EN EL SECTOR DE SECSI	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Yuracmarca
1.1.4 Centro Poblado	Secsi
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
<p>Las construcciones de las viviendas realizadas en una parte de Secsi, han sido edificadas en una zona donde se observa gran desprendimiento de rocas de gran altura y sin asistencia técnica, por lo que se considera zona vulnerable. Además se construyó un campo deportivo minifutbol debajo de la zona de desprendimiento al costado de las viviendas construidas que actualmente representa un peligro inminente para los pobladores y quienes utilizan el campo.</p>	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>En el sector de Secsi se debe reubicar las viviendas aledañas a la caída de rocas porque no se puede lograr la estabilidad de las rocas, asimismo se debe clausurar y reubicar el campo deportivo existente.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector Secsi.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Reubicar a la población vulnerable del sector Secsi. 2. Clausurar y reubicar el campo deportivo.</p>
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
6 MESES	Pobladores del sector Secsi
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
No se cuenta con costos para la reubicación	PP-0068
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a largo plazo y se podría subdividir	Muy Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yuracmarca	Noviembre 2020 - abril 2021



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023	
FICHA TÉCNICA N° 2.2	
DENOMINACIÓN: REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE ANTE CAIDA DE ROCAS EN EL SECTOR II DE SECSI	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Yuracmarca
1.1.4 Centro Poblado	Secsi
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	
<p>En el sector II de Secsi se observa también presencia de construcciones de 05 viviendas donde el terreno tiene una pendiente fuerte y éstas viviendas sufren la amenaza la caída de rocas.</p>	
2.2 Fotografía	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	
<p>En el sector II de Secsi se debe reubicar las viviendas debajo de la caída de rocas, donde hacen agricultura y actividades de ganadería debajo de las mismas.</p>	
3.2 Objetivos	
<p>OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector II de Secsi.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Reubicar a la población vulnerable del sector II de Secsi.</p>	
3.3 Plazo de ejecución	
6 MESES	
3.4 Beneficiarios	
Pobladores del sector II de Secsi	
3.5 Inversión	
No se cuenta con costos para la reubicación	
3.6 Fuente de financiamiento	
PP-0068	
3.7 Observaciones	
Este proyecto es a largo plazo y se podría subdividir en etapas	
3.8 Prioridad	
Muy Alta	
3.9 Funcionario Responsable	
Municipalidad Distrital de Yuracmarca	
3.10 Fecha	
Noviembre 2020 - abril 2021	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023		
FICHA TÉCNICA N° 3		
DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA CON GAVIONES EN EL CAUCE DEL RIO QUITARACSA, DISTRITO DE YURACMARCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Huaylas	
1.1.3 Distrito	Yuracmarca	
1.1.4 Centro Poblado	Quitarcasa	
2.0 DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción	2.2 Fotografía	
<p>Hay viviendas expuestas ante un posible desborde del río que carga en épocas de precipitación de un caudal mayor, se encuentran construidas viviendas, la plazuela, local municipal y terrenos agrícolas que necesitan mayor protección ante este evento.</p>		
3.0 DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
<p>Construcción de defensa ribereña mediante instalación de muros de gaviones en ambas márgenes de la quebrada Quitaracsa en tramos que ayudarán a evitar desbordes e impactar a las viviendas e infraestructuras (local comunal, iglesia)</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector de Quitaracsa.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Construcción de defensa ribereña con muros de gaviones en ambos márgenes del río Quitaracsa.</p>	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
4 MESES	Pobladores del sector Quitaracsa	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
400 000.00	PP-0068	
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad	
	Alta	
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha	
Municipalidad Distrital de Yuracmarca	enero - abril 2021	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023	
FICHA TÉCNICA N° 4	
DENOMINACIÓN: DESCOLMATACIÓN Y ENCAUSAMIENTO DE LA QUEBRADA QUITARACSA, DISTRITO DE YURACMARCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Yuracmarca
1.1.4 Centro Poblado	Quitarcasa
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
<p>Hay construcción de viviendas en la parte baja, que han sido construidos sin tener en cuenta los desbordes de la parte alta, además de ello se encuentran al cauce del río, en la parte mas baja tambien se encuentra ubicada una institución educativa y existe carretera importante de conexión al pueblo de Secsi, que se interrumpe cuando hay activación en tiempo de lluvias.</p>	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: TRAMO 01: Urge realizar un proceso de encausamiento y limpieza del cauce del río en la quebrada Quitarcasa.</p> <p>ACTIVIDAD 02: Elaboración de EVAR por inundación y huayco a causa del desborde del río con el fin de determinar si la zona es de riesgo mitigable o no.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>1. Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector Quitarcasa.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1. Descolmatar, limpiar y encausar el río de Quitarcasa en el sector de Quitarcasa</p> <p>3. Elaborar una EVAR por inundación y huayco a causa del desborde de río quitarcasa a fin de determinar si la zona es de riesgo mitigable o no.</p>
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
4 MESES	Pobladores del sector Quitarcasa
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
80 000.00	PP-0068
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad
	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yuracmarca	abril - julio 2021



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023		
FICHA TÉCNICA N° 5		
DENOMINACIÓN: INSTALACIÓN DE ESPECIES FORESTALES PARA EL CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS, MOVIMIENTOS DE MASA Y CONTROL DE LAS AGUAS DE RIEGO CON TUBERIA HDPE SECTOR SANTA ROSA, DISTRITO DE YURACMARCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.		
1.0 GENERALIDADES		
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Huaylas	
1.1.3 Distrito	Yuracmarca	
1.1.4 Centro Poblado	Santa Rosa	
2.0 DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción	2.2 Fotografía	
<p>El deslizamiento responde a una falla regional que a pesar de la no presencia de agua superficial en la mayoría de su área el deslizamiento es fuerte.</p> <p>Hay terrenos de cultivo en la parte baja donde se encuentran frutales y son de regadío, además de ello se necesita controlar el agua provenientes del riego para evitar la saturación del suelo.</p> <p>Ocurren derrumbes progresivos por la inestabilidad de laderas; dichos movimientos en masa continuarán hasta que el talud encuentre su punto de equilibrio.</p>		
3.0 DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
<p>En el sector de Santa Rosa se debe realizar forestación intensiva con especies nativas en la cabecera de cuenca, controlar el agua provenientes del riego para evitar la saturación del suelo.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector de Santa Rosa y Yuramarca.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Realizar la forestación intensiva con especies resistentes. 2. Instalar tubería HDPE para la evacuación de las aguas de riego.</p>	
3.4 Beneficiarios		
6 MESES	Pobladores del sector Santa Rosa, Yuramarca	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
800 000.00	PP-0068	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	
Este proyecto es a largo plazo y se podría subdividir en pequeños proyectos	Alta	
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha	
Municipalidad Distrital de Yuracmarca	setiembre 2021	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023	
FICHA TÉCNICA N° 6.1	
DENOMINACIÓN: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS CON TUBERIA HDPE, ANTE MOVIMIENTO DE MASA, EN EL SECTOR SAN CAYETANO, DISTRITO DE YURACMARCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Yuracmarca
1.1.4 Centro Poblado	Yuramarca - San Cayetano
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
La masa de detritos se mueve a lo largo de una superficie de falla. Generalmente, estos movimientos suelen ser más superficiales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades geológicas, presentando una dirección paralela a la de la cara del talud. El deslizamiento se realiza a través de un solo plano, representando un deslizamiento planar. Ante la posible activación de la falla geológica y la manifestación de lluvias de gran intensidad, el cerro podría deslizarse causando enormes daños a las personas e infraestructura en la localidad de Yuramarca en el sector San Cayetano.	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Desarrollar las actividades para mejorar los servicios básicos, ante movimiento de masa, en el Sector San Cayetano y sus infraestructuras. Mejorameinto de la captacion e instalar tubería HDPE de manera individual y paralela para el agua de riego y agua potable	Mejorar los servicios básicos, ante movimiento de masa, en el Sector San Cayetano.
6 MESES	3.4 Beneficiarios
3.5 Inversión	Pobladores del sector San Cayetano - Yuramarca
2 000 000.00	3.6 Fuente de financiamiento
3.7 Obsevaciones	PP-0068, FONDES, GR de Ancash, Gobierno Central y ONGs.
Este proyecto es a largo plazo y se podría subdividir en pequeños proyectos	3.8 Prioridad
3.9 Funcionario Responsable	Muy Alta
Municipalidad Distrital de Yuracmarca	3.10 Fecha
	enero - junio 2022



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023	
FICHA TÉCNICA N° 6.2	
DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL SECTOR SAN CAYETANO, DISTRITO DE YURACMARCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Yuracmarca
1.1.4 Centro Poblado	Yuramarca - San Cayetano
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
<p>La masa de detritos se mueve a lo largo de una superficie de falla. Generalmente, estos movimientos suelen ser más superficiales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades geológicas, presentando una dirección paralela a la de la cara del talud. El deslizamiento se realiza a través de un solo plano, representando un deslizamiento planar. Ante la posible activación de la falla geológica y la manifestación de lluvias de gran intensidad, el cerro podría deslizarse causando enormes daños a las personas e infraestructura en la localidad de Yuramarca en el sector San Cayetano.</p>	<p>UTM: 18L 1092357E 8234177N Elevación: 1536.47m Precisión: 3.5m Tiempo: 02-18-2020 07:41 Nota: Inventario de geocry</p>
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
	Realizar la evaluación de riesgo por movimientos en masa en el sector San Cayetano.
3.4 Beneficiarios	
3 MESES	Pobladores del sector San Cayetano - Yuramarca
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
60 000.00	PP-0068
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad
	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yuracmarca	diciembre 2020 - febrero 2021



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023	
FICHA TÉCNICA N° 7	
DENOMINACIÓN: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO Y INSTALACION DE TUBERIA DE HDPE EN EL SECTOR MANZANO, DISTRITO DE YURACMARCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Yuracmarca
1.1.4 Centro Poblado	Yuramarca - Manzano
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
<p>Esta zona también viene a ser parte de la falla regional y se desliza todos los años de 1.50 a 2.00 metros afectando principalmente a las tuberías HDPE que llevan el agua para riego y estos tubos son arrastrados todos los años a pesar que se ponen en el lugar adecuado.</p> <p>Presenta desniveles en los canales con una diferencia considerable haciendo que el agua se pierda bajo el suelo y esta acumulación afectaría considerablemente a la población de la parte baja (Yuramarca) y terrenos con frutales.</p>	 <p>UTM: 18E 1 897274E 6033586N Elevación: 3499.20m Precisión: 11.5m Tiempo: 02-16-2020 10:17 Fuente: Google Earth</p>
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Mejorar los servicios de la infraestructura del canal de agua para riego que permita reducir el peligro frente a la posibilidad de un deslizamiento por saturación.	Instalar tuberías de HDPE en zonas de deslizamiento fuerte. Mejorar y construir canal para agua de riego
	3.4 Beneficiarios
4 MESES	Pobladores del sector Manzano - Yuramarca
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
300 000.00	PP068, FONDES, GR de Ancash, Gobierno Central y ONGs.
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yuramarca	enero - junio 2021



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YURACMARCA 2020 - 2023	
FICHA TÉCNICA N° 8	
DENOMINACIÓN: INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE HDPE EN EL SECTOR CHOLOQUE, DISTRITO DE YURACMARCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Huaylas
1.1.3 Distrito	Yuracmarca
1.1.4 Centro Poblado	Yuramarca - Choloque
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
Esta zona también viene a ser parte de la falla regional que desde la parte alta es afectada y se desliza todos los años de 1.00 a 1.50 metros afectando principalmente el canal de riego aproximadamente 130 metros que presenta grietas (Coordenadas de inicio: 180831 - 9033085 y Coordenada final: 180739 - 9033094), por ende el agua escurre y provoca mayor deslizamiento, además de ello afecta la tubería de agua potable y gerendo fuga de agua y se pierda bajo el suelo y esta acumulación afectaría considerablemente a la población de la parte baja (Yuramarca) y terrenos con frutales.	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Se necesita la Instalación de tubería de HDPE en aproximadamente 130 metros, para riego que permita reducir el peligro frente a la posibilidad de un deslizamiento por saturación.	1. Instalar tuberías de HDPE en zonas de deslizamiento fuerte a causa de las grietas que presenta el canal en la mayoría de su trayecto.
3.4 Beneficiarios	
2 MESES	Pobladores del sector Choloque - Yuramarca
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
250 000.00	PP068, FONDES, GR de Ancash, Gobierno Central y ONGs.
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad
	Muy Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Yuracmarca	Noviembre - Diciembre 2020



Anexo 04. Cronograma de inversiones

ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS		COSTO REFERENCIAL (ANUAL)	2020	2021	2022	2023
1.1.1	Ejecutar estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR).	36 000.00				
1.1.2	Disponer de evaluadores de riesgo acreditados.	30 000.00				
1.1.3	Identificación de zonas críticas	0				
1.1.4	Suscribir convenios interinstitucionales con entidades técnicas especializadas y/o Organismos Gubernamentales.	0				
1.1.5	Implementar una estrategia de comunicación para difundir los estudios.	14 000.00				
2.1.1	Incluir el enfoque de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y Plan Estratégico Institucional (PEI).	20 000.00				
2.1.2	Incluir el enfoque de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial (PDU).	15 000.00				
2.1.3	Incluir el enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional.	18 000.00				
2.2.1	Generar normativa que evite la ocupación poblacional de las zonas declaradas en riesgo no mitigable.	0				
2.2.2	Realizar el control urbano en las zonas declaradas en riesgo no mitigable.	0				
2.3.1	Actualizar y mantener el catastro urbano	20 000.00				
2.3.2	Ejecutar Inspecciones Técnica de Seguridad en Edificaciones - ITSE	0				
2.3.3	Ejecutar las Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones - VISE	0				
2.3.4	Desarrollar de charlas informativas referida de normativa para la ocupación segura y construcción, licencia de edificación.	25 000.00				
2.3.5	Reubicación a la población vulnerable en el sector de Secsi.	0				
2.4.1	Incorporación de proyectos de reducción del riesgo en la Programación Multianual de Inversiones - PMI	0				
2.4.2	Formulación de estudio de pre -inversión del Proyecto de Inversión para el tratamiento integral de las zonas críticas identificadas.	18 000.00				
2.4.3	Descolmatación y encauzamiento de la Quebrada Quitaracza y en las zonas críticas identificadas	0				
2.4.4	Construcción de obras de protección en las zonas críticas por deslizamientos.	1 000 000.00				
2.4.5	Mantenimiento de Limpieza, recojo de RR.SS. En todo el distrito de Yuracmarca.	0				
2.4.6	Mantenimiento de los componentes del puente y obras de protección.	60 000				



2.4.7	Ejecución de proyectos de inversión para reducir los riesgos en zonas críticas por deslizamientos	0				
2.4.8	Formular PIP de defensas ribereñas estructurales y no estructurales (especies nativas).	100 000.00				
3.1.1	Desarrollar las reuniones del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	15 000.00				
3.1.2	Elaboración del Plan Anual de Actividades	15 000.00				
3.2.1	Desarrollar capacitaciones a los funcionarios, profesionales y técnicos vinculados a la GRD de la Municipalidad.	10 000.00				
3.2.2	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres	14 000.00				
4.1.1	Ejecutar charlas de sensibilización en conocimiento de peligros dirigido a la población	20 000.00				
4.1.2	Realizar charlas de sensibilización en concientización ambiental para el adecuado manejo de los residuos sólidos u otros afines	14 000.00				
4.1.3	Desarrollar capacitaciones a las instituciones educativas de la jurisdicción distrital.	18 000.00				
4.1.4	Generar señalización en GRD para cada sector del distrito de Yuracmarca.	5 000.00 (POR/AÑO)				

Recomendación

Realizar las coordinaciones con los sectores involucrados para la reubicación de la población del sector de Secsi (aproximadamente 08 familias).

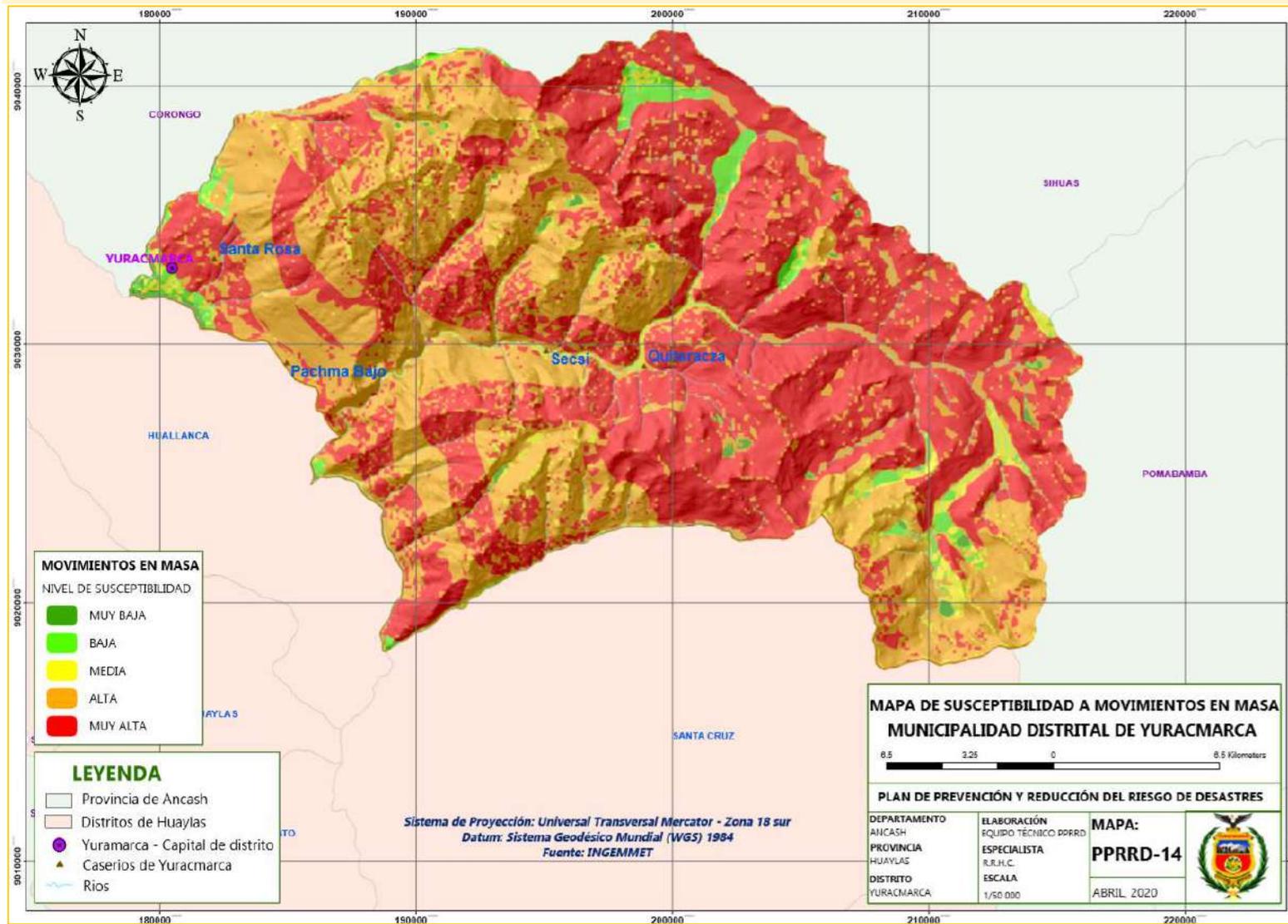
- Disponer de evaluadores de riesgo acreditados.
- Identificación de zonas críticas.
- Suscribir convenios interinstitucionales con entidades técnicas especializadas y/o Organismos Gubernamentales.
- Implementar una estrategia de comunicación para difundir los estudios.
- Elaboración e Incluir el enfoque de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL) y Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Elaboración e Incluir el enfoque del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial (PDU).
- Incluir el enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional.
- Actualizar y mantener el catastro urbano.
- Ejecutar Inspecciones Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE.
- Ejecutar las Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones – VISE.
- Desarrollar de charlas informativas referida de normativa para la ocupación segura y construcción, licencia de edificación.
- Desarrollar las reuniones del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).
- Elaboración del Plan Anual de Actividades.

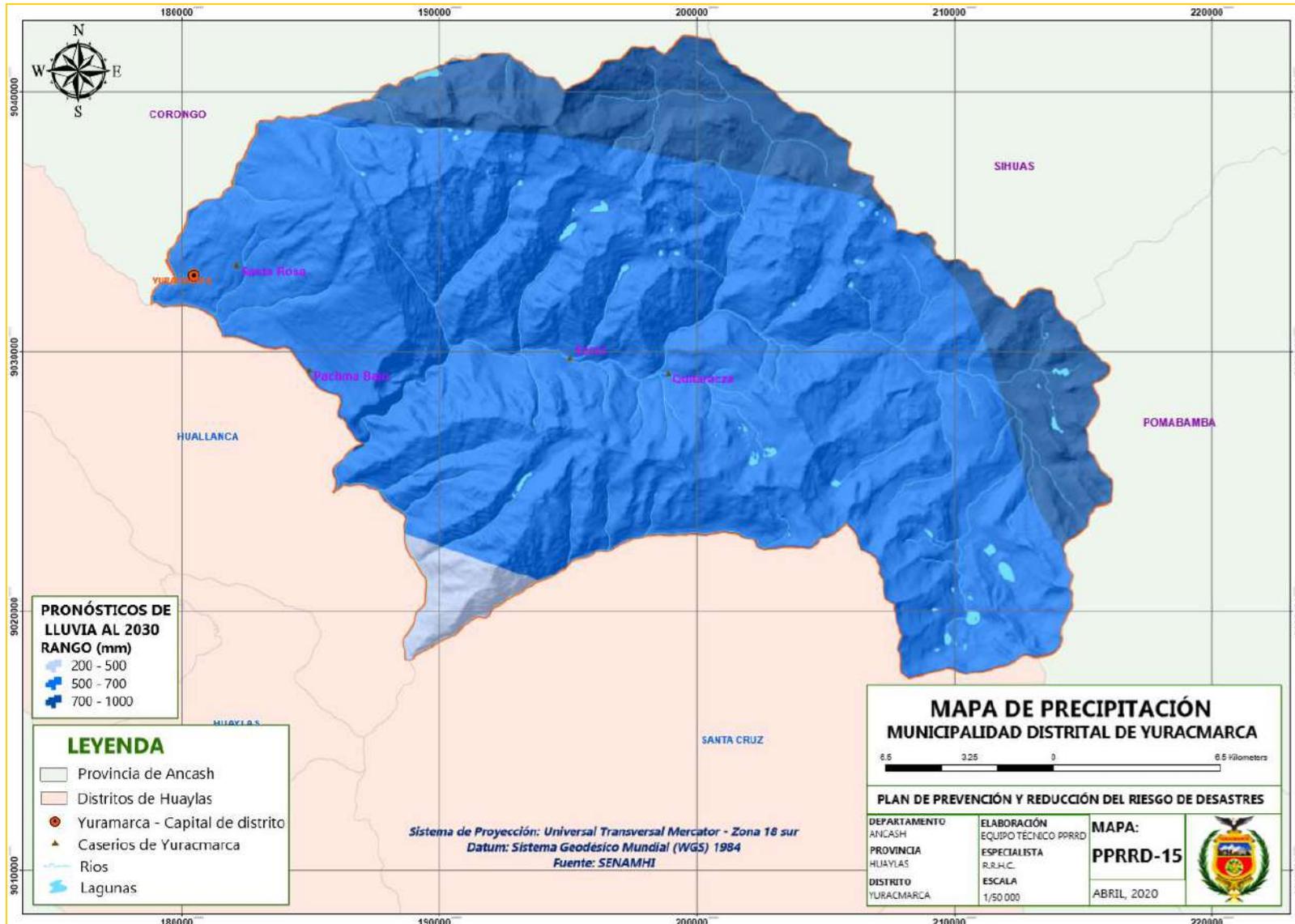


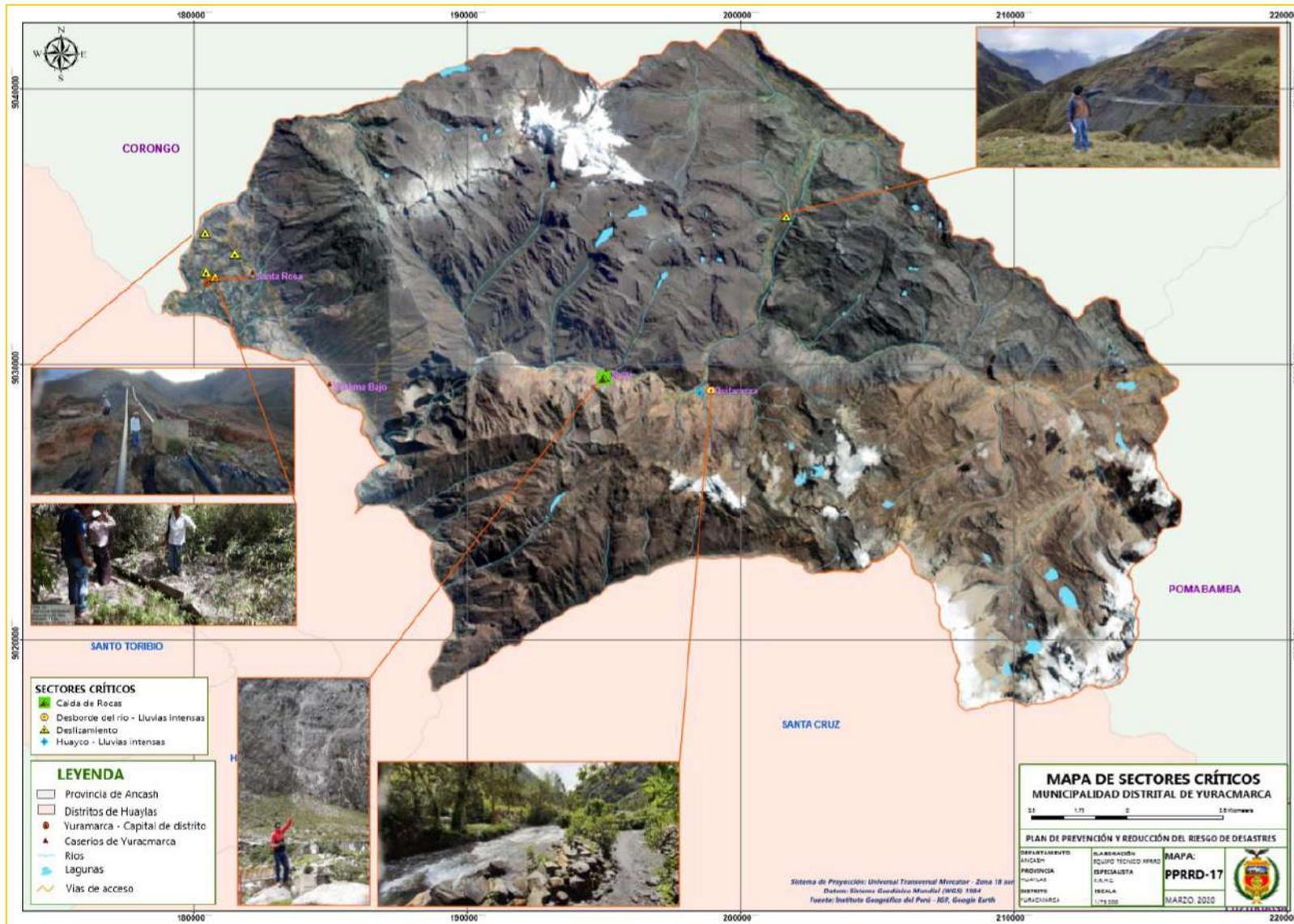
- Desarrollar capacitaciones a los funcionarios, profesionales y técnicos vinculados a la GRD de la Municipalidad.
- Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ejecutar charlas de sensibilización en conocimiento de peligros dirigido a la población.
- Desarrollar capacitaciones a las instituciones educativas de la jurisdicción distrital.



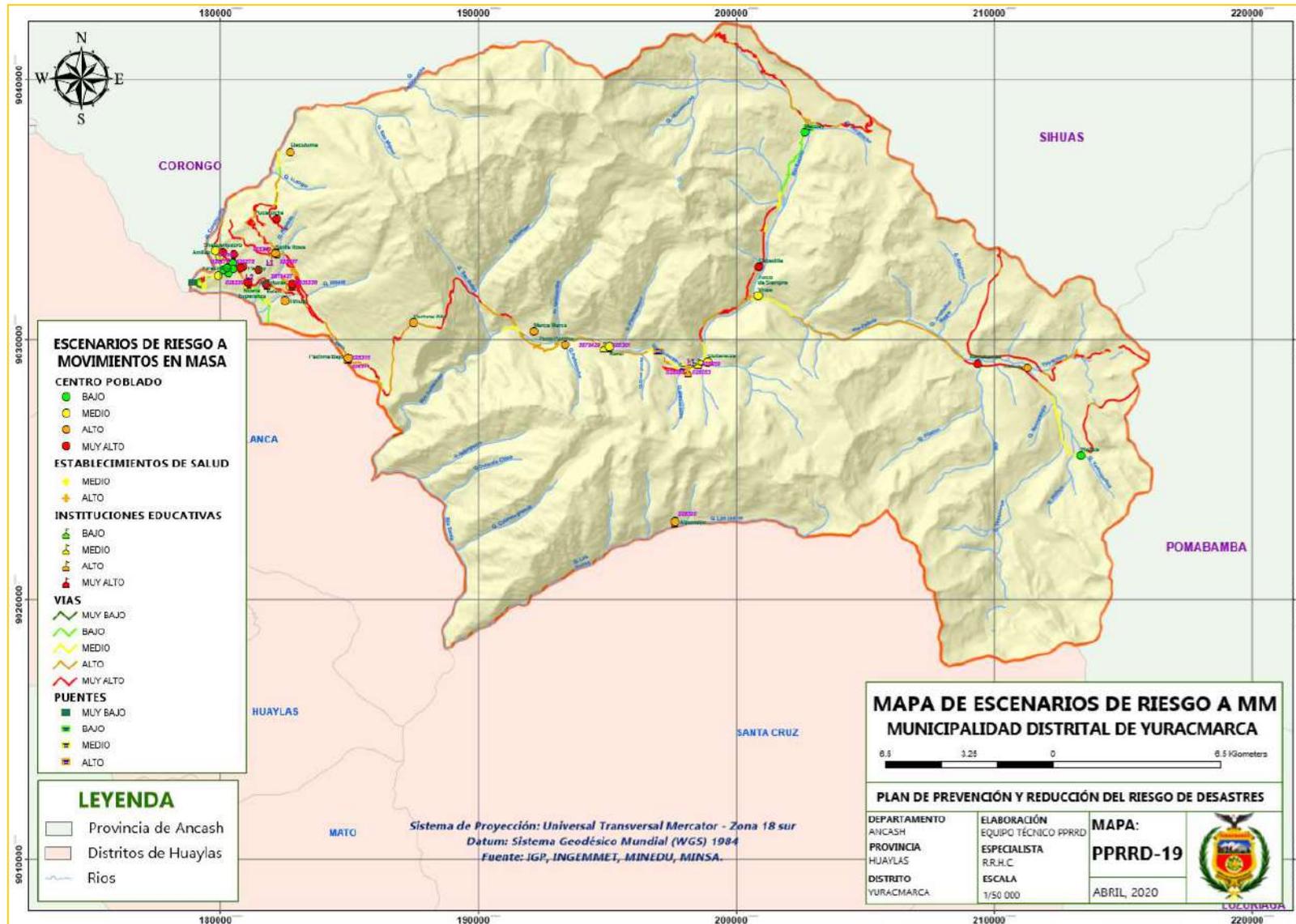
Anexo 05. Mapas temáticos













Anexo 06. Registro fotográfico

Desarrollo de capacitaciones en el procedimiento metodológico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del distrito de Yuracmarca



Asistencia Técnica para la identificación de zonas críticas mediante fichas y mapeo para la priorización de intervenciones.



Presentación del diagnóstico ante el Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico





Visita técnica a sectores críticos, para recopilación de información de peligros con acompañamiento de los pobladores



Visita técnica a sectores críticos y entrevista a pobladores para la recopilación de información de elementos expuestos.



Socialización del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres al GTGRD para revisión y aprobación mediante dispositivo legal, a través de las reuniones ZOOM.

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a PowerPoint slide titled "MAPA DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS EN MASA". The slide features a map of the district of Yuracmarca, Peru, color-coded by risk level. To the right of the map is a table summarizing the data:

PELIGRO	ÁREA Km ²	%
BAJO	22.68	4.01
MEDIO	27.44	4.85
ALTO	226.13	39.97
MUY ALTO	289.45	51.17

The meeting interface includes a sidebar with a list of participants and a video gallery on the right showing several attendees. The status bar at the bottom indicates "Diapositiva 10 de 25" and "Español (Español)".



Anexo 07. Fuentes de información

FUENTE BIBLIOGRÁFICA:

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), 2014. Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. 2da versión.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), 2014. Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), 2018. Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastre.
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), 2018. Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD).
- Estudio De Diagnóstico y Zonificación con Fines de Demarcación Territorial de la Provincia de Huaylas Niveles A, B, C, D Y E. Presidencia del Consejo de Ministros Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial. Gobierno Regional de Ancash Gobierno Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Tesis: "DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIOAMBIENTAL, FRENTE AL DESLIZAMIENTO – SECTOR RAMPAC GRANDE, DISTRITO Y PROVINCIA DE CARHUAZ, AÑO 2018" (C. REYES, 2018).
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021. Aprobado por D.S. N° 034-2014-PCM. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da Versión. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Escenarios de riesgos por lluvias intensas temporada de lluvias 2018 – 2019 (CENEPRED, 2018).
- Manual de Estimación del Riesgo ante Movimientos en Masa en Laderas/ Perú. Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Lima: INDECI. Dirección Nacional de Prevención, 2011. (Cuaderno técnico N.º 3).

FUENTES LINGÜÍSTICAS

- Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>
- Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.ingemmet.gob.pe/GEOCATMIN/>



- Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPE-SINPAD): <http://sinpad.indeci.gob.pe/PortalSINPAD/>
- Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI): <https://www.senamhi.gob.pe/>